

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRIMERA SESIÓN ESPECIAL

REALIZADA EL 22 DE DICIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2014

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ANDRADA, Daniel Rodolfo
ANDRADA, Guillermo Eduardo
ARGERICH, Hugo Manuel
ARRIETA, María Laura
BOSCH, Juan Pablo
BUENADER, Stella Maris
CEBALLOS, Rubén
COLOMBO, María Teresita
CROOK, Rolando Federico
GINÉ, Raúl Esteban
GUERRERO GARCIA, María Cecilia
GUTIERRÉZ, Horacio Octavio
HERNÁNDEZ, Simón Arturo
HERRERA, Rubén Antonio
JALIL, Fernando Miguel
JALILE, Gustavo Roque

JURI, Asunción del Carmen
LÁBAQUE, José Eduardo
LAGORIA, Jorge Daniel
LOSSO, Norma Griselda
LUNA, Víctor Hugo
MILLÁN, Juan Pablo
MORENO, Alcira
NÓBLEGA, Marisa Judith
RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica
SEGURA, Selba Liliana
SOSA, Jorge Gustavo
VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel
VERA, Claudia Alejandra
VERÓN, María Guillermina del C.
VERÓN, Nicolás Fernando

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

BONATERRA, Jorge
HERRERA, María Macarena
MARTÍNEZ, José Luis

PASTORIZA, Rosendo Eduardo
PERROTA, Roberto Luis

Señores Diputados con licencia:

MORENO, Jorge Manuel
PFEIFFER, Oscar Eleuterio

SALERNO, Julio Luis
VELASCO, Gabriela Laura

Presidencia de su Titular:

Dn. RIVERA, Marcelo Daniel

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BELLÓN, Juan José

Secretaría Administrativa:

Dr. GARCÍA, Sergio Alejandro

Señores Invitados:

Ing. DUSSO, Rubén (Ministro de Obras Públicas)
Ing. NEGUI, Juan Félix (Secretario de Recursos Hídricos)
Ing. SOLÁ JAIS, Jorge (Administrador de Vialidad Provincial)
C.P.N. ZAMPIERI, Lucas (Subsecretario de Administración del Ministerio de Obras Públicas)

Señores Senadores presentes:

CONTRERAS, Antonio; CORPACCI, Hugo; LIQUIN, José; OJEDA, Augusto; QUINTAR, Bernardo; SÁNCHEZ, Patricia

Dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Legisladores a ocupar sus Bancas, a los efectos de que por Secretaría Parlamentaria se informe el quórum.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Buenos días señor Presidente. Contamos con la asistencia de 32 Diputados en el recinto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el quórum reglamentario y siendo la hora 10:00, se da por iniciada la Primera Sesión Especial del 22 de diciembre, fijada para las 9:30 horas, en virtud de lo que se aprobó el último miércoles pasado, como consecuencia de un instrumento de Reglamento Interno, de leyes constitucionales, a los efectos de invitar al Ministro a este recinto con el temario correspondiente.

Invitamos, para iniciar la sesión, a los señores diputados Rolando Crook y Raúl Giné a izar el Pabellón Nacional y Provincial.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En el punto 2º, por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Decreto P.C.D. Nº 069 de fecha 17 de diciembre de 2014.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Decreto P.C.D. Nº 069, de fecha 17 de diciembre de 2014. Por el cual se cita a los señores Diputados a Sesión Especial a los efectos de requerirle información al señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Rubén Dusso.

Firman el presente dictamen: Dn. Marcelo Daniel Rivera -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Juan José Bellón -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 4º del Plan de Labor:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Señor Presidente, para solicitar licencia para el diputado Julio Salerno, por problemas de salud y de manera provisoria para la diputada Marita Colombo.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. Para solicitar licencia, sin perjuicio de que luego ingresen en este recinto, para los Diputados: Oscar Pfeiffer, José Luis Martínez y Jorge Bonaterra.

SR. DIPUTADO JALIL.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Jalil.

SR. DIPUTADO JALIL.- Sí, para solicitar licencia para el diputado Jorge Moreno.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración las licencias solicitadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. Le ruego por favor que haga levantar esta pantalla que se ha desplegado, ya que perdemos visibilidad al respecto de la gente que maneja el sonido y le recuerdo que el Cuerpo debe autorizar la utilización de la misma, es decir hasta el momento nadie ha planteado -digamos- llegamos hoy nos sorprenden con esta pantalla, razón por la cual le voy a solicitar que se la retire, sin perjuicio que luego el Cuerpo autorice la utilización de la misma, le agradezco, señor Presidente.

- Aplausos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No hay ningún inconveniente, de todas formas, usted conoce el recinto señor Diputado, sabe que esa pantalla es fija, en reiteradas oportunidades se hizo uso de diapositivas, así que en su momento cuando se la necesite, si alguno la solicita, se podrá dar el uso de ella, así que la vamos a recoger momentáneamente.

- Personal de Protocolo repliega la pantalla mencionada -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vamos a solicitar informes si es así, si se encuentra en comunicaciones oficiales, por Secretaría Parlamentaria se dé conocimiento de esto.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: No tenemos comunicaciones oficiales ni extraoficiales, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siguiendo con el Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de esto, por Secretaría Parlamentaria, se dará lectura al punto 6° con los requerimientos, a los efectos de que tenga ya sí, la apertura por el motivo de la sesión, con la citación del Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Rubén Dusso, en referencia a los temas que se dará lectura.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- En primer lugar señor Presidente, a veces sorprenden y otras veces no tanto, algunas cuestiones que se plantean en el recinto, no sabía de la importancia que tenía observar con atención la cabina de control de sonido, nosotros estamos más pendiente del desarrollo de la sesión y en estas circunstancias, de las respuestas o el informe que pueda dar el Ministro Dusso; y no de lo que están haciendo los técnicos de sonido de la Cámara de Diputados.

Por otro lado señor Presidente, voy a hacer una moción concreta, de que se pueda utilizar la pantalla que se ha replegado recién, a los efectos de que la exposición que pudiera hacer, incluso el propio Ministro podrá hacer uso de ella, porque podrá informar sobre algún detalle de los planos que se van a exponer, para que se permita el uso de la misma en el recinto y durante todo el tiempo que dure la interpelación.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esta Presidencia, entiende que es innecesario el planteo suyo Diputado, a los efectos que ya se ha determinado que al momento de requerir, en reiteradas oportunidades este Cuerpo ha hecho uso de esa pantalla para distintos motivos, así que es fija, no hay forma de moverla del lugar donde se encuentra y si así se requiere en su momento, se hará uso de ella, no hay ningún inconveniente. Lo que sí decimos, que hasta tanto eso ocurra, que no es necesario, en eso coincido con el diputado Argerich, que la pantalla esté replegada, porque no se hace uso de esa pantalla. Así que a los efectos de darle esa visión que él pide con respecto a los técnicos de sonido no hay ningún inconveniente.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Segundo señor Presidente, agradecerle la presencia del Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Rubén Dusso, de los funcionarios que lo acompañan, en buena hora que se haya hecho presente, creemos que la comunidad en su conjunto...

- Gritos y manifestaciones desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si usted me permite Diputado una interrupción.

- Asentimiento del señor diputado Juan Pablo Millán -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo les solicito y en este caso quien tenga..., en este caso quien haya invitado a los compañeros que se encuentran detrás de la barra, esta Presidencia les plantea que, en primer lugar se dirijan con respeto, nadie niega el aplauso, nadie niega porque de esto se trata, es un sesión pública, pero nosotros necesitamos el mayor de los silencios por motivos que voy a explicar.

En esta sesión más allá del micrófono, hay personal de Taquígrafos que necesita recabar la palabra justa, la Versión Taquigráfica es una documentación, no se puede interrumpir con palabra o con gritos que no nos permita a nosotros desarrollar una sesión en los cánones normales. Si esto no es así, me voy a ver obligado a solicitar el desalojo y esto no es la intención, ustedes pueden ser testigos de esto, no hay ningún problema, se pueden quedar pero manteniendo el orden, porque no es intención de este Cuerpo ni de ninguno que lo integra, que se termine la sesión solicitando el desalojo de la misma.

Continúe Diputado con la palabra.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Decía, cuánto tiempo nos hubiésemos ahorrado si en su momento se hubieran dado las respuestas que formalmente se requirieron de este Cuerpo, también nos hubiésemos ahorrado este tiempo, si eventualmente cuando se trató el Presupuesto de la Provincia no hubiese existido la orden emanada de la más alta esfera del Poder Ejecutivo Provincial, de que no existan los Ministros a excepción de uno, creo que forma parte del sistema democrático, la obligación que tenemos nosotros como Legisladores de controlar los actos de gobierno y la obligación que tienen los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, de responder a los requerimientos que por otro lado se les hacen desde este lugar como la que le pueda hacer cualquier ciudadano de la Provincia de Catamarca.

Es obligación de hacerlo de esta manera, yo a los efectos de ordenar de alguna manera, le quería preguntar al Ministro, si él pretende hacer una introducción antes de que nosotros hagamos nuestra exposición o directamente empezamos con la exposición nuestra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En primer lugar, gracias Diputado, yo la verdad que obvié esto y agradecerle al Ministro y a sus colaboradores también la presencia en este recinto. Es intención de este Cuerpo, que usted Ministro se sienta cómodo para poder desarrollar su trabajo, le vamos a conceder la palabra cuantas veces usted lo solicite, no se va a restringir a nadie el uso de la palabra y es intención de este Cuerpo -y hablo por todos- de que esta sesión se pueda hacer, finalizado esto, un análisis que nos permita a nosotros convivir en un sistema democrático a la que hemos abrazado ya hace más de tres décadas y es importante que esto se consolide con el transcurso del tiempo y además en estas instancias y en estas etapas donde a nosotros nos permita la democracia poder tener estas sesiones donde se puede intercambiar ideas, usted a partir de su lugar y los Legisladores a partir del suyo.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Como mecánica para esta interpelación mociono concretamente que se le ceda la palabra al Ministro para que informe el primer punto contenido en la citación, es decir aspectos técnicos, económicos y financieros y de ejecución, referidos a la obra cloacas de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú. Una vez que el mismo desarrolle eso, que conforme lo establece nuestro Reglamento Interno en el Artículo 174º, del orden de uso de la palabra "el Diputado interpelante, el Ministros o Ministros y luego los Diputados que solicitaren el uso de la misma" y, también voy a solicitar de la misma manera que usted ha solicitado a los señores Diputados y a la barra, que mantengamos o que tengamos una sesión ordenada, también le voy a solicitar principalmente al Diputado interpelante que evite esas apreciaciones o esos juicios de valor que pueden enervar a

quienes no compartimos con sus ideales, que sea respetuoso en el desarrollo de esta sesión. Gracias señor Presidente.

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Interpreto que el Diputado preopinante solicitó al Cuerpo un orden en la interpelación, más allá de que nuestro Reglamento Interno establece cuál es la mecánica para una Sesión Especial. Si no hay objeción en este sentido nosotros le podríamos facilitar en este momento y que haga uso del micrófono el Ministro que nos visita, a los efectos de arrancar una sesión que con el transcurso de los minutos se va a producir en forma natural el debate y – vuelvo a reiterar- solicito a todos en este caso que sea un debate dentro de los términos normales de una sesión, más allá de que sea una Sesión Especial y que se trate de una Interpelación.

Ministro tiene usted la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- Buenos días señor Presidente, buenos días señores Diputados, público en general...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Con respecto al primer punto, yo en salud a lo que vinimos a hacer, le pediría a todos los compañeros y compañeras, que tanto a mí que estoy hablando como a los Diputados, en el tiempo que estemos haciendo uso de la palabra podamos hacerlo libremente y con tranquilidad, para que podamos tener en el menor corto tiempo toda la información desplegada y lo que realmente vinimos a dar y esperar y a recibir.

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Con respecto a la obra, que es el primer punto del Orden del Día, es una obra que nosotros la venimos gestionando de cuando no éramos Gobierno y de eso puede dar fe el ex Intendente, hoy Diputado Gustavo Jalile que andábamos juntos por los pasillos en Buenos Aires pudiendo ver cómo se conseguía la financiación para esta obra.

Por distintos motivos que no se cumplimentaban para poder conseguir la liberación de la zona de las lagunas, no se le daba curso para que pase al organismo financiero para que autorice la financiación y por lo tanto la licitación de la obra en cuestión. A medida que fue pasando el tiempo, y ya siendo Gobierno, se fue gestionado esta obra y otras más con financiación internacional que la Nación Argentina toma créditos para fortalecer distintas provincias del país, en este caso, es un crédito con contrato de préstamo que tomó la Nación Argentina que es a la Corporación Andina de Fomento, que es el préstamo CAF 8028. Hay tres formas de que la Nación Argentina tome préstamos: por la CAF, por el BID y por el BIRF. La CAF es la Corporación Andina de Fomento; el BID el Banco Interamericano de Desarrollo y el BIRF es el Banco Mundial. Cuando las financiaciones son por el BID o por el BIRF, si bien la provincia aporta todo lo que tiene que ver con logística de proyecto y todo lo que haga a que la documentación se complete, las licitaciones las hace la Nación; la CAF la modalidad que tiene es que las licitaciones las hace la Provincia pero todo bajo la supervisión de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo que es una unidad que, en este caso, tiene todas las obras que pueden bajar para el Norte Grande. Cuando se va presentando el proyecto se van cumpliendo los requisitos, hubo audiencia pública, pasó el expediente por todos los lugares donde pasa cuando el trámite es en la Provincia y llegó al momento de la licitación. El momento de la licitación tuvo oferentes, tres oferentes, todo lo que nosotros hacemos es informar a la Unidad Ejecutora, la Unidad Ejecutora informa al Banco y de esa forma se va avanzando en el tema, de tanto la contratación como después la ejecución de la obra. Los fondos, son fondos que los toma la Nación Argentina como un préstamo, y los desembolsos hacia el contratante son desembolsos que, directamente, lo hacen a la cuenta del contratante y lo mismo que se licitó para la contratación y ejecución de la obra, se licitó para la contratación, inspección, de la inspección con la misma metodología.

La información estuvo cargada todo el tiempo en la página de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo que es www.ucpype.gov.ar, y hasta el día de la fecha sigue cargada en esa página, y en la página www.informatica.catamarca.gov.ar, y todo lo que tenga que ver con los actos que se refieran a llamados, publicación, adjudicación,

está en el Boletín Oficial de nuestra Provincia; y si algo llega a faltar, el expediente tiene más de 6.000 fojas y lo componen 30 cuerpos y está a disposición.

El proyecto, nosotros, lo hemos presentado en Audiencia Pública para su aprobación, y después la finalización que hemos conseguido terminó siendo una financiación parcial, o sea, la financiación que servía para hacer las lagunas...Silencio por favor.

- Comentarios del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Perdóneme Ministro.

Vuelvo a insistir, al personal de Seguridad por favor.

Vuelvo a insistir en esto compañeros que están en la barra, nosotros necesitamos el silencio y el respeto necesario para continuar con la sesión. Está hablando el Ministro, por favor, con el respeto que el Ministro merece, hagan el silencio necesario para poder continuar la sesión. Muchas gracias.

Continúe Ministro.

SR. MINISTRO DUSSO.- Nosotros como introducción, decía, que la obra incluye la Planta de Tratamiento completa, en un lugar diferente al que fue ubicado previamente, las lagunas ocupan más de 60 hectáreas, el hormigón de las lagunas son, totalmente, recubiertas, revestidas con membranas. El presupuesto de las lagunas ocupa el 50 % de la obra, la red troncal y de distribución prevista en esta primera etapa alcanza los 45.000 metros, supera los 45.000 metros, y puedo decir más datos técnicos, pero quisiera escuchar, también, cuáles son las preguntas y las inquietudes que sirven para que no haya duda sobre los distintos temas.

La Provincia no devuelve este dinero, este dinero es no reintegrable, los vecinos no pagan por la red, la obra llega hasta la línea Municipal, de la línea Municipal hacia adentro es un tema de los vecinos, donde la Gobernadora ya tomó la decisión de hacer con los vecinos lo mismo que se hace con el caso del gas, dar créditos, facilidades y subsidios para los que no puedan o no tengan recursos para acceder a la financiación...

- Aplausos y ovación del público presente -

SR. MINISTRO DUSSO.-...el objetivo que está planteado es que en dos años, que es el plazo que va a durar y que está previsto por contrato que dure la obra y poder terminar con lo que también falta de la obra, que es redes secundarias y la conexiones domiciliarias que no están previstas. Quiero...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Bueno, obviamente, para que podamos continuar con esto, el Ministro hizo un bosquejo; vamos a concederle la palabra a los Diputados que tuvieron esta iniciativa, como dice y establece nuestro Reglamento Interno, y a medida que vamos transitando la sesión, seguramente, Ministro se le va a solicitar nuevamente..., se le va a conceder la palabra a los efectos de que pueda responder a las preguntas eventuales que se puedan ir acercándose a medida que se desarrolla la misma.

Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Millán.

- Insultos desde la barra -

- Comentarios de los señores Legisladores -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Voy a pedir...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vuelvo a reiterar, es la tercera vez que se levanta la voz en este recinto, y por el timbre de la voz estamos hablando de la misma persona, voy a solicitar por favor, si esto se repite, se va a solicitar el desalojo del recinto y esto no se quiere hacer y depende de ustedes.

Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Presidente en primer lugar, no me molestan las cosas que se puedan decir desde la barra, en realidad me parece que algunos les traiciona el subconsciente. En

segundo lugar voy a solicitar que se despliegue la pantalla, -por favor mientras-... así podemos iniciar con la exposición.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Al personal de diapositivas que tiene este instrumento.

- Se procede a desplegar la pantalla -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado yo le solicito que en el uso de su palabra nos encuadremos en lo que establece el Reglamento Interno en virtud de los tiempos, a los efectos que la sesión se pueda desarrollar, porque seguramente habrá Diputados que soliciten la palabra para que esto no tenga lo extenso e innecesario, solicito tener esa gentileza.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Así será señor Presidente. En principio lo que...

- Interrupción del señor diputado Fernando Jalil -

SR. DIPUTADO JALIL.- Me permite decir una palabra señor Presidente. Perdón...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Discúlpeme Diputado le solicitan una interrupción.

- Asentimiento del señor diputado Juan Pablo Millán -

SR. DIPUTADO JALIL.- Yo creo que el Ministro no puede leer, no puede tomar conocimiento acá de la pantalla, tenemos que ver si lo...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro, si usted tiene la gentileza de sentarse, allí hay una banca, a los efectos que usted pueda apreciar...

- Comentarios de la señora diputada Macarena Herrera -

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...no tengo tantas bancas Diputada, -pero bueno- sería muy bueno que también puedan acercarse unas sillas ahí para que el Subsecretario también acompañe al Ministro y puedan apreciar.

- El señor Ministro y sus colaboradores toman ubicación en las bancas del recinto -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Senador, veo que gentilmente van a acercar una silla. A los Senadores les recuerdo que los votos de ellos son para otra sesión.

Los Senadores que nos acompañan, bienvenidos, recordarles que no pueden votar, ni pedir la palabra, -ellos ya saben la mecánica de esto, así que creo lo van a entender-

Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Si. Decía Presidente, que en principio lo que vamos a ver no está previsto en el desarrollo de esta sesión, pero el día jueves o viernes escuché declaraciones del Ministro en una radio local, donde decía que: "Desde el gobierno del Frente Cívico y Social, nunca se había elaborado el proyecto ejecutivo para la obra del Sistema Cloacal Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo", por otro lado es bueno aclarar a efectos a lo que he dicho recién también, la obra, la elaboró y la gestionó el gobierno del Frente Cívico y Social y desde sus inicios, incluso de manera conjunta, dos Intendentes, los dos intendentes municipales que respondían a sectores políticos absolutamente diferentes, uno era el profesor Vera, intendente de Fray Mamerto Esquiú en esa época y el otro el ex Intendente Gustavo Jalile, hoy Diputado de la provincia, del Frente Cívico y Social, en todo caso la gestión, que se ha hecho alusión acá, habría tenido que ver como, representantes de la Cámara de la Construcción del Ingeniero Dusso como Presidente y por supuesto un gran colaborador en ese momento también del gobierno del Frente Cívico y Social.

Empecemos a pasar por favor.

- Se comienza a pasar imágenes diapositivas en la pantalla -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Las primeras imágenes tienen que ver con las audiencias a la convocatoria, a la consulta pública que se hizo en mayo, el 19 de mayo del 2006, -la siguiente- la misma fue publicada en su momento donde se invitaba a participar a todos los vecinos y organizaciones intermedias de las dos Jurisdicciones Municipales. Se organizó en dos etapas, en ese momento, la consulta pública: una fue en el Departamento Valle Viejo y la otra en el Departamento Fray Mamerto Esquiú, se hicieron las publicaciones -como corresponde- en los medios gráficos.

Constan también -en lo que vamos a poder ver a continuación- las actas que funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial realizaron en su momento, cuando se convocó a los vecinos, en este caso de Fray Mamerto Esquiú -por ahí se ve la firma del profesor Vera- el 26 de mayo de 2006; y a continuación el acta elaborada en la localidad de Valle Viejo. No fue lo único que se hizo en ese momento, también quienes cumplían funciones legislativas, en este caso el profesor Oscar Vera, ya como Diputado -perdón- el profesor Jalile, hermano del Intendente en ese momento, y usted Presidente refrendaban una solicitud, un pedido de informe, un pedido en mayo de 2006 donde se le solicitaba al Poder Ejecutivo Provincial gestionen ante las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión de la red interna básica de los vecinos frentistas del proyecto. O sea, estaban solicitando que se incorpore en el proyecto original, previsto en su momento y expuesto, todo lo que tenía que ver con la red interna básica de beneficio directo a los vecinos.

A continuación se va a ver la información que en su momento se le transmitía a los vecinos de las dos localidades: la situación actual, la situación urbanística, cuáles podían ser los grados de contaminación, en su momento, que tenían las napas freáticas de las dos localidades, los propósitos de la consulta, cuáles eran las características del sistema colector que se estaba planteando en el proyecto, las plantas de bombeo a donde estaban ubicadas, el sistema de lagunas...

- El señor diputado Roberto Perrota solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado, discúlpeme...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Ya termino Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Le solicita una interrupción el diputado Perrota.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Sí, cómo no, sin ningún problema.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Yo lo que quiero es hacer una pregunta Diputado, si lo que está haciendo es una especie de justificación de lo que no se hizo o si vamos a tratar...

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO PERROTA.-...O si vamos a tratar, Presidente, de seguir adelante con esta interpelación, el Ministro ha hecho una explicación general de la obra.

Entiendo y además corresponde a la Presidencia que se ponga orden en el manejo de la sesión, en qué sentido Presidente? El Diputado que hizo la interpelación tiene un temario, una serie de preguntas, seguramente, para hacer, que las haga y las justificaciones políticas -reitero- de lo que no se hizo durante mucho tiempo serán motivo de análisis posterior. Gracias Presidente.

- Aplausos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si usted me permite Diputado. Vuelvo a..., el Reglamento le faculta al Diputado interpelante a tomarse un tiempo, ese tiempo, hace él el uso que corresponda necesario. Yo hago más las palabras, en este caso, del diputado Argerich, Presidente del Bloque al cual integra el diputado Perrota para tratar de no asperar, lo que tiene que ver una sesión que nos permita a nosotros desarrollar; cada uno tendrá el tiempo que el Reglamento

establece, se podrán explayar todo lo que sea, si el Diputado que está haciendo uso de la palabra es inconducente lo que está planteando, eso lo evaluará el Cuerpo, pero él tiene toda la potestad para hacerlo, tiene el tiempo para hacerlo. Y cuando hagan uso de la palabra, cualquier Diputado tendrá su tiempo.

Yo le solicito que, con todo respeto, se deje continuar y que esta sesión se desarrolle como se tiene que desarrollar.

Siga diputado Millán.

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- En realidad estoy exponiendo aquello que se dijo públicamente que no existía. Y en segundo lugar estoy exponiendo, también, lo que no se dejó hacer por parte de del Gobierno Nacional.

Decía, se proyectaba y se les transmitía a los vecinos de los beneficios que podrían tener proyectos de estas características, la población a servir; se hablaba en ese momento una proyección de 20 años y la posibilidad que tengan beneficios 71.600 habitantes, aproximadamente; se planteó en 5500 conexiones directas de domicilios, bueno siguen detalles de algunas características técnicas de la colectora máxima, adonde estaban habilitados los pozos de bombeo, la planta de tratamiento, lo que se debía tener en cuenta al momento de la ejecución, los cuidados, qué se podía afectar con esta obra y las prevenciones que había que tener, las medidas de mitigación, las medidas de compensación, en el caso de los efectos que produce cualquier obra de estas características, si es que el Estado debía indudablemente resarcir, las características de las lagunas de tratamiento, el sistema de mantenimiento y las contingencias ambientales. La consulta pública respondía a eso, a la plena información que debían tener los vecinos de las localidades afectadas, era un sueño para ellos y así siguió y así avanzó este proyecto.

Se dijo por acá que el gobierno del Frente Cívico y Social, en su momento, no cumplía con los requerimientos que establecían las autoridades nacionales y el Banco Interamericano de Desarrollo y esto tenía que ver básicamente con dos cuestiones, la primera, los reclamos que se hicieran por parte de los vecinos, adonde se iba a localizar la planta de tratamiento en Antapoca, aduciendo que estaba muy cerca de sus viviendas; y por otro lado, el reclamo de dos familias que se encontraban en su momento -digamos- posterior, incorporadas en el predio que se expropió por parte del gobierno en ese momento, para relocalizar la planta de tratamiento y por supuesto brindarles una solución y respuesta definitiva a aquéllos que habían reclamado desde el principio. Estas dos familias que estaban localizadas en ese predio a través de un Convenio que en su momento se realizaba entre distintos organismos provinciales, fueron adjudicatarias de viviendas realizadas por el IPV y desalojadas y sus viviendas demolidas en este predio el cual estaba previsto, se construya las plantas de tratamiento. Con esto alcanzado, fue que el Gobierno Provincial remitió la información que requería el Gobierno Nacional, en ese momento - si no me equivoco- era Secretario de Ambiente, el señor Pablo Abal Medina, da el visto bueno, dicen expresamente los medios periodísticos del 23 de junio de 2009, que ante la visita del hoy diputado ingeniero Jalile con otros funcionarios de su gestión municipal y en entrevista con este funcionario nacional, les transmitía la feliz noticia de que "La Provincia de Catamarca había cumplido con el envío de la documentación relacionada con el proyecto, por lo que la obra previa actualización de montos estaría en condiciones de ser licitada por el Gobierno Nacional en ese momento". El compromiso para realizar la convocatoria a la licitación era del Gobierno Nacional, el Gobierno de la provincia de Catamarca cumplió, en su momento, con la elaboración del proyecto ejecutivo, liberó de todos los obstáculos que se planteaban para que el Gobierno Nacional con toda la documentación pudiera proceder al llamado a licitación, eso nunca sucedió señor Presidente.

En mayo, el proceso siguió -si continúan las imágenes- le voy a mostrar rápidamente algunos planos que contenían el proyecto ejecutivo de ubicación -por favor que pasen rápido-, ubicación, las cuencas, los afluentes, la densidad poblacional de las dos jurisdicciones departamentales municipales, las calles de tipo estaban relevadas todas las calles con las características de las calzadas, por supuesto después se ve el proyecto ejecutivo en su conjunto con todos los niveles, las pendientes, las cotas, las cuencas, y lo que soportaba cada una de la cuencas de efluentes cloacales, se ve las dimensiones de los caños que estaban previstos colocar, ese es el proyecto y por los medios se dijo que no existía, que nunca lo habíamos hecho, simplemente quería traer como referencia los planos que estaban y que constaban en el proyecto ejecutivo. Este es el proyecto que se presentó, por supuesto es un soporte armado en un sistema de PDF, los planos en AUTOCAD que son con los que se licitan en definitiva, también existían, obviamente, es la conclusión.

Ahora bien, el gobierno de esta gestión y como bien lo ha dicho el Ministro, no sabemos porqué motivos este proyecto cambió el agente financiero, dejaron de tener en cuenta al Banco Interamericano de Desarrollo, creo que corresponde o lo deberán informar ellos, porque el gobierno nacional sí tiene que reintegrar los fondos, no es un subsidio, es un crédito y nunca

supimos cuáles habían sido los motivos por los cuales es la Corporación Andina de Fomento la que a partir de esta gestión de gobierno promueve el financiamiento.

Si pasan la filmina vamos a ver parte del proyecto ejecutivo que se elaboró y que con el cuál se licitó la obra, que también cuenta con mucho de lo que ya se había mostrado recién, eso que ven ustedes ahí, el proyecto que se eleva a la Nación consta de dos partes de análisis fundamentales: Uno es el área de estudio que incorpora todo lo amarillo y el rojo que está incluido adentro y el otro es el área específica del proyecto ejecutivo. Estoy explicando el proyecto del año 2013, y les estoy hablando a ustedes funcionarios y Ministros un tiempo.

Este proyecto en particular por qué habla del área estudio? porque las previsiones que se hacen para el sistema cloacal de estos dos Departamentos, se hacen con una proyección de entre 20 y 25 años, el área inmediata beneficiaria es todo lo que ustedes ven en rojo, que es prácticamente la totalidad de la zona urbanizada, sólo quedan afuera de estas los alrededores a la Ruta Provincial Nº 1 que no tiene un gran desarrollo urbano, pero que sí está previsto en el cálculo que oportunamente se hizo, que eventualmente en el día de mañana pudiera realizarse el sistema cloacal para ellos también y el faldeo de la montaña a la derecha.

Ahora bien, señor Ministro, si me permite me gustaría ya en estas circunstancias hacerle una pregunta y hacerlo un poco más dinámico, nosotros en su momento, la Comisión de Obras Públicas de esta Cámara de Diputados, le remitió en agosto del corriente año al Ministro, una nota que fue llevada por la diputada Mariela Buenader y quien les habla, a las oficinas del Ministerio de Obras Públicas en el CAPE, en donde le solicitábamos al Ministro nos remita información respecto a esta obra, que ya estaba teniendo fuertes cuestionamientos públicos por las dudas y las sospechas que se generaban, dudas y sospechas que planteaban los mismo vecinos, porque a ellos se les había expuesto una cosa y en realidad se decía que la obra abarcaba el 40 % de lo que se había promovido -repito, señor Ministro- en agosto del corriente año, nosotros le remitimos una nota, nunca tuvimos respuesta, sí nos recibió en esa oportunidad el Subsecretario y nos brindó una copia de lo que bien se dijo acá, estaba publicitado en las páginas digitales, o sea, no era la información exactamente la que íbamos a pedir, porque a esa información nosotros ya la teníamos, era pública y estaba a disposición de todos.

En septiembre la Comisión de Obras Públicas -ya no un grupo de Diputados, la Comisión de Obras Públicas- aprueba y le remite para su conocimiento una Resolución de esta Comisión que queda asentado, ipso facto, -creo que dicen los abogados- es la representación del Cuerpo, porque al no haber tenido oposición alguna durante el momento que se le dio tratamiento en la Comisión, no tuvo cuestionamientos el pedido y fue remitido -como ya Resolución- a su Ministerio, en principio a la Gobernadora de la Provincia para que sea remitido a su Ministerio para que nos brinde la información que antes la habíamos solicitado, hasta el día de la fecha, por supuesto tampoco hemos tenido información sobre eso.

Yo quería preguntarle al Ministro si había recibido las notificaciones y los motivos por los cuales no había brindado respuesta al requerimiento.

Una sola cosa más, ante esto, también como Diputado y ciudadano de la provincia de Catamarca, con posterioridad me dirigí -mediante nota a la gobernadora de la Provincia- una nota formal muy cortés donde le solicitaba que ella como Gobernadora de la Provincia instruya a su Ministro a que dé cumplimiento a lo que la Comisión de Obras Públicas había requerido, por supuesto tampoco tuve respuesta. Y le decía en esa misma misiva que, en su defecto, ella nos remita -ya no el Ministro- la información que solicitábamos. Ante la no recepción de ningún tipo de respuesta, ni siquiera la más formal y cortés que se pudiera decir, fue requerida, fue elevada a la gobernadora de la Provincia, remitida a la gobernadora de la Provincia una carta documento donde, por supuesto, también la hacía responsable a ella del incumplimiento de los deberes de funcionario público de ella y de su Ministro, el ingeniero Dusso acá presente, por no cumplir lo que está establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, que es aquello de la obligación que tienen los funcionarios de brindar respuesta cuando se la solicita, más si es una persona que en este caso tiene una representación legislativa. Tampoco ante la carta documento hemos obtenido respuesta.

Dos cosas Ministro: primero si los motivos por los cuales usted no remitió la información a esta Cámara de Diputados y segundo, si conoce el marco obligatorio que establece la Ley 5336 de Acceso a la Información Pública.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra Ministro Dusso.

SR. MINISTRO DUSSO.- Vamos por parte. El tema de la exposición que acaba de hacer, yo tengo el censo y el proyecto que está ejecutado ahí, está ejecutado con una población del año 2000 y el proyecto que se hizo aprobar y que se licitó es con una población del año 2010.

Primero te voy a contestar las últimas preguntas que tienen que ver con el acceso a la información pública. Toda la información, según me dijo el ingeniero Negui, que le comentó cómo poder acceder y qué es lo que estaba disponible y yo le dije en mi introducción que lo que no está públicamente informado, está en 30 cuerpos de 6000 fojas que están disponibles. Cualquiera se puede acercar no sólo un Diputado provincial y ver lo que está.

Conozco perfectamente el tema de lo que me pueda tocar con respecto a la información pública, porque nosotros nada de lo que estamos haciendo queda oculto o se trata de ocultar.

Segundo, el tema de la financiación, el dinero no está esperando ni los organismos nacionales para ver con cuál de las tres financiaciones van a dar la financiación a una obra que se solicita. Yo me siento orgulloso y feliz de haber conseguido para Catamarca, para Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo que el Gobierno Nacional financie esta obra...

- Aplausos y vitoreos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.-...sea a través de cualquier financiación que el Gobierno Nacional tome. El Gobierno Nacional va a tener que pagar si la financiación es de la CAF, si la financiación es del BID o si la financiación es del BIRF, por lo tanto, o sea si es un crédito que toma la Nación y en su momento lo iba a tomar del BID, el BIRF y ahora lo toma de la CAF, lo más importante es que nosotros podamos realizar la obra en tiempo y forma; nosotros tenemos otras obras que se están gestionando su financiación y puede ser por la CAF, por el BID o por el BIRF; está a punto de salir la Ruta 46 de Andalgalá a la Cuesta de Belén, que es con una financiación combinada del BID y del BIRF...

- Aplausos y ovación del público presente -

SR. MINISTRO DUSSO.-...está a punto de salir la parte del acueducto que no fue por la financiación CAF, está a punto de salir y ya está...

- Aplausos y ovación del público presente -

SR. MINISTRO DUSSO.-...y ya está obtenida las obras complementarias del Dique Las Tunas, entonces nosotros vamos a seguir...

- Aplausos y ovación del público presente -

SR. MINISTRO DUSSO.-...gestionando con nuestro Gobierno, y en lo que a mí me toca, voy a colaborar con todas las acciones que tengan que ver con poder conseguir cosas para Catamarca, y esto lo traigo a colación de la función que yo cumplía como Presidente de la Cámara, y que usted me honró con decir que yo colaboraba con el Frente Cívico y Social y, a mucha honra, les tengo que decir que sí lo hice porque era parte de mi función.

- Aplausos y ovación del público presente -

- Comentario por parte del señor diputado Juan Pablo Millán -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Está haciendo uso de la palabra el Ministro, Diputado.

Yo debería, en todo caso, preguntar al Ministro si él entiende que ha culminado en este tramo su exposición...

SR. MINISTRO DUSSO.-...yo lo que les quiero decir que las mismas autoridades que están en los organismos financieros que tiene la Nación para tratar de conseguir dinero en el exterior y aplicarlos a distintos proyectos en el orden nacional, son las mismas autoridades que vienen de 2003 a la fecha. Así que el hecho de que un proyecto salga o no salga es parte de la gestión, la gestión...

- Aplausos y ovación del público presente -

SR. MINISTRO DUSSO.-...tiene dos partes, la gestión política y la gestión...

- Aplausos y ovación del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por favor, silencio por favor.

SR. MINISTRO DUSSO.-...documental propiamente dicha.

Acá lo importante, que yo resalto de todo lo que publicó y nos presentó es que el proyecto era de interés, y si era de interés, lo que podemos discutir ahora, cuáles son las diferencias que hace al interés que había en su momento y el interés que hay ahora.

- Aplausos del público presente -

SR. MINISTRO DUSSO.- Puedo decirles que ahora, la obra es una realidad y que la Gobernadora tiene totalmente previsto -porque lo han aprobado presupuestariamente- los recursos para poder terminar la obra en los dos años y que tengan las conexiones que se ha previsto para todos los usuarios, no sólo para 5.000, porque para 5.000..., si bien el proyecto ahora prevé una cantidad de condiciones menor, pero ya se pueden hacer lo que está previsto en el proyecto, sin hacer extensiones cerca de 5.000 conexiones.

- Aplausos del público presente -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO LUNA.- Solicito una interrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Millán, el señor diputado Víctor Luna solicita una interrupción.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Si, por favor.

Una sola aclaración si me permite. Es cierto que el proyecto de 2009 se realizó con el último Censo que existía, era imposible hacerlo de otra manera, pero también debe reconocer el Ministro las proyecciones que se hacían de la densidad poblacional prevista para entre 20 y 25 años, exactamente igual como se hizo con este proyecto ejecutivo y que oh! casualidad, da valores muy similares sino son exactamente iguales a los que en su momento se proyectó. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Le recuerdo diputado Luna que es una interrupción, que está haciendo uso de la palabra el diputado Juan Pablo Millán. Después que termine con su alocución vuelve a tomar la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias Presidente.

Escuché atentamente respecto a una pregunta que hizo el diputado Juan Pablo Millán, en base a la solicitud de la información, no tan sólo en forma particular y personal, sino a través de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Cámara. Y quiero traer una pequeña pero profunda reflexión, señor Presidente, recordarle al señor Ministro, a sus colaboradores, que en Catamarca y en el país rige el estado de división de Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y yo veo que en estos últimos años, y no tan sólo de este Gobierno sino, inclusive de los anteriores también, una suerte de trabajo en soledad por parte del Ejecutivo, y cuando nosotros desde acá, desde la Legislatura solicitamos las informaciones pertinentes para evitar, casualmente, estos temas, como hoy lo estamos haciendo no, una denominada interpelación que es, nada más que recaudar toda la información posible que no se pudo lograr a través de notas, a través de visitas y estas respuestas ambiguas del Ministro a los señores Diputados que le visitaron en su oficina diciéndole o mandándole a decir que se fijen en donde estaba la información, -a mí me parece una falta absoluta y total de respeto, no tan solo hacia los señores Diputados sino al Poder Legislativo. Yo dejo esta profunda reflexión acá hoy, para que en el futuro -sea este gobierno, sea el que venga o cualquier gobierno- de que evitemos estos temas, brindando la información pertinente y evacuando todas las dudas posibles respecto a estos proyectos importantes en beneficio de la comunidad toda, pero para no dejar mantos de sospechas, ni de dudas, que se brinde esa información. Gracias Presidente y gracias diputado Millán.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

Continúe Diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Sí, también, creo que corresponde hacer una aclaración técnica; el señor Ministro ha dicho que está en condiciones -en este momento- cuando se termine lo que se

está construyendo y que está licitado, hacer 5.000 conexiones de manera inmediata, cuando en realidad esto no es así, señor Ministro, usted tiene previsto cañerías secundarias troncal de 160 milímetros y la que se denomina subsidiaria a la cañería de más de 315 milímetros de diámetro, solamente para hacer conexiones cuando se termine la obra de 1.526 conexiones, tienen que elaborar y ejecutar el resto de la obra del Sistema Cloacal Secundario con cañerías del diámetro de 160 milímetros, para que ahí recién puedan conectarse los vecinos en la cantidad que usted dice y esto hasta acá no está previsto, no está previsto.

El día 31 de diciembre del 2013 en el Boletín Oficial N° 105 se publica el Decreto 2256 de fecha 23 de diciembre del año 2013, mediante el cual se procede a realizar la licitación pública nacional e internacional, para el Sistema de Cloacas de los departamentos Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo por un monto de cuatrocientos siete millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis con ochenta y seis centavos (\$ 407.286.496,86). El día 28 de enero de 2014 se publica en el Boletín N° 08 del Gobierno de la Provincia y el Decreto N° 46 de fecha 16 de enero de 2014, mediante el cual se rectifica el Artículo 2° del Decreto 2256, haciendo dos correcciones muy puntuales y muy particulares, en el Artículo 2° y el Artículo 3°, uno de ellos incorpora el plazo de 24 meses que no estaba previsto en el primer Decreto de llamado a licitación y el otro, textualmente dice que: "por un error aritmético, detectado en este periodo de 15 días, se procede a hacer una modificación del Presupuesto y se eleva el mismo, a cuatrocientos treinta un millones ciento noventa y cinco mil trescientos noventa y nueve con ochenta y tres centavos (\$431.195.399,83)", es decir, se eleva el Presupuesto mediante Decreto en veintitrés millones novecientos ocho mil novecientos tres con cero tres centavos (\$23.908.903,03), le pregunto Ministro, se notificó a las empresas de esta ampliación del Presupuesto, nos puede decir cuándo se las notifican?

SR. MINISTRO DUSSO.- Primero no es para polemizar sino para aclarar lo de las conexiones.

Las conexiones, tenemos ítems dentro de la obra que no se van a realizar porque tienen que ver con los entibamientos que no se van a realizar, entonces en el equivalente vamos a hacer las conexiones que lleguen a 5000.

Yo lo que he explicado que en la red actual -porque donde va una colectora grande que no pueda conectarse directamente, va un caño más chico paralelo- permiten ampliar las conexiones que están previstas en el contrato a las 5000. Ese es el equivalente de las conexiones, por qué? porque se van a hacer las 5000 conexiones, a la vuelta de 5000 conexiones.

El resto de las conexiones que faltan se van a hacer con lo que presupuestariamente se previó para poder completar la red y hacer las conexiones.

Con respecto al monto del error aritmético, nosotros notificamos a la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, la unidad lo...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Qué fecha, Ministro? Perdón.

SR. MINISTRO DUSSO.- Cómo?

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Con qué fecha.

SR. MINISTRO DUSSO.- Con qué fecha notificamos?

El día 10 de enero.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- El Decreto es del 16.

SR. MINISTRO DUSSO.- Cómo?

SR. DIPUTADO MILLÁN.- El Decreto es del 16. Usted me está diciendo que lo notificó seis días antes a la Unidad Ejecutora.

SR. MINISTRO DUSSO.- Cómo?

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Usted me dice que se notificaron a la Unidad Ejecutora del error aritmético.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Ustedes notificaron el Decreto?

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí. No, no, no.

Yo estoy notificando el error a la Unidad Ejecutora. A la Unidad Ejecutora le notifiqué del error y la Unidad Ejecutora me contestó -lo puedo pasar aquí para que después le saquen copia o lo que fuera- que el día 13 de enero de 2014. "Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle saber que se ha tomado conocimiento de error aritmético, en sumas parciales, que

integran el presupuesto oficial de licitación pública de la obra en referencia, quedando como nuevo valor la suma de cuatrocientos treinta y un millones ciento noventa y cinco mil trescientos noventa y nueve con ochenta y tres (\$431.195.399,83). En tal sentido se ratifica que la obra en referencia será financiada íntegramente a través de fondos del Banco de Desarrollo América Latina, CAF y del Tesoro Nacional, en el marco del Programa de Infraestructura y Saneamiento del Norte Grande, préstamos CAF N° 8028. Asimismo se solicita se notifique del presente error a la empresa adquirente de los documentos de licitación de la obra en referencia. Sin otro particular. Saludo atentamente". Las empresas fueron debidamente notificadas.

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Mi pregunta, Ministro, es con qué fecha notificaron las empresas.

SR. MINISTRO DUSSO.- No tengo la constancia aquí, pero habrá sido inmediatamente de esto.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Antes de la licitación?

SR. MINISTRO DUSSO.- Antes de la licitación.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Ministro, cuál fue el periodo mediante el cual las empresas estaban autorizadas -según el llamado- a comprar los pliegos; cuándo se venció el último día para que las empresas pudieran adquirir pliegos?

SR. MINISTRO DUSSO.- El Decreto 1697/14, en su Artículo 9° y reglamentado por el Artículo 14° inciso b) de la Ley 2730, que a través de su Artículo 13° se crea el Reglamento de Registro de Contratista y Licitador de Obras Públicas, prevé que el certificado de capacidad habilitante para presentarse a una licitación, debe hacerse con 5 días hábiles antes, por lo tanto un pliego por una empresa que no haya solicitado los certificados de capacidad con cinco días hábiles antes, no se le puede vender, ni se le debe vender, porque sería parte de una estafa.

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- En realidad mi pregunta no eran los términos establecidos para la presentación de los certificados de capacidad. Pero voy a tomar como un dato que puede aproximarse y que me brinda una información que puede satisfacerme.

Sabe por qué..., Ministro, le hago otra pregunta: Qué día de enero se hizo la apertura de los sobres? Puede ser 27, 28 de enero?

SR. MINISTRO DUSSO.- 27 de enero.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- 28 de enero. Ese día se hizo la apertura de los sobres -además están las constancias de los gráficos, las fotos de la Gobernadora y todo-.

Fíjese usted qué cosa particular -usted tiene Abogados en este momento que lo asesore Ministro, acá?-...

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Me pueden responder ellos cuándo tiene validez un instrumento público, como es un Decreto del Poder Ejecutivo Provincial?

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra señor Presidente, una interrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si a ver un segundito Diputada. Diputado, yo la verdad que...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...bueno, la verdad que para acelerarlo, para acelerarlo, un instrumento público como es un Decreto del Poder Ejecutivo Provincial y lo saben acá los señores Diputados, abogados fundamentalmente, tiene validez a partir del momento que se publica en el Boletín Oficial, no creo que nadie pueda negar estas circunstancias, a partir de ese momento tiene validez, es así, no hay objeciones, es así...

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...no, voy a continuar, voy a continuar saben por qué discúlpeme...

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...una interrupción, para hacer una aclaración...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...sabe por qué, no, no le voy a conceder, discúlpeme, discúlpeme señora...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señora Diputada no se la concede.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...es que está incurriendo en un error de derecho...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...bueno por favor, a ver ilústreme.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputada Cecilia Guerrero, le concede la interrupción.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente, me parece que no se puede confundir ni al señor Ministro, ni a los señores miembros del equipo del Ministerio de Obras Públicas, ni tampoco a los señores Diputados, en cuanto a partir de la fecha en que tiene validez un acto administrativo, porque habría que diferenciar por normas elementales del derecho administrativo si se trata de un acto que tiene efectos generales o si se trata de un acto que ha generado derechos subjetivos particulares. Entonces, en un caso tiene virtualidad, en el primer caso la publicación en el Boletín Oficial. Pero en el segundo caso, tiene virtualidad la notificación efectuada al particular interesado; entonces, con esa aclaración señor Presidente, como contribución quería dejar sentado este hecho.

Por otra parte, señalar que el Acta de apertura ha sido un acto público y el Diputado lo conoce, el Diputado interpelante, como también conoce que todos los actos relacionados con la licitación pública a la que alude el Ministro, han sido públicos, se pueden encontrar por medios digitales, vía Internet, en cualquiera de los buscadores previstos, por lo tanto me llama poderosamente la atención que se quieran efectuar consideraciones que no tienen sentido, quizás sea porque el Diputado interpelante no se anima a ir a consultar en la sede del Ministerio de Obras Públicas, las más de 6.000 fojas...

- Aplausos y ovación desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...que 30 cuerpos tiene el expediente de la obra de desagües cloacales para Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, o será que quizás pretenderá que el Ministerio le abone la fotocopias de esas más de 6.000 fojas, como ya solicitó en...

- Aplausos y ovación desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...en alguna ocasión cuando presidía este Cuerpo...

- Aplausos y ovación desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputada usted solicitaba una interrupción...

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...este Cuerpo otro Diputado. Gracias señor Presidente. He terminado señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputada, más allá de la interrupción que usted ha solicitado, yo le pido a usted Diputada como lo he pedido en reiteradas veces, que tratemos de conducir esta sesión, porque después cuando esta sesión no se pueda ordenar, los únicos responsables vamos a ser los 41 integrantes de este Cuerpo, así que en ese sentido, hasta el momento hemos tratado que esto sea normal, está haciendo uso de la palabra y con el tiempo que le requiere el Reglamento, el diputado Millán, todo aquellos pedidos de palabra a título de interrupción, yo solicito que en ese sentido, en ese carácter lo soliciten y estará condicionado hacia el que hace uso de la palabra le concede o no la palabra...

SR. DIPUTADO CROOK.- Pido una interrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Le solicita una interrupción el diputado Rolando Crook, Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No le concederé, discúlpeme Diputado.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pero ha sido lo suficientemente esclarecedora de la Diputada, porque coincidimos, la primer parte, lo que decía cualquier instrumento tiene validez a partir del momento de la publicación del Boletín Oficial. Y la segunda etapa, que se debe tener en cuenta es la notificación efectiva por parte de aquellas personas que puedan verse involucradas en un instrumento de estas características, a continuación debemos suponer que nadie puede notificar un instrumento legal como un Decreto de Poder Ejecutivo con anterioridad a la fecha de formalización en el Boletín Oficial, en eso creo que debemos coincidir todos.

Si esto es así, si esto es así...

- Comentarios de los señores Diputados -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Bueno es mi opinión, ustedes tendrán tiempo para exponer la suya, a qué es lo que voy señor Presidente, a qué es lo que voy? este incremento que por otro lado no se me aclaró a qué correspondía ese error aritmético, una coma más, una coma menos, me imagino, que ha llevado el presupuesto y que lo ha elevado en nada más y nada menos veintitrés (23), casi veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000).

Y por otro lado es complejo para mí entender cómo el mismo día que se hace la apertura de sobres para la licitación por un monto de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000), se publicaba el mismo día, el mismo día, se publicaba el incremento de los valores de la licitación, o sea, todos los instrumentos legales del proceso licitatorio tienen inicio a partir de que los instrumentos públicos son publicados en el Boletín Oficial.

En este caso, la modificación del presupuesto incrementando en esa cifra tan considerable, debe seguir el mismo derrotero y debe tener las mismas características, sin embargo, las empresas se dieron con ese día a la mañana, que el presupuesto no era de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000), las que tuvieron posibilidad de acceder, era de cuatrocientos treinta y un millones de pesos (\$431.000.000), creo que esto debe llamarnos poderosamente la atención, no, repito, no obtuve respuesta todavía de cuál ha sido el error aritmético tan considerable que elevó las características del monto de esta licitación de esta manera?

No entiendo cómo alguien...

SR. MINISTRO DUSSO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Millán...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Sí, ya termino, ya le dejo, cómo alguien se puede presentar con un Presupuesto y ese mismo día el Presupuesto era otro distinto, sí Ministro.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro puede hacer uso de la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- El presupuesto es oficial, el trámite para conseguir la diferencia de presupuesto, es un trámite que ya se lo expliqué, el tema del oferente, el oferente del presupuesto oficial no tiene nada que ver con su oferta, su oferta puede ir arriba o abajo, o sea, que no tiene ninguna vinculación con el presupuesto oficial, entonces las empresas fueron notificadas debidamente y la empresa cuando hace su oferta y de lo que vos dices ya fue notificado previamente, entonces.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- La Unidad Ejecutora Provincial...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Sí, usted dice que la Unidad Ejecutora Provincial tiene más, la autoridad suficiente...

SR. MINISTRO DUSSO.- Unidad Ejecutora Nacional.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Nacional? Bueno vamos con De Vido ahora, la Autoridad Ejecutora Nacional tiene mucha más autoridad legal que un Decreto elaborado por el Poder Ejecutivo Provincial? Entonces para qué publicaron el presupuesto? Para qué publicaron las condiciones de la licitación señor Ministro? Directamente que la Unidad Ejecutora haga las modificaciones, las variaciones, pero no me puede decir Ministro, que es esta Unidad Provincial o Nacional la que autoriza la modificación y la elevación del presupuesto, es un Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Ministro.

SR. MINISTRO DUSSO.- El Decreto estuvo...

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado, Diputado, vuelvo a reiterar lo que le planteo a todos, usted hace uso de la palabra, yo le voy a solicitar que a través de estos interrogantes, le podamos conceder al Ministro para evacuar toda duda, no hagamos análisis subjetivo, porque vamos a caer en análisis subjetivo de 41 Diputados y no vamos a terminar la sesión y va a ser prolongada, a los efectos de que si el Ministro entiende que puede intervenir en el uso de la palabra, se la vamos a conceder porque al final de la jornada nos van a quedar preguntas sin responder y creo yo que es intención de que se evacuen todas las dudas.

Ministro tiene la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- El trámite que se hace, hay un convenio por el cual la Provincia ha firmado el convenio con la Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo y ahí está establecido todas las formas de vinculación con la Unidad y el tema de notificarla a la Unidad, el error era para que la Unidad lo apruebe y poder actuar en consecuencia, la Unidad no lo aprobaba solamente porque le lleva una nota el Ministro, lo aprobaba y lo consideraba, lo evaluaba, lo obtenía del banco al mayor crédito y luego nos informó por la nota que corresponde y que de esa nota dio motivo al Decreto que del cual fueron notificadas las empresas. Oportunamente, yo voy a leer dos notas, una de fecha 25 de febrero y otra de fecha 10 de febrero. La nota del 25 de febrero es de la Intendencia de Valle Viejo y la nota del 10 de febrero es de...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro discúlpeme. Yo para evitar que usted haga lectura, si es intención de usted que se lean, por Secretaría Parlamentaria podríamos dar lectura a los efectos de que usted...

SR. MINISTRO DUSSO.-...listo, pero vamos a seguir evacuando las dudas.

- Comentarios de un Diputado -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado, no es esta intención -vuelvo a repetir- denegar la palabra. Nuestro Reglamento establece que quien tiene el inicio de esta apertura de la sesión, los Diputados interpellantes, en virtud de eso después van a tener el uso de la palabra, el debate se va a abrir y va a tener la oportunidad Diputado discúlpeme, de expresarse cuando usted lo necesite o cuando usted lo considere.

- Comentarios de los señores Diputados -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En su momento Diputado, no hay ningún problema el Ministro está para eso.

Yo le diría al diputado Millán que vamos transitando un camino y vamos ya concluyendo, a efectos de poder dar la palabra a los Diputados que la están solicitando.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Ministro, el Boletín del 4 de marzo del 2014 -perdón- abril del 2014, Boletín 27 se publica el Decreto 215, mediante el cual se aprueba todo lo actuado. Existe dictamen de distintos organismos en ese Decreto por los cuales pasó raudamente y aceleradamente el expediente, y como bien dice, tiene más de 5000 fojas, la verdad que por ahí uno, yo veía las fechas de entre organismos y organismos que emitían dictamen y realmente era incomprensible ver con qué rapidez hacían el análisis de la misma porque varían de un día para el otro los Dictámenes. Pero bueno, suponemos la celeridad de la gestión. En ese Decreto, el 215 existe un dictamen 676 de Asesoría Letrada de Obras Públicas, existe de fojas 5356 a 5358 el dictamen de Asesoría General de Gobierno -no tengo la fecha precisa porque no está publicado, pero es el Dictamen N° 191 del 2014. Tiene usted copia de ese Dictamen Ministro, que nos pueda acercar en este caso?

SR. MINISTRO DUSSO.- Si me lo solicita oportunamente se lo acerco, pero no lo tengo acá en mi poder al Dictamen.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Está bien. Una lástima. Porque entiendo que en una parte del Dictamen, si bien acompañan y convalidan lo que la Asesoría Letrada de Obras Públicas hacía referencia a la aprobación de todo lo actuado, es lógico. Pero también recomendaba la Asesoría

General de Gobierno que el monto por el cual debía promoverse la licitación era el monto originario de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000) un poco más de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000) Tiene conocimiento de eso usted Ministro?

SR. MINISTRO DUSSO.- El contrato lo hacen las empresas o sea...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Si eso lo conozco Ministro. Le estoy diciendo el informe de Asesoría General de Gobierno donde recomendaba que se licite o que se debía haber licitado por el monto originario de la obra de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000), le pregunto si usted tiene conocimiento de eso?

SR. MINISTRO DUSSO.- Puede ser que tenga conocimiento pero el hecho es posterior a todo lo ocurrido.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Si porque no participó nunca la Asesoría General de Gobierno hasta el último Dictamen.

SR. MINISTRO DUSSO.- Si, participó dos veces.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No consta en el Decreto.

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Voy a proceder en este momento y la verdad que para ir acelerando un poco los tiempos. En las proyecciones vamos a ver, las planillas de Presupuesto resumidas, no están todas por supuesto, porque son de varias hojas.

En esa imagen que tenemos ahí, es el presupuesto que se hizo en el año 2009, por el cual se establecía el valor de la obra en cincuenta y un millones ochocientos quince mil trescientos once pesos con noventa y seis centavos (\$51.815.311,96), año 2009, junio de 2009. A continuación vemos parte del proyecto, en definitiva, la parte más importante el valor total de la actual licitación con el presupuesto original de cuatrocientos siete millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos con ochenta y seis centavos (\$407.286.496,86). Este es uno de los grandes interrogantes de esta obra señor Ministro. Usted sabe que he buscado de todas formas todas las herramientas posibles, a los efectos de que se pudiera determinar -yo particularmente poder determinar- cuáles han sido los motivos económicos, financieros, legales y formales, que elevaron en este período de tiempo desde junio del año 2009 a diciembre del año 2013, el presupuesto de la obra de manera tan considerable.

A continuación vamos a ver..., he escuchado por ahí -lo han dicho en este recinto- que la inflación había sido al momento de la interpelación, de la solicitud de interpelación al señor Ministro, y la devaluación los motivos que habían llevado el incremento considerable de la obra.

Tienen, ustedes, ahí una imagen del Banco Central de la República Argentina donde está la cotización del valor del dólar al 31 del 12 de 2009.

- El señor diputado Nicolás Verón solicita una interrupción -

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...voy a terminar ya de exponer...

El valor en ese momento del dólar...

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Señor Presidente, creo que estamos perdiendo el tiempo.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...no, no estoy perdiendo el tiempo, señor Diputado.

El valor expresado del dólar en ese momento era de tres pesos con ochenta y dos centavos (\$3,82), un dólar era igual a tres pesos con ochenta y dos centavos (\$3,82)...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Discúlpeme diputado Millán.

Diputado Nicolás Verón....

- Comentarios del señor diputado Nicolás Verón -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Verón..., me extraña Diputado Verón. Usted tiene experiencia en esto Diputado.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Seamos respetuosos del tiempo que tiene el Diputado, y usted cuando haga uso de la palabra se va a poder explicar.

No dialoguen Diputados.

- Exaltación de varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se comportan peor que la barra, Diputados.

- Comentario del señor diputado Hugo Argerich -

- Gritos y aplausos del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siga Diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...lo que decía, que el presupuesto de cincuenta y un millones de pesos (\$51.000.000) publicado por el valor del dólar, en ese momento, ascendía una suma de un presupuesto en dólares de trece millones y medio de dólares (U\$s13.500.000). Ahora bien, si yo traslado -en la placa siguiente por favor- el valor de los trece millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos diecisiete pesos con ochenta centavos (\$13.564.217,80) al valor del dólar a diciembre de 2014, es decir, ocho con cincuenta y seis centavos (\$8,56) por dólar, y dolarizo o pesifico nuevamente esta licitación, me da un valor de ciento dieciséis millones ciento nueve mil setecientos cuatro pesos con treinta y siete centavos (\$116.109.704,37). Es decir, si el problema era la devaluación, si el problema era el incremento del valor del dólar, esta obra a diciembre del año 2013 no podía salir más de ciento dieciséis millones de pesos (\$116.000.000) y no cuatrocientos siete millones de pesos (\$ 407.000.000) como en su momento se licitó.

- Comentarios del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Silencio por favor.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...lo que estaba diciendo se ve reflejado en la placa que sigue; el valor del presupuesto inicial de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000), se incrementa por un error aritmético a cuatrocientos treinta y un millones de pesos (\$431.000.000); se termina licitando por quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000); o sea, no sólo hubo un error aritmético, hubo un descalabro en el armado del presupuesto, porque no puede terminar reconociendo el Estado un error y una elevación y la aceptación de la oferta de quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000). Ese valor de esa obra sale hoy sesenta millones de dólares (U\$s60.000.000), o sea, aquello que estaba presupuestado en el año 2009 en trece millones de dólares (U\$s 13.000.000), hoy una obra que es el 40%...

- Comentarios del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Silencio por favor.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...que es el 40% de la obra que se licitó hoy, sale sesenta millones de dólares (U\$s 60.000.000).

Vamos a ver el proceso inflacionario -ahí tienen todos los datos-, según el INDEC, el IPC del Congreso, la inflación de Moreno. Si nosotros tuviéramos que aplicar -porque se ha dicho que es del proceso inflacionario lo que había llevado el monto de esta obra de estas características, si tengo que aplicar los valores actualizados según la tabla que corresponda aplicar, según la relación aritmética que corresponda aplicar, que no es lineal, que no es sumar todos los meses el valor de la inflación y multiplicarlo directamente y actualizo el precio de la obra del 2009 al 2014 en función de los datos inflacionarios, el precio final de esta obra sería de,

ciento treinta y un millones de pesos (\$131.000.000) fíjese que parecido al valor de lo que resultaba en ese momento, si lo actualizáramos al valor del dólar con la obra original.

En el año 2009 ya lo dije recién, el presupuesto oficial, asciende a más de cincuenta y un millones de pesos (\$51.000.000) en el año 2013 el presupuesto de la obra son cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000), cuatrocientos treinta y un millones de pesos (\$431.000.000) y que se termina adjudicando en más de quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) y ahora vamos a hacer una evaluación comparativa de los proyectos, muy simple, muy sencillo porque en realidad es un proyecto muy engorroso, muy engorroso.

En el año 2009 estaban previstas, 97.933 metros lineales de instalación de cañerías, estaba la red troncal, la red domiciliaria secundaria y también estaban previstas conexiones directas de los vecinos a esta red, de 160 milímetros en el año 2013, estos metros lineales de caños se reducen a 45.708, menos de la mitad, las bocas de registros en el año 2009 eran de 848 unidades, en el año 2013, 481 unidades, las conexiones domiciliarias en el año 2009 con ese presupuesto, de trece millones de dólares (U\$s13.000.000) era de 5.100 conexiones domiciliarias, en la actualidad con este presupuesto, de sesenta millones de dólares (U\$s60.000.000), 1526 conexiones domiciliarias. Sí, debemos reconocer que a pesar de que en el año 2009 tenía previsto una planta de tratamiento con -cuatro trenes de laguna que se llaman- y en el año 2013 son tres trenes de lagunas, la capacidad de tratamiento de efluentes, de este proyecto, es del 75%, el del proyecto del año 2009 era menos, era de un 64%, aún así, es injustificable, el movimiento de suelo de la excavación para zanjas, solamente para cañerías, era en el año 2009, 196.094,73 metros cúbicos, este en el 2013 son, 132.285 metros cúbicos, o sea, a dónde está el error y yo estoy hablando de cañerías nada más, tengo 100.000 metros lineales de cañerías y casi 200.000 metros cúbicos de movimiento de suelo, -excavación de zanjas- en el año 2009 y hoy tengo en el 2013, 45.000 metros lineales de cañerías y tengo 130.000 metros cúbicos, hay algo que no está bien, hay algo que no me cierra...

- Comentarios desde la barra -

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Si, debe ser.
Siga la próxima placa por favor...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Millán discúlpeme, yo interpreto...

- El señor diputado Rubén Herrera solicita desalojar la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...yo interpreto, que el público pueda tener algunas manifestaciones, pero si esta Presidencia avizora que es una funcionaria de cualquier Poder que se manifieste en ese sentido, yo le solicito el orden, o voy a invitar a cualquier funcionario de cualquier Poder, a retirarse del Cuerpo.

- APLAUSOS -

- Varios Diputados solicitan la palabra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe diputado Millán.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Solicito una interrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ya le vamos a conceder la palabra Diputado. Le solicita una interrupción Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Si por supuesto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ojalá que sea un aporte al orden Diputado.
Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias diputado Millán. Gracias señor Presidente.

Para hacer un aporte al orden como señala usted, sería bueno que el Diputado interpelante, vaya realizando preguntas concretas y le de la palabra al Ministro para que el Ministro sea él quien se explique, quien de respuestas, -es decir- venimos escuchando una serie

de precisiones o análisis técnicos, que está realizando el Diputado interpelante y no le da la oportunidad al Ministro que conteste.

El Diputado interpelante hizo una alusión, por ejemplo a cuestiones económicas, a cuestiones legales, a cuestiones técnicas de la obra específica, es decir, es una variedad de profesiones -si se quiere- pero no le da la oportunidad al Ministro para que vaya expresando en cada punto, la idea es esa en definitiva.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

Quédese tranquilo Diputado que esta Presidencia le va a otorgar al Ministro todo el tiempo que él lo requiera, a los efectos de evacuar cualquier duda. En ese sentido quédese tranquilo que cuando esté en el uso de la palabra el Ministro va a tener el tiempo que sea necesario.

Diputado Millán, yo le solicitaría que tratemos de acortar los tiempos a los efectos de que el Ministro pueda evacuar las dudas.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Discúlpeme, no había escuchado que el Ministro quiera hacer o responder. No tengo ningún problema que interrumpa o que me solicite una aclaración todas las veces que haga falta. Pero no había escuchado en ningún momento.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Es que es al revés, que funciona una interpelación señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo..., discúlpeme Diputada.

Diputado Millán, si usted ha terminado ya con...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No, todavía no.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esto evaluará el Ministro, si es oportuno o no, para evacuar o en su momento cuando usted termine con las preguntas que usted quiere que se evacue, el Ministro tendrá el tiempo necesario que él considere.

Yo le pediría por favor Diputado que vamos acelerando el proceso.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Sí.

En la placa que sigue se ve el detalle de la cantidad de metros lineales -según el diámetro de las cañerías- que van desde 160 milímetros -y corresponde aclararlo- esta es la red secundaria, a la cual se conectan directamente las unidades habitacionales, desde 160 a 800 milímetros de diámetro. Y acá qué ha pasado, señor Presidente? En su momento a los vecinos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú se les dijo algo completamente distinto a lo que fue en realidad.

A los vecinos de Fray Mamerto Esquiú se los invitó en su momento a participar en esto que fue, en principio, una Audiencia Pública, ellos estaban invitados para la presentación, no consta en las notificaciones que llegaron a algunas Asociaciones Vecinales que era una Audiencia Pública.

Se les mostró y se les informó todo el proyecto ejecutivo, todo, todo lo que se estaba previsto realizar en Fray Mamerto Esquiú, desde la intersección de la Ruta N° 1 con la Ruta N° 41 -conocido como El Desmonte- hasta las plantas de tratamiento de efluentes cloacales. Nunca, nadie, jamás les dijo que, en realidad, lo que se les había mostrado y que había generado tanta expectativa, tanto sueño cumplido no era así. En realidad solo se iba a ejecutar el 40% de la obra, que a ellos les habían dicho otra cosa.

Señor Ministro le quiero hacer una consulta particular: Se contrató una consultora para realizar el proyecto ejecutivo que fue, que eventualmente aprobó la autoridad de la entidad financiera?

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro, usted quiere contestar eso?

SR. MINISTRO DUSSO.- Voy a esperar que termine con las preguntas, yo voy anotando, después le contesto todas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Me gustaría saber el monto mediante el cual se adjudica o se contrata a las empresas consultoras -no sé si han sido una o dos-. Yo he tenido la oportunidad de ver, y he buscado información respecto a las dos consultoras, una de ellas -ustedes entran por la página de Internet- y realmente se nota que es una empresa, que tiene experiencia en la realización de proyectos ejecutivos de estas características. Ahora, la otra, uno entra por Internet -en realidad no pude entrar a ningún lado- hay una placa roja que dice "Aetos", no tiene ningún tipo de información adentro que a uno le pudiera servir para evacuar dudas, lo que le quería requerir es eso Ministro, la pregunta concreta, cuándo y con qué fecha se contrata a la o las

consultoras, el monto por la cuál se la contrata, en qué tiempo entregó y concluyó su trabajo y entregó la documentación oportunamente a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, cuando me responda eso, eventualmente le haré otras preguntas sobre el particular.

Como le decía en principio y lo podemos ver en las placas, la información que se les transmitió a los vecinos fue distinta a la que eventualmente se licitó, yo creo que fue un engaño, puede haber sido un error informativo como se adujo, para mí fue un engaño, estábamos en el marco de un proceso particular.

Ahora vamos a ver y entrando ya al detalle específico una comparación de distintos valores que tiene esta obra respecto a obras que también licitó y está en ejecución por parte del Poder Ejecutivo Provincial, de otro organismo del Poder Ejecutivo Provincial, lo que veíamos antes era la invitación donde se les notificaba a los vecinos de todo lo que se iba a hacer y nunca se hizo y que a duras penas se está haciendo, siga por favor. Eso que tenemos ahí y he tomado con mucho cuidado y he realizado un análisis de precios muy meticuloso, tomando valores referenciales como les decía recién respecto a ítems que están presupuestados en esta licitación y otros ítems de obras de similares características que también licitó el Gobierno de la Provincia, en este caso en particular lo que ustedes están viendo se suman todos los valores presupuestados en el presupuesto vigente de esta obra, de todos los ítems que intervienen en la ejecución de una cañería de desagüe cloacal de 160 milímetros de diámetro a saber, los valores que están en la izquierda son los números de referencia del ítem que está en la licitación, rubro de red desagües cloacales, provisión de materiales e instalación, cañerías red cloacal, cañerías de PVC, diámetro nominal 160, son metros lineales, el precio unitario de ese metro lineal en esa cañería en ésta licitación es doscientos siete pesos con cincuenta y nueve centavos (\$207,59), sigue el detalle, llegamos a la excavación de zanja para cañerías de PVC con diámetro nominal de 160, profundidad tipo 1 de 1 a 1,50 metros de profundidad por metros cúbico el valor establecido desde doscientos seis pesos con sesenta y cuatro centavos (\$206,64) por metro cúbico, ese es el valor de arranque que tiene el ítem excavaciones para todas las designaciones de diámetros de cañerías -que les repito- van desde 160 hasta 800 milímetros, ese es el valor de arranque, el valor más bajo, yo entiendo que a mayor profundidad se debe elaborar un coeficiente de precisión del rendimiento de las máquinas que intervienen en eso, tengo hecho ese análisis si después lo quieren ver, no tengo ningún problema, con la máquina Caterpillar, sigue -ah perdón- va casi a los quinientos pesos (\$500), de doscientos seis pesos (\$206) pasa a los quinientos pesos (\$500) el valor del metro cúbico, sigue, dice, relleno de zanja, cama de asiento para cañerías de PVC diámetro nominal 160, el precio por metro cúbico es veintiocho pesos con setenta y nueve centavos (\$28,79), relleno inicial cañerías de PVC diámetro nominal 160, para una profundidad igual que la que venimos hablando recién de 1 a 1,50 metros, el metro cúbico de doscientos noventa y siete pesos con siete centavos (\$297,07), el relleno final para la misma cañería, para el mismo diámetro, para la misma profundidad por metro cúbico en doscientos cincuenta y nueve pesos con noventa y tres centavos (\$259,93), eso me da un total de ese ítems para la excavación, provisión de materiales, relleno y la colocación, por supuesto de los caños para esta obra que está en ejecución de novecientos pesos con dos centavos (\$900,02) para ese ítems.

Ahora bien, en la placa que sigue, ustedes van a ver una planilla de medición, que es un certificado de obra de una empresa que está ejecutando en este momento una obra, que es la organización Riberas del Valle, no ha sido fácil conseguir esta información, nunca hemos tenido acceso al expediente, nos hubiese gustado Ministro que nos pudiera haber facilitado en su momento, o nos hubiese invitado para decirnos que está a disposición, tampoco se hizo. Lo que les decía, se comparan ítems iguales para una obra exactamente igual, ésta que vemos ahí es la infraestructura pública para la organización Riberas del Valle, licitación año 2014, los valores de esta licitación se corresponden a octubre de 2014, tenemos los ítems sistemas de desagües cloacales, cañerías que prevé la colocación y la instalación, excavación de zanjas de terrenos en cualquier categoría, metros cúbicos cuarenta pesos con ocho centavos (\$40,08), cuarenta pesos con ocho centavos (\$40,08), fíjense ustedes si los comparamos con el valor anterior, para el mismo ítems, la base era doscientos seis pesos con sesenta y cuatro centavos (\$206,64). A continuación dice, tapado y compactación de zanja, incluye cama de arena y media tapada, que son ítems que están previstos en la actual licitación, por metros cúbicos, da un valor cuarenta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos (\$45,56) el precio unitario, la provisión y colocación de cañerías de PVC de 160 milímetros, da un valor el ítems de doscientos ochenta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos (\$289,55), en definitiva arroja un total este ítems, excavación, provisión y colocación de cañería de 160 milímetros para una profundidad similar de entre 1 metro y 1,50 de trescientos setenta y cinco pesos con diecinueve centavos (\$ 375,019) y hay que hacer una aclaración acá, este suelo en el que se va a ejecutar esta obra, es absolutamente distinta a las características del de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, este es un suelo con alta probabilidades de colapso por las características que tiene, no nos olvidemos que están a la orilla de zonas medanosas. Hacemos el valor comparativo que es lo último que tenemos y tenemos que la Secretaría de Estado de la Vivienda del Gobierno de la provincia de Catamarca, licita para este ítems y promueve un presupuesto de trescientos setenta y cinco pesos con diecinueve centavos (\$375,019), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, también del Gobierno de la provincia de Catamarca, para el mismo ítems, su valor es novecientos pesos

con dos centavos (\$900,02), hay un sobreprecio entre una y otra licitación en el mismo tiempo, de las mismas características de 139,88%.

Si comparamos ahora y tomamos...

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Solicito una interrupción.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No discúlpeme ya termino y va a tener todo el tiempo que quiera, no le voy a demorar mucho más tiempo.

Si comparamos ahora la licitación del año 2013 que es la que está vigente en este momento, un ítem en particular que es la ejecución de las bocas de registros, las bocas de registros, para que entendamos, son las tapas redondas esas que están y a las cuales se pueden acceder cuando se obstruyen las cañerías de las redes cloacales que están en la calle, esa es una boca de registro.

La actual licitación en su presupuesto prevé provisión de material e instalación, bocas de registro, bocas de registro de PRFV, que es plástico reforzado con fibra de vidrio hasta una descarga de 315 milímetros de diámetro nominal de caños para una profundidad de tipo tres que varía entre los 2,01 a 2,50 metros, eso se presupuesta por unidad en veinte mil trescientos sesenta y un pesos con cuarenta centavos (\$20.361,40).

El movimiento de suelo para ejecutar esta boca de registro, la excavación para ellas, para una profundidad tipo tres 2,01 a 2,5 metros, metros cúbicos, incrementa este valor del ítem en doscientos treinta y dos pesos con dieciocho centavos (\$232,18) lo que da un total de este ítem, que es la ejecución de las bocas de registro para esta ejecución vigente de veinte mil quinientos noventa y tres pesos con cincuenta y ocho centavos (\$20.593,58).

En la placa que sigue vamos a ver otra obra también licitada por este Gobierno y en este caso estoy mostrando, que está incluso abajo se ve el sello oficial porque esto es parte del presupuesto oficial, es para el Complejo Urbanístico, la fecha es de noviembre de 2013 -perdón- fíjense que un mes antes de la licitación de esta obra en el 2013, que fue licitada un mes y medio antes. Esta obra es el Complejo Urbanístico 5000 viviendas, entiendo que son parte de los nexos a Río Chico, a Valle Chico -perdón- la licitación pública N° 6 de 2014, ahí está detallado cuales eran los montos que preveía en ese momento el Instituto Provincial de la Vivienda, para este ítem en particular, que son las bocas de registro. Ahora bien, si hacemos la evaluación comparativa tenemos que en la licitación de este complejo, como nexo para el sistema cloacal para este complejo de viviendas de 5000 viviendas, nos da un resultado que dice lo siguiente: las bocas de registro para el ítem 7, a una altura de menos de 3 metros de profundidad, un precio unitario de cuatro mil cuarenta y seis pesos (\$4.046); el hormigón simple para las bocas de registro nos da un valor de ocho mil cuatrocientos sesenta pesos (\$8.460); el marco y tapa de las bocas de registro nos da un valor de mil ochenta y siete pesos con sesenta centavos (\$1.087,60). El valor total de este ítem licitado y adjudicado por el Instituto Provincial de la Vivienda es de trece mil quinientos noventa y tres pesos con sesenta centavos (\$13.593,60), si nosotros hacemos la comparación y también acá hay que hacer una corrección, una aclaración respecto a las características del terreno. Este ya no es un terreno loessico o colapsable como era el anterior que hice mención, dista en su resistencia, en la característica pedregosa mucho del que... y dificulta la ejecución de una obra distinta al que está presupuestado en Valle Viejo. Repito, el valor de la construcción de las bocas de registro para el Instituto Provincial de la Vivienda en esta licitación de noviembre de 2013, era de trece mil quinientos noventa y tres pesos con sesenta centavos (\$13.593,60), para el Ministerio de Obras y Servicios Públicos también de la Provincia es de veinte mil quinientos noventa y tres pesos con cincuenta y ocho centavos (\$20.593,58), un sobreprecio y una diferencia entre una y otra para obras de similares e idénticas características en realidad del 51,49 % del valor. El último que voy a hacer análisis...

- Comentarios del diputado Hugo Argerich -

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...que nos aclare el Ministro después, lo venimos haciendo desde el principio.

Voy a hacer también respecto de las bocas de registro -para que no queden dudas- porque si decimos que era un error del Instituto Provincial de la Vivienda, el valor que tiene para bocas de registro, me voy a referir ahora y analizando el valor que estaba previsto en la obra que hacia mención recién, de la Secretaría de Estado de la Vivienda también para el mismo ítem. La Secretaría de Estado de la Vivienda en octubre de ese año -y ya mostramos la placa recién que es oficial- establecía para la ejecución de bocas de registro un valor de doce mil quinientos diecisiete pesos con noventa centavos (\$12.517,90) muy parecido al valor que establecía el Instituto Provincial de la Vivienda que era de trescientos cincuenta y nueve pesos (\$359). Repito, en este caso el Ministerio de Obras Públicas asigna un valor presupuestario de más de veinte mil pesos (\$20.000). Saben cuál es la diferencia de sobreprecio, en este ítem solamente, y en este caso comparado con la Secretaria de Estado de la Vivienda 64,52%.

Ministro cuántos pasos de diferencia hay entre su despacho y los despachos de la Secretaría de Estado de la Vivienda en el IPV, para que no puedan ni siquiera compartir los precios, para que en ítems de iguales características tenga sobreprecio de estos valores.

- Comentarios desde la barra -

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...Preséntese y si gana alguna elección va a estar usted sentado acá.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...perdón Presidente, discúlpeme. Pido disculpas también a la barra, no corresponde.

Por último, voy hacer una comparación también de un ítem muy sensible que son las cañerías de plástico reforzado con fibra de vidrio de un diámetro nominal de 500 milímetros. El Instituto Provincial de la Vivienda para las obras de nexo de colectora cloacal para Valle Chico - que están al Sur de esta ciudad Capital- establece un valor entre excavación, cama de arena, la provisión -por supuesto- y la colocación de la cañería de 500 milímetros; que por otro lado corresponde aclarar, se compran en la misma fábrica, tanto el I.P.V., la empresa que está adjudicataria de esta obra en Valle Viejo; el Instituto Provincial de la Vivienda, cualquiera lo compra en la misma fábrica, y relleno de zanja de compactación da un total de mil quinientos setenta y siete pesos con cincuenta y seis centavos (\$1.577.56), el ítem de caño, colocación, excavación y llenado de 500 milímetros que es troncal, que es vital en la obra de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú. Para el Ministerio de Obras y Servicios Públicos está presupuestado en dos mil treinta y ocho pesos con ochenta y seis centavos (\$2.038.86), esto da un valor de sobreprecio del 29,24 %.

Señor Ministro, para concluir, creo que era indispensable que con seriedad y responsabilidad, y para evacuar todas las dudas -porque a mí también me surgían dudas- yo vi en esto, y por supuesto algunas cuestiones empiezan a cerrar; entonces nos tomamos el trabajo junto con otros profesionales, de hacer un presupuesto y actualizar el presupuesto que en su momento tenía la Secretaría del Ambiente en el año 2009 con los valores de plaza, de hoy. Eso actualizado al día de la fecha, es el presupuesto de cincuenta y un millones de pesos (\$51.000.000) con casi 100 kilómetros de cañería, me da un valor de doscientos once millones de pesos (\$211.000.000), muy distinto al valor adjudicado en esa obra que es el 40 %...

- Comentarios del público presente -

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...esa obra completa me daba doscientos once millones de pesos (\$211.000.000, y también señor Ministro, me tomé el trabajo -y no lo hice solo, trabajaron otros profesionales- de elaborar y computar la obra que usted ha licitado, completa, con todos sus ítems, con todos sus detalles; está a su disposición, de quien quiera chequear la información no tengo ningún inconveniente en acercársela. Esa obra, que ustedes adjudicaron en quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000), me da un resultado a mí, completa, con valores actualizados hace un mes de doscientos ochenta y un millones doscientos treinta mil setecientos treinta y nueve pesos con doce centavos (\$281.230.739,12) ...

- Comentarios del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Silencio por favor.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...eso es lo que vamos a ver en la última placa...

- Comentarios del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Silencio por favor.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...la tabla comparativa de los presupuestos actualizados. El proyecto elaborado presupuestado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos del año 2013, tenemos en principio el primer valor del cuadro es el monto por el cual se adjudicó la obra quinientos quince millones doscientos setenta y siete mil seiscientos cinco pesos con cuarenta y dos centavos (\$515.277.605,42); el monto al que hice referencia recién que es la misma obra, actualizado los valores de plaza, según lo que se pudo realizar con otros profesionales del

medio, asciende a doscientos ochenta y un millones doscientos treinta mil setecientos treinta y nueve pesos con doce centavos (\$281.230.739,12); la diferencia entre ambos presupuestos, es decir, el oficial del Ministerio de Obra y Servicios Públicos y el que hemos realizado en su momento es de doscientos treinta y cuatro millones cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos con treinta centavos (\$234.046.866,30), un sobreprecio o una diferencia para no hacer apreciaciones...

- Comentarios del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagan silencio.

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...del 83,22%.

Mire, la sinceridad intelectual que debo tener al hacer estos planteos y la responsabilidad, por supuesto también, procedí a comparar las características técnicas del proyecto que el Gobierno del Frente Cívico y Social en su momento presentó, que elaboró y presentó ante las autoridades nacionales, nunca conseguimos la autorización correspondiente, aún cuando si la tenía del Banco Interamericano de Desarrollo de las autoridades nacionales. Hubo gestiones en este marco que como usted ha dicho iban desde la política buscando lograr destrabar esos fondos, pero también señor Ministro, sabemos fehacientemente, que hubo gestoras y gestores, que en su momento sólo por cuestiones políticas impidieron que de una definitiva vez, el Gobierno Nacional promueva y elabore los instrumentos necesarios para que el BID pueda otorgar el financiamiento para esta obra. Les decía que, tengo que ser honesto intelectualmente, hay una diferencia sustancial y si quiere, no tengo ningún problema en que analicemos, por ejemplo, la planta de tratamiento de afluentes cloacales como usted ha dicho, es uno de los mayores costos que tiene esta obra, es uno de los mayores costos, efectivamente, lo era antes y lo es hoy. Yo analicé al presupuesto actualizado del 2009 de doscientos once millones de pesos (\$211.000.000), le resté el valor que me daba para esa planta de tratamiento -que como dije hace un rato- la que están -teóricamente por ejecutar ahora- es mejor, es mejor que las que se hizo en el 2009 le saqué ese valor de sesenta y cinco millones de pesos (\$65.000.000) y le sumé los ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) que hoy en realidad, según el presupuesto que nosotros elaboramos, sale esa planta de tratamiento, la idea es elaborar un proyecto, incrementando y mejorando las características técnicas y el rendimiento del mismo; y sabe a cuanto asciende el valor total, el valor total de la obra presupuestada en su momento en el año 2009 con una nueva planta de tratamiento, doscientos noventa y seis millones de pesos (\$296.000.000) señor Ministro, yo de esto creo que es claro que no hay -por lo menos a mí- no me quedan dudas señor Ministro, tengo certezas, lo dije en su momento cuando solicitaba la interpelación suya y su presencia en este recinto, esta licitación, esta obra, que está en ejecución tiene mal olor Ministro, las cloacas de Valle Viejo tienen mal olor...

- Abucheos y comentarios desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagan silencio Por favor...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...sabe que Ministro, esta obra...

- Abucheos y gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagan silencio Por favor...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...esta obra Ministro y es una apreciación personal, tiene serias sospechas de corrupción. Nada más señor Presidente.

- Abucheos y comentarios desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputados hago extensivo esto para todos, con el mismo respeto que han escuchado al Ministro el planteo, con el mismo respeto que ha escuchado el Cuerpo el planteo, yo le voy a pedir al Cuerpo que escuchemos al Ministro, las preguntas que acá se han hecho, con el mismo respeto y el mismo silencio y el Ministro va hacer uso del tiempo que considere necesario a los efectos de poder evacuar cualquier duda en el día de la fecha en esta Sesión Especial, Ministro tiene la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- Primero debe constar acá en la Versión Taquigráfica que el proyecto 2009 habla, según el diputado Millán, de 100 kilómetros, quiero saber si escuche bien o no?

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Efectivamente son casi 100 kilómetros, 97, casi 100 kilómetros de cañerías en toda sus dimensiones.

SR. MINISTRO DUSSO.- Es feo cuando uno va a comprar un Mercedes Benz y le venden un fitito, son 27.841 kilómetros, el proyecto 2009.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No Ministro, esta equivocado.

SR. MINISTRO DUSSO.-...perdón 27.841 metros, acá esta el computo y que se compara con 45.000 metros en nuestro proyecto.

- Aplausos y ovaciones desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- O sea, yo lo siento muy mucho y lo siento muy mucho que los valores que se usan no sean comparables. Acá hubo un presupuesto y lo vuelvo a repetir para la gente que tal vez no sepa y fue público y fue una licitación pública internacional donde se presentaron 3 empresas, donde tienen experiencia para este tipo de obras y por eso los valores que resultaron, yo lo que trato es ser coherente entre lo que digo y lo que hago y vuelvo a repetir, arrancamos nada más que con la cañería, habla de 97 por decir 100 kilómetros y son 27.841 metros de acuerdo al Presupuesto del 2009 que mencionan y que hacen referencia.

Seguimos con los metros cúbicos de suelo. Le extraña porque ahora hay más metros cúbicos de suelo, porque después que conteste todas las preguntas que fui anotando, voy a mostrar un planito de cómo no se debe hacer una cañería en cloacas.

- Aplausos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Los diámetros no tienen..., si bien figuran los diámetros, pero no tienen que ver la calidad de los diámetros con la calidad de los diámetros del proyecto del cual hablo. Los metros cúbicos de excavación -como 30.000 metros cúbicos de excavación en más-.

Las notas a las cuales yo me remito, porque en esto..., y las leo ahora porque corresponde, nosotros cuando hicimos toda la evaluación consideramos que los Intendentes de ambas jurisdicciones tenían que estar de acuerdo con todo lo actuado. Entonces, una nota del 10 de febrero, firmada por Humberto Valdez, Intendente de Fray Mamerto Esquiú, dice: "El que suscribe Humberto Valdez, en el carácter de Intendente del Departamento Fray Mamerto Esquiú, se dirige a Usted a fin de manifestarle la intención de que se lleve a cabo en la Jurisdicción del Departamento Fray Mamerto Esquiú "la obra de Sistema de Desagües Cloacales para los Departamentos de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo Provincia de Catamarca", la cual es financiada íntegramente a través de fondos del Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- y del Tesoro Nacional, en el marco del Programa de Infraestructura de Saneamiento del Norte Grande Préstamo CAF N° 8028. Obra llamada a licitación Pública mediante Decreto O.P. 2256/13, cuya apertura del acto licitatorio se llevó a cabo el día 28 de Enero de 2.014. Sin ser para más saludo con respeto y distinguida consideración".

25 de febrero, Natalia Soria, en los mismos términos la nota que aprueba la documentación que sirvió de base para el llamado a licitación, la obra, el Decreto -y acá está la nota-.

Con respecto a la Consultora, yo creo que tiene una equivocación el Diputado porque nosotros no pagamos el proyecto. Lo que hemos hecho es cumplir con el trámite que nos exigía el Banco y la Unidad Ejecutora para seleccionar las firmas que iban a hacer la inspección de la obra y cuya financiación corría la misma suerte que la de la misma obra. Si con eso se contesta la pregunta de las Consultoras, bien, sino seguimos hablando de las Consultoras y damos más detalles.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Siga hablando.

- Comentarios desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Con respecto a los demás temas yo vuelvo a decir, la obra no es comparable, el proyecto no es comparable y el presupuesto con el cual se licitó no tiene que ver

con las ofertas, las ofertas son ofertas de compulsión pública y la compulsión pública fue analizada, evaluada y aprobada por la Unidad Ejecutora Central y por el Banco que es el que la financia, que es la Corporación Andina de Fomento. De ninguna manera me voy a hacer cargo ni me voy a hacer responsable de los conceptos que habla el Diputado, porque en ese cargo tendría que haber una línea muy muy grande, de la cual no formo parte y no tengo nada que ver y corre por cuenta de él las palabras que ha dicho.

- Aplausos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Nosotros no trajimos filmaciones, porque no nos habían dicho que era parte de la forma de contestar, pero sí hemos traído un par de planos, porque el Diputado habla de "olor" y donde se siente olor es en el Barrio Las Vías...

- Aplausos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Este plano que yo digo aquí, es un plano de un colector...

- El señor Ministro muestra a los señores Diputados el plano que hace referencia -

SR. MINISTRO DUSSO.-...y todo colector que se ejecuta tiene que tener una laguna de tratamiento de los líquidos cloacales. Este plano en la zona del Barrio Las Vías -que todos conocen- tiene la cañería ejecutada y no tiene planta de tratamiento realizada, la planta de tratamiento no está y la planta de tratamiento no se hizo y eso no es culpa de nuestro Gobierno ni de que hayamos sido partícipes ni en la gestión, ni en la ejecución, ni en nada que le parezca.

- Aplausos desde la barra -

- Comentarios del diputado Vázquez Sastre -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Ministro por favor.

SR. MINISTRO DUSSO.- Este otro plano es la cañería que de apuro, de apuro colocaron porque había una elección inmediatamente y la cañería no se pudo usar por las razones que - aquí yo voy a dejar el plano y lo pueden evaluar ustedes, la cañería fue cruzando ríos con terraplenes, la cañería está flotando, porque no se ha hecho ni lo que tenía que hacerse en compactación, ni lo que tenía que hacerse como corresponde en profundidad...

- Aplausos y ovaciones desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Perdón Ministro, con el mismo respeto que lo hemos escuchado al Diputado Interpelante, yo le pido a la barra que lo dejemos exponer al señor Ministro que para eso vino acá y mantengamos silencio, porque los taquígrafos toman nota de todo lo que acá se dice y cuando se producen algún tipo de expresiones a viva voz, no dejan al Ministro seguir exponiendo lo que él está exponiendo. Así que si tienen la gentileza de hacer silencio a los efectos de que el Ministro pueda expresar acá lo que está expresando, así que lo hemos reiterado varias veces no hagan que esta Presidencia tome otras medidas que no quiere tomar.

SR. MINISTRO DUSSO.-...si hay alguna duda con respecto a lo que acabo de decir, yo quiero aclararlas también, porque quiero dar la oportunidad de aclarar lo que acabo de decir.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Presidente, es para hacerle una pregunta, que tiene que ver con lo que acaba de señalar...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si Ministro, le está solicitando una interrupción el diputado Nicolás Verón.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Verón.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Señor Ministro, yo quisiera poderle preguntar sobre, específicamente, la obra que usted acaba de señalar, usted puede recordarnos cuáles fueron las áreas de gobierno que tuvieron intervención en esa obra?

SR. MINISTRO DUSSO.- Las mismas áreas de gobierno que hicieron el presupuesto del 2009 para las cloacas de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Gracias Ministro.

- Aplausos y ovaciones desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro, el diputado Argerich, le solicita una interrupción, nosotros, si él la concede, procuremos también dejarlo al Ministro que termine, si lo vamos a interrumpir sistemáticamente. Ministro.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pregúntele si ya terminó.

SR. MINISTRO DUSSO.- No, todavía no.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hasta que busque una documentación, diputado Argerich, si usted lo hace en forma sintética, tiene la palabra.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias. La misma síntesis que el Diputado Interpelante, voy a tener señor Presidente.

Nos convocan a una interpelación y en la primera parte de esta larga alocución que tuvo el Diputado Interpelante, trae archivos, o trae a la memoria registros, archivos, que más que archivos parecen ser lamentos, lamentos de lo que no se hizo, y archivos también si se quieren parciales que no cuentan toda la verdad de la historia. Permítame señor Presidente, señores Diputados, recordarles, por ejemplo, el jueves 16 de octubre de 2008, diario El Ancaesti publicaba en su sección de economía y política, sin cloacas para Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, el diputado Jalile del Frente Cívico y Social, "lamentó ayer que en el presupuesto del año próximo no incluyan a la tan anunciada obra de cloacas para los departamentos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, no fue incluida ni este año, ni el año que viene y no saben cuándo, el expediente está listo ya no falta nada, sólo falta la decisión política de hacer la obra" -señalaba Diputado del Frente Cívico y Social- "aquí hay un gran perjudicado que es la naturaleza por la contaminación que día a día generan los pozos ciegos" -agregó- esa parte no se dijo, esa parte no se contó, no se mostró en estas hermosas filminas que veíamos acá, también en el año...

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO ARGERICH.-...el 10 de julio de 2010, bajo el título "críticas de Jalile al gobierno, por no atender el clamor popular", el ex Intendente chacarero y actual colega y amigo Diputado del Frente Cívico y Social decía: "El Intendente chacarero acusó a la gestión brizuelista de unir lazos con las multinacionales", que seguramente son las que le hicieron el presupuesto a Millán, que mostró recién, reclamó por las obras postergadas de Valle Viejo, señalaba en una extensa nota que el ex Intendente y actual -reitero- Diputado, colega y amigo, decía: "reiteró reclamos por la falta de terminación de las obras, como el nuevo Hospital de Villa Dolores y la obra de cloacas de Valle Viejo, convertidas en sueño por la negligencia del gobierno provincial", esa parte de la historia se olvidó de contar el Diputado en toda su extensa presentación, que reitero, más parece un lamento de lo que no se hizo, que un planteo serio, una pregunta concreta a un Ministro que se trae a este recinto para ser interpelado. Y esa visión parcial de los acontecimientos, también la muestra a continuación, es decir estamos acá presenciando una especie de show con visiones parciales de la realidad, nos sorprendía el Diputado Interpelante cuando en primer lugar aseguraba en forma..., o manifestaba taxativamente sobre el Derecho, cómo interpretaba al Derecho y luego después decía que era una interpretación suya ante una corrección de mi par, la diputada Cecilia Guerrero, es decir él interpreta de una forma, pero resulta que la interpretación es otra, interpretaba quizás con su visión de arquitecto y vea usted que yo como contador quizás comience a interpretar cómo tienen que funcionar los aviones y bueno seguramente pasará lo que tiene que pasar.

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Entonces a renglón seguido hacía un análisis interpretativo también de la economía y fíjese que como contador me tuve que quedar callado y esperar este momento para tratar de responder algo y quizás olvidándome por mi avanzada edad de varias cuestiones, ya que a esta edad la mente no es tan lúcida como la edad que tiene el joven interpelante.

Hablaba de la inflación, hacía cuadros comparativos del dólar, del euro y creo que nos terminó mareando a todos, pero también es una visión parcial, porque saca a relucir presupuesto de dos áreas de gobierno y digo parcial por una razón muy simple señor Presidente, cuando uno analiza la economía, si hay una variable y quizás la más importante en un análisis financiero, es el tiempo y nunca habló del tiempo, no es lo mismo el presupuesto de una obra para un plazo de dos años, la variable tiempo, dos años, cuando se presupuesta una obra que se va a realizar en treinta o en sesenta días, no es lo mismo, y esa variable lleva a distorsión señor Presidente, lleva a engaños, se muestran cuadros y ligeramente se utiliza la palabra de sobreprecio, se utiliza el término mal olor, de qué me están hablando señores, yo lamento que el Diputado Interpelante no haya utilizado el mismo criterio en su momento para analizar el presupuesto del estadio de fútbol cuando nosotros desde la oposición le gritábamos...

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO ARGERICH.-...le gritábamos que habían otras prioridades, yo lamento que no haya utilizado su mismo equipo técnico, su mismo criterio en la época que ponían los aerogeneradores ahí en el cerro, esos ventiladores que no sirvieron para nada y sí hoy los catamarqueños podemos prender nuestros aires acondicionados, hacer funcionar nuestras computadoras es gracias a este gobierno y no a ese gobierno que se fue.

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Entonces señor Presidente, señores Diputados, yo advierto que todo se está desvirtuando, todo esto es una visión parcializada, todo esto tiene mal olor, pero el mal olor que lleva a la confusión de la gente. Es lamentable señor Presidente que esto se vaya desmadrando, yo creo que deberíamos centrarnos en forma concreta, hacerle una pregunta concreta al señor Ministro y esperar que el señor Ministro responda concretamente y no estar en un acto político en busca de una reelección que seguro que no llegará jamás.

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo, Ministro usted está en uso de la palabra y voy a repetir de nuevo lo mismo, no interrumpamos sintomáticamente para que el Ministro pueda explayarse, tiene todo el tiempo Ministro y continúe con el uso de la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- Aunque parezca reducido el tiempo que he usado para contestar, no tengo más que hacer porque los proyectos no son comparables, no se puede comparar 27.841 metros, cuando anuncian 100 Km con 45 km. Nada más.

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Jalile.

SR. DIPUTADO JALILE.- Gracias Presidente, gracias señores Diputados, gracias señor Ministro y a su equipo por estar presente. Yo creo y mi experiencia primaria como Diputado y en una primera interpelación, yo creo que lo que hay que sacarse las dudas que uno tiene sobre lo que consideramos que es una realidad, que se está trabajando en una obra tan importante como el sistema cloacal de Valle Viejo. Quizás dentro de todos los que estamos acá, si hay alguien que ha luchado y ha peleado y ha conseguido enemigos tanto al orden provincial y al orden nacional para que esta obra se realice es quien les habla y muchas cuestiones vinieron atrás de eso, y debo rescatar y valorar ante cualquier otra cuestión que pueda plantearlo, voy a tomar 5 minutos, 7 minutos, cosa que no es mi estilo -digamos- para expresarme más. Pero la vez que tuvimos que ir a gestionar esta obra a Buenos Aires, por allí fuimos con algunos funcionarios provinciales, se nos cerraban las puertas -gestión de quien sea- o nos hacían esperar horas y horas, y

realmente valoro y rescato y pongo en peldaño superior, a la gestión que hacía el actual Ministro Dusso que nos acompañaba...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. DIPUTADO JALILE.-...inclusive, voy a decirlo, que una vez no nos quisieron atender ni al Intendente Vera ni al Intendente Jalile y él fue al día siguiente y consiguió esa audiencia que ya la teníamos pedida con anterioridad. Esto para ir poniendo en un escenario en el cual no quiero distraer a la cuestión central. Pero sí es cierto de que cuando empezamos a ejecutar el proyecto y se le dio el ok se licitó ese proyecto y se adjudicó a una empresa, prácticamente el pago, estaba establecido, porque había venido de una red internacional que es lo que rondaba cerca de los cien mil dólares (U\$s100.000), que teníamos que hacernos cargo, parte el Municipio de Valle Viejo, parte el Municipio de Fray Mamerto Esquiú y parte ponía el organismo que nos iba a financiar la obra, era prácticamente el 1.3, 1.4% del total de la obra del proyecto. Ese proyecto tenía -y a esto voy ya a entrar en tema- una proyección para 75 mil habitantes, en ese entonces para 75 mil habitantes con 6500 conexiones totales finales para los dos Departamentos, una obra que era ambiciosa para ese momento, muy importante. Yo con todo respeto Ministro, no he podido acceder, quizás no haya puesto toda la energía que tendría que haber puesto, para informarme como integrante de los vecinos de Valle Viejo, de las familias de Valle Viejo, saber cuántas son, si va en más o en menos la cantidad de vecinos que nos vamos a beneficiar y si esa proyección, 75 mil que hicieron entonces, hoy deberíamos tener prácticamente para 100, 120 mil habitantes. Esto sería una pregunta concreta que haría, porque si la obra va a seguir teniendo una proyección para los 75 mil habitantes, estaríamos prácticamente en una obra de iguales características o similares características de la anterior.

Esa es una de las preocupaciones -digamos- no voy a entrar en el tema del monto ni del metro porque no lo estudié, no lo vi y respeto lo expresado por Millán respecto a estas cuestiones de números, a mí lo que sí me interesa es saber así como aprobamos un Presupuesto de la Provincia con un monto importante para la terminación de ciento cuarenta millones de pesos, ciento cincuenta millones de pesos mas (\$140.000.000, \$150.000.000),para la terminación de esta obra, si esa obra que se va a terminar va a comprender a la totalidad de los vecinos del departamento Valle Viejo o por lo menos, llegar a lo que estaba expresado en el viejo proyecto o en el proyecto anterior.

También me preocupa, realmente, que se hayan destinados recursos y que no se hayan aprovechado en su momento y yo no creo que haya sido una cuestión política, yo no voy a venir a hacer a las estocadas bajas, de decir que ha sido una cuestión política de hacer una obra como esta. Creo que si hay una política en serio es la política de buscar la solución definitiva a un problema que aqueja a la gente. Por lo tanto, esa obra que se empezó y se licitó para la Planta, para hacer la Planta de Tratamiento de Antapoca en la última etapa de la gestión del Gobierno del Frente Cívico y Social y la puesta de la cañería principal, digamos, -que usted expresa señor Ministro- de que no estaba hecha en condiciones que debería haberse hecho, creo que la empresa que ha sido adjudicada en su momento y si los pliegos decían una cosa y se hizo de otra manera, se tendría que haber hecho la denuncia correspondiente. Y si, los pliegos de..., la obra estaba hecha en función de los pliegos, que los pliegos decían esto y la empresa lo ejecutó, entonces es un problema técnico, es un problema de quienes elaboraron los pliegos.

Por lo tanto, en esto para redondear y para terminar, creo que más allá de estas cuestiones negativas que han sucedido, creo que también interpreto lo que usted dice, que si hay un órgano que está por arriba de la Provincia, que son las instituciones que aprobaron, no solamente el Presupuesto, sino las características de la obra, los planes de la obra, y bueno, a ellos con la subsidiariedad que puedan tener hacia abajo, haremos las presentaciones que correspondan, pero que la obra debería ser -en esto reitero Ministro como vecino del Departamento- me gustaría que se publicite más que llegue, porque no todo, en mi caso el papel de Diputado y también el poco tiempo que me queda -digamos- lo hago, yo hago una actividad privada, a veces no tengo tiempo ni de informarme a través de algún diario, que a veces los diarios no es lo que uno dice o lo que está expresado, los términos que utilizan los diarios por allí, toman una...los diarios -digamos- los medios periodísticos toman la palabra de uno, le agregan, le sacan y le ponen para que del otro lado se conteste con mayor fuerza porque así venden más o están más en vigencia.

Mi preocupación señor Ministro, y con mucho respeto, es de lo que quede de acá en más de esta obra, debe darse a conocer con mayor ejecutividad y que nos llegue a todos a través de un Boletín de la obra, a través de una oficina en Valle Viejo donde podamos, realmente, sacarnos las dudas en el tiempo que podamos tener y algunas otras cuestiones que realmente hacen al final de la obra. Mi preocupación -reitero- y resumiéndola es que si por lo menos al final de esta obra, más allá de los montos vamos a tener la posibilidad cierta de que la cantidad de vecinos que van a poder tener, o viviendas que van a poder tener es la misma cantidad que teníamos en el 2006 cuando se hizo el proyecto o se incrementó. Gracias señor Presidente.

- Aplausos del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

También agradecer al señor Ministro y a sus colaboradores, a su presencia, la esperada presencia para que nos informe esta obra, me parece que es clave para que esto pueda trascender más allá de lo que se pueda decir acá en el recinto, por ahí que no se hagan los esfuerzos sobrehumanos, de exegeta de sus respuestas acá, o por ahí el conglomerado de medios oficialistas que, por ahí, en vez de informar lo sustancial, terminan hablando de lo que se grita desde la tribuna a un Diputado o las chicanas de otro Diputado y no se va al meollo de la cuestión que son las respuestas que necesita la gente.

- Aplausos del público presente -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Está claro que, también, venía con muchas dudas, hoy las confirmo. Ante la brillante exposición del Diputado Interpelante de una hora y doce minutos, con documentación, bien trabajado, me parece que en la mayoría de los datos que ha planteado son irrefutables, la respuesta de 7 minutos por parte del señor Ministro me sabe a poco y nada.

También quiero hacer, recordar -porque por ahí se usa mucho lo que dicen los diarios y demás- quiero también como se le permitió al Diputado preopinante, jefe de la bancada oficialista, leer un par de párrafos que son los que venían, de alguna forma, informando, es la única información real que teníamos y que tiene el común de la gente, respecto de la obra de cloacas y después voy a hacer la pregunta concreta señor Presidente, señor Ministro.

El diario El Ancasti con fecha 20 de agosto de 2014 -trascribiendo lo que ese medio lo publicó ese día, a ver, tengo más de 40 informaciones periodísticas que basan sobre lo mismo pero voy a limitarme a un par nada más- y habla que la obra de cloacas del 20 de agosto del 2014 "La obra de cloacas de Las Chacras cubrían menos casas que las esperadas. La emblemática Obra del "Sistema de Desagües Cloacales" que comenzó a ejecutarse para los departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, no alcanzaría a beneficiar ni a la cuarta parte de la población de toda esa zona, de acuerdo con los datos brindados desde el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia.

Según se precisó desde el organismo, los trabajos serán encarados en dos etapas, siendo la inicial la que contempla el desarrollo de un 60% sobre el territorio de Valle Viejo y el 40% restante sobre Fray Mamerto Esquiú, cubriendo las necesidades de 237 viviendas en la primera jurisdicción y 160 en la segunda.

En Valle Viejo existen 8.206 viviendas y en Fray Mamerto Esquiú 3.455 de acuerdo con las cifras del censo 2010, sin tener en cuenta las nuevas viviendas que se ejecutaron en los últimos 4 años.

Es decir que solo una parte de la población -que habitan las 11.661 viviendas que existen en toda la zona de Las Chacras-, solo 397 serán beneficiadas con la obra, en esta primera etapa, cuyo plazo de ejecución es de 24 meses.

Con esto se desprende además que esta primera etapa de la obra que anunció la Gobernadora a principio de este año es financiada con fondos del Gobierno Nacional, su costo es de 515 millones de pesos, significaría la suma de \$1.297.229 por vecino que se vea beneficiado por la obra." Insisto, un millón doscientos noventa y siete mil doscientos veintinueve pesos (\$1.297.229) por vecino beneficiado, tiene el precio esta obra.

"En cuanto a los trabajos que comenzaron a realizarse se precisó que en esta primera etapa se excavarán unos 16.000 metros de zanja para colocar la cañería y se colocaran unos 45 mil metros de cañería, además cinco estaciones de bombeos". Esta sugerencia y que bien lo explicó, esta información que plantean los diarios y que bien lo explicó mi par el diputado Millán, no han sido contestada por el señor Ministro, -para nada- se habló y habría que ver realmente, sería muy bueno que la información oficial hubiera llegado con la documentación correspondiente, pero yo también muestro un gráfico que habla justamente que son de 97.993 metros, -acá lo tengo también- o sea, hay una diferencia entre los 27.000 que se plantean y los 97.000 que planteó el diputado Millán...

- El señor diputado Miguel Vázquez Sastre exhibe la información del referido medio gráfico -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-...y así como se hizo alusiones a los eólicos generadores, y que no prenden... -miren, yo hace una semana que no tengo agua y luz, a mí se me corta todos los días la luz, hace dos años, hace dos años que se me corta todos los días la luz-...

-Aplausos y gritos desde la barra -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-... y agua ni qué hablar y eso que tenemos los diques llenos y eso que tenemos los diques llenos, así que dejen de mentir con eso porque realmente están pasando vergüenza, vergüenza con este tema...

- Comentarios recriminando desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado discúlpeme...

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-...déjeme terminar Presidente, porque ahora viene la pregunta, solamente hablar también, porque yo también hice un pedido de informe respecto a este tema y tampoco ha sido contestado por ahí, por favor -déjeme hablar- por ahí los exegetas Diputados oficialistas por ahí me pueden responder, porque hicimos un pedido de informes respecto de la famosa obra de los puentes de El Rodeo y cuando nosotros hablamos y pedimos informes al Ministerio de Obras y Servicios Públicos respecto de lo presupuestado en el 2013, no hemos tenido respuestas, dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000) y dos millones de pesos (\$2.000.000) para la obra del encauce del Río Ambato y el mantenimiento de las defensas, obra, obra que con fecha 10 de agosto de 2012, Solá Jais aprobó en todos sus términos el acta de realización provisoria de la obra de construcción del puente sobre el Río Ambato, -tampoco tuvimos respuesta sobre eso-. Pero vamos a lo puntual, me gustaría, porque Ministro la verdad no ha dado ningún tipo de respuestas, -está la contradicción si son 27.000 metros de cañerías, si son 97.000 metros- pero estaría muy bueno, estaría muy bueno que nos responda sobre las diferencias de precios, que también trabajó el Diputado que inició la interpelación, con la misma obra, con la misma calidad de la obra -mire yo soy abogado no entiendo mucho, por eso quiero que me explique el Ministro- que me explique el Ministro, esas abismales diferencias y que en un trabajo bien, indudablemente, me parece que acá el diputado Millán viene mucho más informado, tiene mucha más información que el propio Ministro, por eso necesitamos que él conteste, entre tantas dudas, estas.

Y llegando, y llegando -y esta es la fotografía que tenemos que sacar- a que utilizando todos los parámetros inflacionarios, oficiales -a mí me consta que el diputado Millán trabajó con especialistas en el tema- de que la obra, en iguales circunstancias, la presupuestada en quinientos quince millones setecientos mil pesos (\$ 515.700.000), hoy -con todo el viento a favor y con toda la prensa a favor- debería estar presupuestada en doscientos ochenta y un millones doscientos mil pesos (\$281.200.000). Esas son las respuestas que, personalmente, necesito: cuál es el motivo por el cual la diferencia entre un organismo y otro, estando -como dijo el diputado Millán- a metros una oficina y otra, a qué se debe esa diferencia.

Y una última conclusión: me acuerdo en el año 2007, era candidato a Presidente Rodríguez Saá, y le preguntaban del por qué había hecho tantos caminos y autopistas, cómo hacía -ustedes saben muy bien que San Luis es una provincia emblemática respecto de este tipo de obras, entre otras- y saben cuál fue la respuesta? "a mí, cada kilómetro de autopista me sale dos millones de pesos, al Gobierno kirchnerista le salen dieciséis millones de pesos. Es por eso que yo las puedo hacer". O sea, las respuestas que hoy podemos empezar a dar, que es una oportunidad histórica que tiene el Gobierno de la Provincia, también nos van a dar una mirada y una fotografía de lo que puede pasar hacia el futuro. Gracias Presidente.

- Aplausos desde la barra-

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Gracias señor Presidente.

En verdad celebro que Diputados de la oposición empiecen a alabar gestiones de...

- Comentarios de algunos señores Diputados -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Discúlpeme Diputado.

Nosotros, la mecánica va a ser... -porque en definitiva el Ministro toma nota de lo que acá se pregunta- le vamos a conceder la palabra cuando él la solicite, a los efectos de que vaya evacuando.

Ministro...

SR. MINISTRO DUSSO.- Le voy a contestar, porque no se necesita todo el tiempo, se necesita el tiempo justo para responder lo que corresponde.

Recién, cuando yo contesté toda la exposición del ingeniero Millán, simplemente...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Arquitecto.

SR. MINISTRO DUSSO.- Cómo?

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Arquitecto.

SR. MINISTRO DUSSO.- Arquitecto Millán, simplemente digo que son no comparables los Presupuestos -por más demostración que él haga- porque estamos hablando, él mencionó "100 kilómetros de cañerías" -que incluye el proyecto 2009- cuando incluye 27.841. Si esto no está claro, entonces yo no sé qué es lo que está claro...

- Comentarios de los señores diputados Andrada, Daniel y Vázquez Sastre -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No dialoguen entre ustedes Diputados.

SR. MINISTRO DUSSO.- Pero yo lo estoy aclarando y mandé a sacar fotocopias para que les llegue a ustedes señores Diputados.

- Aplausos desde la barra -

- Comentarios del diputado Juan Pablo Millán -

SR. MINISTRO DUSSO.- Y bueno, si lo tiene, si lo tiene sumó mal.

Bueno, ahora yo le voy a hacer llegar el Presupuesto de las cloacas de 2009, que son 27.841 metros.

Le contestaba pregunta por pregunta al diputado Jalile, la población no llega a 75.000, Gustavo, porque el crecimiento no llega a 75.000 en 20 años. El cálculo, por el censo, es tal, pero lo que más interesa -que yo tomo lo que creo que es lo que te refieres-, nosotros con lo que está en ejecución y con lo que se ha previsto, se termina todo el proyecto que contempla al área colectora de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo.

Con respecto a lo que dice el diputado Vázquez Sastre, de lo que dice el diario El Ancasti, yo le aclaré hace un ratito al diputado Millán, cuando era la cantidad de conexiones, que con el proyecto actual vamos a cubrir, porque hay ítems que no se van a realizar. O sea, yo no voy a usar más tiempo, porque yo aquí vine a contestar preguntas y no necesito más tiempo que el

que les estoy dando. Entonces, si ustedes tienen dudas yo les voy a decir cada una de las dudas, o sea, no voy a usar más tiempo.

- Aplausos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Yo no vine a empatar los tiempos ni del diputado Millán ni de la suma de los Diputados, o sea, yo vine a contestar lo que para ustedes pueden ser dudas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el diputado Guillermo Andrada.

Yo les recuerdo, Diputado, si usted me permite, para que sea más efectivo. Tenemos la presencia de un Ministro, es una Sesión Especial, tratemos de evitar el diálogo entre los que integran el Cuerpo, a los efectos de poder preguntar. Si esto es así y sino le demos la palabra a quien quiere, realmente preguntar, aprovechando que el Ministro con su valioso tiempo está acá en el recinto.

Tiene la palabra señor diputado Guillermo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Voy a tratar de ser lo más sintético posible, señor Presidente. Simplemente me llama la atención y veo que hay Diputados de la oposición que destacan la labor de gobernadores Justicialistas o inclusive...

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Le solicito una interrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Andrada, la diputada Verón le solicita una interrupción. Yo la verdad que...

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.-...le acepto la interrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...es una dama. Tiene la palabra la señora diputada Carmen Verón.

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Gracias, gracias señor Diputado. Simplemente es para decirle al señor Ministro, que nos sepa entender, nosotros tenemos que hacer un trabajo, entonces él tiene que responder también, si acá todos los que trabajamos tenemos que rendir cuenta, hoy le toca a él explicar lo que acá no está claro, la obligación nuestra es informarnos y él es el que tiene la información, tiene la obligación de darnos. Entonces, yo le pido que no se ponga mal y que nos tenga paciencia y nos sepa entender. Nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe diputado Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Bien, gracias señor Presidente. No, sencillamente, uno haciendo un análisis de lo que se está viendo de la interpelación, observa que la oposición siempre pone el énfasis en el número, en la cantidad de tierra que va a mover, en la plata que se va a gastar, podríamos nosotros también empezar a discutir lo que fue el pozo 53 de Acuña, los aerogeneradores o todo lo demás que nosotros podríamos hablar; pero acá se está olvidando algo que si somos políticos y vamos a tratar de mejorarle la situación a la gente, es que esta obra, esta obra no es para diversión como lo fue el Estadio, sino es una obra de salud pública, acá hay que entender y nadie de la oposición lo he escuchado que se está hablando de cloacas; y estamos hablando de cloacas en el año 2014, en el mundo, salvo que sea Asia, África, se está recién acá planteando que vamos a intentar empezar a hacer las cloacas y creo que yo como médico, uno más o menos tiene que entender esto, que estamos hablando de cosas básicas. En el mundo se muere más de 1,6; o sea 1.600.000 millones de personas, 1,6 perdón, millones de personas por la falta de saneamiento ambiental, las cloacas no es que sean un problema económico, acá es un problema de salud pública y quienes no lo vean así están errados en el caso de las cloacas de Valle Viejo. Es cierto, podemos tener discusión de números y con el Ministro, pero creo que han sido evacuadas, yo difiero de lo que dijo el Diputado anterior, que tener 7 minutos para contestar sobre una hora, pero acá lo que representa son los números concretos, la cantidad de no el estar hablando al vicio, pero en concreto, quisiera yo que por lo menos recapacitemos que esta obra, es una obra que está no atrasada, muy atrasada y que es

necesaria que se haga. Nosotros en este sentido no vamos a hablar del cemento, de los números, sino que vamos a tratar que la obra se culmine cuanto antes para que Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, tengan la posibilidad de no tener diarrea, ni muertos por esas causas que hoy en el mundo son evitables.

Así que en ese sentido, creo que si bien la interpelación puede estar girando alrededor de lo que son los números, pero también tenemos que entender que los análisis que se han hecho, porque yo he pedido análisis en las capas freáticas en los pozos, en Valle Viejo y en Fray Mamerto Esquiú, están contaminadas, están profundamente contaminadas; entonces, si no tomamos una decisión urgente y vemos que lo importante de esta obra es el saneamiento ambiental de esas áreas, estamos equivocando el camino.

Así que simplemente, yo sé Presidente que me estoy desviando la atención, pero yo quería aclarar esto que la interpelación si bien hay números, hay tierras y hay cemento, pero este Gobierno lo importante no es tan sólo eso, no es tan sólo la tierra sino es la gente para que pronto tenga una solución. Gracias señor Presidente.

- Aplausos y ovaciones -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado, no quería interrumpirlo, pero con el respeto que se merece el Ministro, si hacemos uso de la palabra al menos..., el Ministro está para responder, si vamos a hacer una alocución de dos horas y no le vamos a preguntar nada.

- Comentarios de la señora diputada Macarena Herrera -

SR. DIPUTADO SOSA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA.- Gracias señor Presidente.

En primer lugar también quiero agradecer, como representante del pueblo, la presencia del Ministro con todos sus funcionarios, como también sus colaboradores y les rogaría que guarden las formas porque creo que este es un recinto de la democracia, debemos debatir y sacarnos las dudas los representantes del pueblo.

Señor Ministro, usted inició su alocución diciendo que el financiamiento de esta obra, si mal no recuerdo, es de la Corporación Andina de Fomento, también creo que ha expresado y lo ha afirmado que este es un dinero no reintegrable y que los vecinos no van a pagar nada por esta obra, quisiera saber como representante del pueblo, si existe algún instrumento legal que avale sus dichos, creo que va a ser muy importante a futuro cuando les llegue la boleta a los vecinos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú porque se la van a cobrar a la obra.

Y en segundo lugar, en su alocución señor Ministro, usted luego me parece que entró en una contradicción, porque dijo que en realidad a la obra la va a financiar la Nación, quiero creer que todos los que están presentes somos ciudadanos catamarqueños y somos habitantes de la República Argentina y de manera que si la va a pagar la Nación, los catamarqueños directa o indirectamente a través de nuestros impuestos nos vamos a hacer cargo de esta mega obra.

También quisiera contestar acá al Diputado preopinante, que es cierto que esta obra va a mejorar la calidad de vida de la gente, pero parece que estos ciudadanos que viven en Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, tienen los costos de vivir ahí. Muchas gracias señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. MINISTRO DUSSO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señor Ministro haga uso de la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- Era para contestarle al Diputado.

Todo lo que necesiten, aquí pueden quedar copias, yo lo que dije Nación y la Corporación Andina de Fomento, es un organismo financiero de la Nación Argentina, lo que, entiéndase de una forma o de otra, la obra comprende hasta la línea municipal, hasta la línea municipal, todo lo que está desde la línea municipal para afuera no le corresponde pagar ni a los vecinos ni a la Provincia por los vecinos, es un dinero que invierte la Nación en su política de saneamiento, tanto de agua como de cloacas, de cloacas en este caso. Lo que pase de la línea municipal para adentro es un tema particular y privado como pasó con el tema del gas, o sea, se hizo el gas para 3.500 usuarios y después se conectan en el gas tantos usuarios como puedan, quieran o necesiten o tengan las instalaciones habilitadas para tal fin.

Lo que nuestra Gobernadora le ha dicho en distintas reuniones a los vecinos, es que se va a instalar una oficina a la brevedad en la zona de las obras, no sólo para informarles a los vecinos que necesiten el trabajo, hacer los planos en su parte interna, sino para ver qué vecino necesita financiación para poder hacer que todos lleguen a tener el servicio de las cloacas en su justa medida, o sea, que el que pueda pagar pague y el que no, sea atendido desde el Estado, pero siendo concreto, desde la línea municipal para afuera es un costo que no tiene que reintegrar ni la Provincia ni los vecinos.

Con respecto a nuestras...

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señor Ministro...

- Comentarios del señor diputado Argerich -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Ángel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Diputado Argerich no se ponga nervioso.

El Ministro acaba...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No interrumpen por favor.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE - ... cuando yo hice mi pregunta no ha sido contestada, él manifiesta que ha contestado y concretamente mi pregunta se la voy a hacer como abogado, hagamos de cuenta que estamos en Fiscalía Penal y se está por preguntar como un abogado...

- Gritos y abucheos de la barra -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-... mi pregunta es ésta, la quiero hacer simple.

- Comentarios del señor diputado Argerich -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Haga silencio diputado Argerich.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Mi pregunta es esta señor Ministro.

- Comentarios del señor diputado Argerich -

- Gritos y abucheos de la barra -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Usted también es parte de ese costo señor Diputado, usted también es parte. Usted sigue siendo Concejal parece.

Bueno Presidente, mi pregunta, mi pregunta...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-...mi pregunta, bien simple, intento hacerla simple como abogado, para que se me responda, porque no ha sido respondida. Por qué la excavación de una zanja para cloacas de la misma profundidad, diámetro y extensión sale tres veces menos en IPV que en su Ministerio, ocho meses antes, entre la obra Sistema Desagües Cloacales Fray Mamerto Esquiú-Valle Viejo y la obra infraestructura pública para la urbanización de Ribera del Valle. Quiero saber la diferencia del costo, nada más es eso señor Ministro.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Acá hay varios que están anotados para el uso de la palabra. El Ministro después, él cuando quiera interrumpir y evacuar las dudas las va a hacer, basta que él lo solicite.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Gracias señor Presidente.

- Comentarios de un Diputado -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Usted me ha solicitado una interrupción Diputado, no me ha solicitado la palabra. Está anotado.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Bueno, antes que nada agradezco la presencia del señor Ministro a los fines de poder evacuar una serie de dudas que me quedan con respecto al proyecto de las cloacas de Valle Viejo-Fray Mamerto Esquiú.

En virtud de ello, señor Ministro, me gustaría que me ilustre dentro de la operatoria, que se está haciendo este proyecto cómo se canaliza el proyecto originario, es a los fines de determinar el porqué no se incluía el proyecto con respecto a la obra que corresponde al departamento Fray Mamerto Esquiú. En algunos casos me gustaría, si usted pudiera irme contestando pregunta por pregunta a los fines de...

SR. MINISTRO DUSSO.- El tema de Fray Mamerto Esquiú...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro tiene la palabra.

- El Diputado Perrota solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Perrota con el permiso del Ministro.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Por favor, pediría que lo dejen responder al señor Ministro porque me parece una falta de respeto. Está queriendo responder las preguntas y lo están interrumpiendo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputada, si me permite yo voy a conducir la sesión.

- Gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Perrota yo le voy a anticipar lo que usted va a decir. Porque usted solicita que el Ministro conteste. El Ministro tiene la potestad, cuando solicita la palabra lo va a hacer. No ha solicitado la palabra, él tomará nota de todas las preguntas y en su momento, cuando corresponda, va a evacuar todas las dudas, porque si lo interrumpimos sistemáticamente, obviamente que esta sesión se...

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Estoy tratando de ayudar a que esto se haga como corresponde. Si hay un planteo de un Diputado y está haciendo una pregunta, corresponde que directamente, no el Ministro pida la palabra, usted como Presidente le dé la palabra al Ministro y responda, no puede haber 60 preguntas tiradas en el recinto y uno plantea una cosa y otro plantea otra. Es solamente eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

El Ministro conoce cuál es la temática y está respondiendo en tanto y en cuanto se le va preguntando. Y para agilizar esto, obviamente, que toma nota porque sino va a ocurrir lo que usted dice, son 60 preguntas en forma distinta, en forma pausada y no vamos a terminar nunca. Entonces él toma nota de las preguntas que se le realizan y en su momento irá a responder o cuando él considere necesario. Esta es la idea, tratar de dar un orden, si el Ministro lo solicita cuando él lo solicite se corta el debate y él puede responder. Está haciendo uso de la palabra la diputada Buenader y ha hecho una pregunta solicitándole al Ministro que le responda.

Ministro tiene la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí, el tema de las cloacas de Valle Viejo-Fray Mamerto Esquiú, de alguna forma yo lo dije cuando se hizo la Audiencia Pública, se hizo por el 100 % del proyecto, cuando se presentó a la financiación la plata que se conseguía en ese momento era la que alcanzaba para lo que incluye la obra. Dentro de Fray Mamerto Esquiú hay un tramo de colectora que son alrededor de 1100 metros y el resto de la obra de Fray Mamerto Esquiú está previsto en el Presupuesto que se acaba de aprobar.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Gracias señor Ministro.

Ahora, en virtud de la respuesta que he obtenido, yo quisiera saber cuál sería la fuente de financiamiento que tiene el incremento en el Presupuesto de obra, como así también el incremento que se genera en el proyecto general teniendo en cuenta que la adjudicación se hizo por casi un 24% más. Le explico -disculpe- ello se lo digo en virtud de las cláusulas que contiene el Convenio que celebró el Ministerio de Planificación Federal con la provincia de Catamarca, en tanto y en cuanto en la cláusula cuarta del Convenio suscripto, dice expresamente, que: "Cualquier modificación deberá ser autorizada por la Unidad Ejecutora Central", es decir, si del Decreto de ampliación de monto al Presupuesto, por errores aritméticos, me surge una diferencia, quisiera saber, y no me consta en el Decreto la autorización de la Unidad Ejecutora Central, quisiera saber si no nos está comprometiendo las finanzas de la Provincia, también, teniendo en cuenta de que los derechos y obligaciones de la Provincia con los contratistas y proveedores se rigen, exclusivamente, "...por los documentos licitatorios y los contratos suscriptos entre las partes, siendo el prestatario ajeno al vínculo jurídico entre ambas". Es decir, si me extralimité como Provincia en el monto autorizado en el Presupuesto original, no corre riesgo que el contratista venga en contra de la Provincia en el momento de que no se abonen los certificados de obra pertinente. Eso por...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Usted quiere contestar Ministro?

SR. MINISTRO DUSSO.- De ninguna manera, porque la obra está siguiendo su curso, fue todo autorizado y la que paga los certificados con la redeterminación que corresponde es la Nación y, directamente, los dineros se depositan en la cuenta en la empresa.

La Provincia, la inspección la hace una empresa contratada, la obra la hace una empresa contratada; la Provincia emite los certificados de acuerdo a como avanza en la obra, y la obra es a cargo de la Nación. La Nación es la que paga los certificados y los montos están autorizados.

No hubo cambios en el proyecto, los cambios del proyecto -si los hubiera- hay que pedir autorización, en cuanto a la parte financiera fue autorizada.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- O sea, los mayores costos al mencionar, de alguna manera, fueron autorizados formalmente o por la Unidad Ejecutora Central?

SR. MINISTRO DUSSO.- Son parte de la aprobación de los pliegos, o sea, autorizando el monto básico del contrato, la forma en que se redetermina está prevista en los pliegos y en parte del compromiso financiero por parte de la Nación.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Otra pregunta señor Ministro.

El tema de las conexiones domiciliarias, de qué forma se está evaluando por parte de la Provincia el tema de las conexiones intradomiciliaria, teniendo en cuenta las condiciones con las cuales se suscribió el Convenio oportunamente.

SR. MINISTRO DUSSO.- La Gobernadora de la Provincia ha tomado el compromiso de instalar a la brevedad una oficina en Valle Viejo para tratar a todos los vecinos que necesiten que les asesore en cuanto a lo que tienen que hacer dentro de la línea Municipal. Los vecinos que no estén en condiciones y que sean evaluados socialmente, se los va a ayudar o se los va a subsidiar, la ayuda es por CAPRESCA y el subsidio por parte del Gobierno.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- La pregunta venía en tanto y en cuanto el Convenio, expresamente, lo dice que se encuentran excluidos, que no se financiará, y teniendo en cuenta la Ley de Presupuesto que remitió el Gobierno del Poder Ejecutivo, en donde solamente se encuentra previsto el financiamiento para 6.500 -puede ser- conexiones domiciliarias, teniendo en cuenta que el territorio es mucho más amplio.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí Diputada, porque las que faltan se van a hacer con la obra misma, o sea, comparte de la obra que habiendo sido prevista no se realicen -eso se lo contesté al diputado Millán hace un rato-. Le contesto, todo lo que sea de la línea Municipal hacia afuera, está previsto con financiación para la obra que está contratada o para la obra que falta contratar, lo que no está previsto es para adentro que hay que ver, también, y evaluar -por eso se va a encargar una oficina- o sea, cuánta es la gente que hay que asistir para que, realmente, cambie sus conexiones que está en condiciones de no poder hacerlo.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Conforme lo que me expresare, preferentemente, señor Ministro, me gustaría saber dentro de qué contexto se incluyó las conexiones intradomiciliarias en el proyecto, toda vez que el inciso i) del Artículo 6º del Convenio los excluye, expresamente, como fuente de financiamiento de este Programa a las conexiones...

SR. MINISTRO DUSSO.- Por eso vuelvo a repetir; de la línea Municipal hacia afuera está contemplado en el Presupuesto; de la línea Municipal hacia adentro, nosotros tenemos distintas formas para financiarla, por CAPRESCA, por fondos que destina el Gobierno para ese fin, lo que está es para instalar, para evaluar cuánta gente es la que necesita hacer la intradomiciliaria, porque no se le va a hacer a aquel que tenga la solvencia y la pueda hacer por su cuenta.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- No, si le entendí perfectamente señor Ministro, lo que no entiendo es porqué se incluyó financiamiento de conexiones intradomiciliarias, dentro del Presupuesto.

SR. MINISTRO DUSSO.-...no, concretamente lo que decía, el Organismo Financiero y la Unidad Ejecutora, que ellos financiaban todo, menos la intradomiciliaria, eso es lo que está escrito.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Gracias señor Ministro.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias al señor Ministro y a sus funcionarios por haber asistido.

Con respecto a las conexiones internas señor Ministro, a mí no me quedó claro, la verdad que no me queda claro y no entiendo bien y me gustaría que me lo explique; con respecto a lo que es la financiación que va a tener estas conexiones internas, no con respecto específicamente a lo que explicó ayer, sino que nosotros en el Presupuesto de la Provincia que ha sido analizado en esta Cámara, se han autorizado un empréstito por más de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) de los cuales, conforme al Ministro Aredes nos explicó, ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) son destinados para las conexiones internas, justamente, de la cloacas de Valle Viejo, obviamente que, esto es una expresión de deseo y porque depende..., primero la aprobación definitiva del Presupuesto, segundo de la obtención de este crédito por parte del Gobierno de la Provincia y teniendo como antecedente -muy nefasto- que el año pasado la Provincia no pudo obtener los empréstitos determinados y por lo tanto no ejecutar las obras que estaban destinadas en el Presupuesto, realizar con este dinero extra que viene de un fondo de financiamiento externo o de la Nación. Entonces la pregunta concreta es, si en el Presupuesto están previstos estos ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) y no se obtuvieran, de dónde van a sacar los fondos para realizar las 6.500 conexiones internas que conforme al Ministro Aredes nos explicó están previstas con las ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) que se van a obtener si se obtiene el empréstito.

SR. MINISTRO DUSSO.- Bueno. Tiene un par de preguntas incluidas. Los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) que hemos previsto de Obras Públicas para, que se apruebe en el Presupuesto, son para las obras que faltan ejecutar para que se complete el proyecto son de la línea municipal hacia afuera, no tiene que ver con la línea municipal hacia adentro, nosotros no sabemos al momento cuántas son las conexiones que hay que hacer hacia adentro, porque vamos a instalar una oficina para ver a quién realmente hay que ayudar, porque dentro de la línea municipal no nos vamos a meter a hacer las ejecuciones de la obra.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.-...disculpe señor Ministro, entonces no son...

SR. MINISTRO DUSSO.-...no, yo contesto, yo contesto...

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.-...está bien conteste, conteste.

SR. MINISTRO DUSSO.- El financiamiento,... son varias preguntas en la misma, -de dónde vamos a conseguir la plata-, o sea, hay distintas acciones; primero, la Gobernadora tuvo una audiencia con el Ministerio de Planificación Federal, nos prometieron que nos van a ayudar a terminar la obra, pero hasta que se complete el trámite, si nosotros completamos el trámite y llegamos en tiempo y forma y no necesitamos la financiación, la financiación no la vamos a usar, es una posibilidad que queremos tener a mano para poder completar la obra en tiempo y forma, o sea, que en los 24 meses que la obra principal lance la obra, queremos hacer el resto de la obra. Cuál es la fuente de financiamiento? Usted pregunta eso concretamente también?

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- De dónde van a obtener el financiamiento?, si no obtuvieran el empréstito, por que es absolutamente, o sea...

SR. MINISTRO DUSSO.-...y bueno es una posibilidad...

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.-...bueno cuál sería el plan B Ministro?

SR. MINISTRO DUSSO.-...y el plan B, o sea; el plan A, es que nosotros tenemos para hacer ahora, cambiando ítem de la obra hasta 5.500 conexiones más o menos, entonces, que es por

todo el lugar donde va una cañería en 160 y puede recibir conexiones. El resto no podemos hacer las conexiones, porque no tenemos la cañería, para eso hemos previsto tomar la financiación, nosotros la financiación que tenemos con posibilidad de acceder es la misma que estamos usando ahora, que es el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, lo que pasa es que no hemos presentado nada todavía ante esa financiación, porque estamos esperando que nos den la aprobación.

- Siendo la hora 13:00 ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta, Marisa Nóbrega -

SRA. DIPUTADA. RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- En concreto Ministro, o sea que los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) que nos informó el Ministro Aredes, que eran para conexiones internas, no es para conexiones internas. O sea que...

SR. MINISTRO DUSSO.- Es para completar la obra.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Es para completar la obra, o sea que serían los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000), presupuestados en la obra, más los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) para terminar la obra sin las conexiones domiciliarias. Así sería?

SR. MINISTRO DUSSO.- Las conexiones domiciliarias tienen dos partes: la conexión domiciliaria que va hasta la línea municipal y lo que corresponde al vecino de la línea municipal para adentro.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pero eso es parte de la obra. Está planificado o no?

SR. MINISTRO DUSSO.- Qué es lo que está planificado?

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Le pregunto.

SR. MINISTRO DUSSO.- No. Yo le contesto.

Las conexiones domiciliarias que se consideran, porque es como que queda algo pendiente, es el 100% de la obra hasta la línea municipal, entonces las conexiones domiciliarias están, pero hasta la línea municipal, no están metiéndose dentro de la casa del vecino. No sé si queda claro.

- Comentarios desde la barra -

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- No, si queda claro que tengo que sumar los quinientos quince millones de pesos (\$ 515.000.000) más los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000)...

SR. MINISTRO DUSSO.- Por supuesto.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- O sea, que a la Provincia le está saliendo algo así como seiscientos sesenta y cinco millones de pesos (\$665.000.000).

SR. MINISTRO DUSSO.- Es lamentable que no haya entendido que los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) no le cuestan a la Provincia. Es lamentable.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- No, a ver, no es lamentable Ministro. Lo lamentable es que seguimos sumando millones y que no sabemos, realmente, cómo se llega a esa cantidad de millones. La verdad que eso es lamentable; lo lamentable sería, señor Ministro, que con la plata de los argentinos se esté mal usando, porque esto sí se termina pagando.

A mí me parece señor Ministro que hay que ser claros, porque no ha sido claro en ese sentido, usted ni el Ministro de Hacienda. El Ministro de Hacienda cuando vino a esta Cámara y concurrió a la Comisión de Hacienda, lo que nos informó era que esos ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) eran para las conexiones internas, así lo dijo de esa manera. Bueno, pero me queda claro que seguimos incrementando el Presupuesto y lo preocupante de esto, señor Ministro, que sigamos y sigamos y que lleguemos a los mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

SR. DIPUTADO CROOK.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- Tiene la palabra el señor diputado Rolando Crook.

SR. DIPUTADO CROOK.- Gracias señora Presidenta.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Le pido una interrupción.

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- Le solicita una interrupción el diputado Nicolás Verón.

SR. DIPUTADO CROOK.- Le concedo la interrupción.

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Verón.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Muchas gracias señor Diputado.

Señor Ministro, yo lo he escuchado atentamente y no solo en nombre de los vecinos de Valle Viejo y de Fray Mamerto Esquiú, sino en nombre de los catamarqueños, yo quiero que usted nos diga cuánto es el costo que le significa al Estado provincial, la obra que hoy se cita acá en este recinto, la obra de cloacas de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú..., al Estado Provincial.

- Siendo la hora 13:03 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Marcelo Rivera -

SR. MINISTRO DUSSO.- He dicho que cero pesos.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Da la impresión que la Diputada no había escuchado eso, por eso le pregunto.

Pero también, también, yo entiendo señor Presidente que acá...

- Comentarios del señor diputado Millán y la señora diputada Rodríguez Calascibetta -

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Acá los hemos escuchado atentamente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- La verdad, que en este recinto hoy tenemos la enorme responsabilidad y la gran oportunidad de poder tener nada más ni nada menos que a un Ministro de Obras Públicas de la Provincia, y agradezco esta oportunidad que hoy nos da a todos los Legisladores y no venir a una suerte de acto político -como plantea el diputado Millán-.

Yo siempre digo que las autocríticas en los gobiernos son buenas...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado, si tiene para preguntar por favor.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- No, no. Sí. Permítame, yo quiero tener la misma oportunidad que han tenido los Diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

Yo vuelvo a insistir con esto y digo que las autocríticas en los gobiernos son buenas. Y quiero recalcar esa autocrítica que tenía el ex Intendente de Valle Viejo -hoy actual Diputado Provincial- el diputado Jalile, cuando en el año 2010, en un medio periodístico él decía o se titulaba "Jalile criticó al Gobierno de la Provincia" y él mismo expresaba en esta nota y decía: "El Gobierno Provincial no entiende el clamor de todo un pueblo" y cuando él decía "el Gobierno Provincial", hablaba claramente del gobierno de Eduardo Brizuela de Moral, también reiteró el reclamo para cumplir el sueño de todos los chacareros sobre la falta de terminación de obras, como es el nuevo Hospital de Villa Dolores y la obra de cloacas, convertida en sueño por la negligencia del Gobierno Provincial, el Intendente, ex Intendente Jalil, también vuelve, Jalile -perdón- en otra nota y en otro medio periodístico, también insiste en esto y vuelve a criticar al Gobierno Provincial, el ex Intendente Jalile, lanzó duras críticas al Gobierno Provincial al que responsabilizó por el empobrecimiento de los catamarqueños y expresa claramente; "siento dolor cuando niños de Valle Viejo mueren por problemas de salud", tal cual ocurrió hace pocos días...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado hay un Diputado que le solicita una interrupción, el diputado Luna.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.-...señor Presidente, no le puedo dar la interrupción, porque me la han cedido...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Bueno continúe.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.-...y en ese mismo señor Presidente, acá veo una nota periodística también, donde dice: "500 niños utilizarán baños químicos por hundirse la fosa de la Escuela N° 229, la comunidad educativa de la escuela chacarera se encuentra preocupada por los alumnos, deberán utilizar 5 baños químicos, donde así lo asegura la señora Directora, aquí está, esto es lo que hoy los vecinos chacareros reclaman, tuvieron 20 años para poder hacerlo y no lo hicieron, por eso yo digo, y le voy a hacer la pregunta al señor Ministro, de cuánto es el costo que tenía esta obra; y me da la impresión que el diputado Millán, él es un militante adscripto de la Campaña, como defiende el presupuesto nacional y no camina las calles de Valle Viejo, para saber cuáles realmente son las necesidades. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe con la palabra señor diputado Crook.

SR. DIPUTADO CROOK.- Señor Presidente estoy en uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Úsela Diputado, continúe.

SR. DIPUTADO CROOK.-... hace más de 1 hora que le pido la palabra y no me la concede, le ruego que me permita al menos una reflexión, no le he pedido para hacer una pregunta, porque no vine a hacerle preguntas al señor Ministro, tengo absolutamente claro.

Quiero decirle señor Presidente, señores Diputados, que y la suerte que me da hablar casi al final de esta jornada, es que puedo advertir y por eso mismo puedo sugerir y con la autoridad moral que me da, el hecho de haber advertido de que el debate está casi agotado y que el señor Ministro ha respondido concretamente a todas las preguntas que ha hecho el señor Millán, haciendo un desdoblamiento de lo que fue parte de preguntas y de lo que fue parte de una suerte de -como dijo el doctor Perrota- reivindicación o justificación de alguna gestión que a lo mejor no supieron o no pudieron cumplir; lo que quiero decir señor Presidente y que tiene que ver estrictamente con el contenido de esta audiencia especial, de esta sesión especial, es que el Ing. Dusso, además de haber aclarado, es como -voy a dar un ejemplo vulgar- es como si uno se prendiera mal el primer botón de la camisa, indefectiblemente llega mal al final, él ha planteado a modo de síntesis después de un millón de respuestas de que si se confunden 900 metros con 37 mil es evidente que los valores son diferentes, esto es a modo de conclusión, casi categórico, absolutamente categórico y no amerita ninguna otra observación.

La insistencia en término de pregunta o como lo hizo la compañera Mariela, que quizás porque llegó tarde al recinto, insistió con preguntas que ya...

- Gritos y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO CROOK.-...no tiene nada de malo que haya llegado tarde, simplemente digo, que a lo mejor esa es la razón por la que hizo preguntas que ya habían sido hechas y ya habían sido contestadas. De la misma manera le quiero decir a mi querida amiga, la diputada Rodríguez, que no haya podido entender las respuestas del señor Ministro, no significa que el señor Ministro no las haya contestado.

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO CROOK.- En cuanto al origen en este debate, se inició con una suerte de justificación o crítica moral que hizo Millán como pretendiendo significar que no habría sucedido la interpelación si que el Ministro habría contestado en tiempo y forma los informes que se le cursaron.

El Ministro también respondió con absoluta elocuencia y con absoluta solvencia y con absoluta lógica y sabe por qué con absoluta lógica, porque informó que esto se encontraba en la Web y además consta de alrededor de 6.000 fojas y estaba a disposición de absolutamente todos, entonces no había evasión...

- Comentarios de los señores presentes -

SR. DIPUTADO CROOK.- ...déjenme hablar, señor Presidente, estoy en uso de la palabra, no hubo evasión a ningún tipo de pedido de informes, ni actos de irresponsabilidad, todo lo contrario, se cumplió con el 89º de la Constitución de la Provincia, que los Diputados no lo hayan

entendido o lo sostengan acá, me parece que es falta a la verdad o un pretexto como muchos de los pretextos que se han utilizado de la bancada opositora, para sostener argumentos políticos y no argumentos concretos como tiene que ver el sentido constitucional de lo que es verdaderamente una interpelación.

También se ha dicho, también se ha dicho señores Diputados, entre otras muchas cosas que el dictamen de Asesoría Legal no figuraba en el Decreto, el Ministro fue contundente al decir, hubo dos dictámenes legales, si puede o no figurar en el Decreto, pero el diputado Millán ante su confeso y desconocimiento de lo que es el Derecho, bien podría haberse asesorado, ya que se asesoró tanto técnicamente de que aunque el Dictamen no conste en el Decreto, siempre que conste en el expediente es suficiente y por otra parte el dictamen de Asesoría Legal tampoco es vinculante.

Asimismo he escuchado cosas que me han causado verdaderamente regocijo desde la oposición, como es la justa reivindicación que ha hecho el diputado Gustavo Jalile, por entonces Intendente de la Municipalidad de Valle Viejo, que cuando el colega y querido amigo, Hugo Argerich ha dado lectura del diario El Ancasti del 10 de julio de 2010, hizo mención a la alocución y a las quejas de que se hacía cargo, el Ingeniero Jalile entonces en contra del gobierno del Frente Cívico y Social por no hacerse esta obra. Hoy acá en lugar de negar esas quejas las ha aceptado y las ha explicado y en alguna medida las ha reivindicado, lo que ellos no han sabido o no han querido hacer y este gobierno mal que les pese a la oposición, que les quiere fabricar preguntas porque ya no tiene otra más, que no haya tenido su justa respuesta, el diputado Jalile ha reivindicado y eso me causa verdaderamente un sentido regocijo, a la vez que hay otras actitudes que me causan cierto fastidio como por ejemplo...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado.

SR. DIPUTADO CROOK.-...y más que fastidio, extrañeza de que un Diputado, colega y encima abogado quiera convertir esto, en una suerte de proceso penal y actuar él como Fiscal y creer que el Ministro es un imputado, el Ministro no está imputado absolutamente de nada señor Presidente, el Ministro está presente porque se lo ha llamado en ejercicio de las facultades que le da la Constitución al Poder Legislativo y a los deberes que le impone a él como Ministro, por eso quiero decir señor Presidente...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Solicitan una interrupción Diputado.

SR. DIPUTADO CROOK.- No, le pido disculpas, pero yo he pedido varias interrupciones y no se me han concedido, voy a tratar de reflexionar lo más ligeramente posible, ligeramente en el sentido temporal, no en el sentido moral, para poder concluir y no agotar.

Como han sido, a mi modesto entender y al entender de todos los que estamos acá presentes, con sinceramiento ético, aunque sea desde la conciencia para adentro, sin reconocerlo hacia los demás, han sido respondidas absolutamente todas las preguntas con eficiencia por el señor Ministro y creo que no hay más nada que debatir en este terreno y si se insiste, si se insiste con preguntas que tengan que ver con la ejecución de la obra, debo tener, tengo casi el deber, la obligación y la pulsión de tener que referirme en términos políticos a que ellos están molestos porque no han podido hacer una obra que necesita la gente y como lo acaba de decir acá, como lo acaba de decir acá el diputado Verón...

- Gritos y vitoreos desde la barra -

SR. DIPUTADO CROOK.-...la gente hoy ya tiene esa obra y como lo acaba de decir también el diputado Joao Andrada, tiene que ver nada más y nada menos que con una cuestión de evitar la contaminación, cuestión que no sucede en el mundo moderno y a la que aspiramos desde luego nosotros, como proceso o como país o como provincia en desarrollo.

Finalmente quiero decir que al haber estado contestadas, agotadas las preguntas, la insistencia de parte de la oposición se traduce nada más que en una suerte de chicana política de todo punto de vista irresponsable y que coincide con la actitud demagógica que han tenido el miércoles anterior cuando ellos se han permitido hacer durísimas, larguísimas y severas reflexiones en contra de este Gobierno, pero a la hora de proponer enmiendas a la Ley de Presupuesto, tan sólo dos tristes enmiendas y sólo una de ellas gravísima como es incrementar en más de cien millones de pesos (\$100.000.000) el Presupuesto de esta Cámara. Si han tenido tantas críticas, si han tenido tantas críticas señor Presidente, al Presupuesto, pero tantas críticas, solo se tradujeron en las propuestas de sólo dos enmiendas, quiere decir que esas críticas respondieron nada más que a la naturaleza abonada, que a la naturaleza confrontativa que tiene por esencia esta actividad maravillosa que es la política, pero que no hay, verdaderamente, una disconformidad con la gestión de gobierno. Por lo tanto creo que la insistencia en preguntas al señor Ministro aquí presente, solo es la continuación de aquella actitud demagógica de querer hacerle creer al pueblo de que este Gobierno no cumple, este Gobierno cumple, este gobierno

está haciendo las obras, este gobierno cumple como decía el general Perón “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar” y lo que está haciendo este gobierno...

- Vitoreos desde la barra -

SR. DIPUTADO CROOK.-...más allá de que no les gusten los números, más allá de que no les gusten los números, y voy a concluir, lo que está haciendo este gobierno es realizar una obra que es de altísimo valor para la dignidad del ser humano, de la gente del departamento Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, y lo está haciendo con una característica que no puedo calificarla menos que contundente con cero peso del presupuesto provincial señor Presidente, como lo ha manifestado aquí el señor Ministro. Nada más señor Presidente y gracias.

- Gritos y aplausos desde la barra -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

- El diputado Millán solicita una interrupción -

- Asentimiento de la señora diputada Colombo -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Quiero hacer una aclaración. Yo en ningún momento hice mención a la intervención de Asesoría General de Gobierno como si hubiese desconocido y es una falsedad -yo no sé si no se escuchó- dije a fojas 5356 y fojas 5358 figura el dictamen de Asesoría General de Gobierno N°191 de 2014. Yo, hice mención al dictamen final de la Asesoría General de Gobierno, lo que no se contestó fue los términos respecto a cuál ha sido la sugerencia de esa Asesoría para el monto que debía licitarse la obra nada más.

- La diputada Rodríguez Calascibetta solicita una interrupción -

- El diputado Vázquez Sastre solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- El Ministro, Diputado, quiere contestar ese interrogante que usted ha planteado.

SR. MINISTRO DUSSO.- Hago la aclaración que yo no traje estas fojas, estas fojas me las hicieron llegar, y es el dictamen 191, las páginas que acaba de decir el Diputado, 5356, 5357 y 5358 y me voy a remitir a leer la conclusión porque podría leerlo a todo el dictamen pero la conclusión dice: “

- El diputado Millán manifiesta que conoce la conclusión -

SR. MINISTRO DUSSO.- No, pero si quiero que la conozcan los demás.

- Gritos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- “En conclusión con los fundamentos desarrollados precedentemente, y antecedentes de las presentes actuaciones, conforme a los argumentos legales vertidos ut supra y legislación provincial de cita, esta Asesoría considera que ajustado a derecho, salvo mejor criterio de superioridad, aconseja el dictado del acto administrativo, a Decreto de adjudicación a la firma Industrial y Constructora COARCO S.A.” y da el cuit de la empresa y todo. Entonces si esto no se sabe leer, que lo adjudica y que aprueba, entonces no sé que es lo que nos quieren hacer entender, o sea, está escrito acá.

- Aplausos y vitoreos desde la barra -

- Comentarios del señor diputado Juan Pablo Millán -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo les aclaro que la diputada Colombo es la que está en uso de la palabra.

- La diputada Rodríguez Calascibetta solicita una interrupción -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Si que sea breve por favor.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente. Pido la palabra porque en dos oportunidades dos Diputados en este recinto sin argumentos, creo que han utilizado una muletilla, absolutamente rechazable, que es el desconocimiento; los dos Diputados -me imagino- que deben haber estado presente cuando se aprobó el Presupuesto, y a la Provincia es imposible que le salga cero peso (\$0) esta obra si estamos diciendo, que estamos aprobando en el Presupuesto, la posibilidad de financiamiento de ciento cuarenta millones de pesos (\$40.000.000). Entonces, eso no es desconocimiento de parte de esta Diputada, sino es reafirmar lo que en esta Cámara se aprobó en general por unanimidad, me imagino que los dos Diputados preopinantes levantaron la mano y dijeron "aprobado" al artículo específico en particular, que autorizaba a la Provincia para la contratación de un empréstito. Entonces, si es así, evidentemente, es imposible que a la Provincia le salga cero peso (\$0). Y la preocupación de esta Diputada, no solamente se vincula con el monto que se va a sumar al monto ya licitado que son estos ciento cuarenta millones más (\$140.000.000), sino a lo que ya hemos vivido durante todos estos años, en donde se han pedido autorizaciones para contraer empréstitos, se han determinado cuáles son las obras que se van a realizar con esos empréstitos y la realidad es que obtenido o no obtenido el empréstito, las obras no se han realizado.

Y ustedes fíjense, en el 2013 tenemos la construcción de comisarías -y se las puedo detallar una por una- y en el 2013 con la fuente de financiamiento 607, no se construyó ninguna de estas comisarías que están en ese anexo, señores Diputados, y ustedes fíjense qué importante es la fuente de financiamiento.

Y en el 2014 señores Diputados, tenemos por ejemplo, todo lo que es el trabajo sobre los ríos, y ustedes saben señores Diputados que tampoco se ejecutó esta partida, esa 607, y la ejecución fue, absolutamente, cero. Y no solamente los ríos, sino que hubo obras en el interior previstas para el mantenimiento de infraestructura escolar que tampoco se realizó, y no solamente con la partida 607.

Entonces, a mí me parece que es vital y es importante y por eso le insisto señor Ministro, que nos diga el plan B, porque yo lo que quiero saber es técnicamente, soy abogada, no soy ingeniera, no soy técnica en la materia, pero sí quiero saber si por aquellas casualidades no se obtuvieran los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000), si la obra es viable o no; si la obra se va a poder poner en ejecución, si los vecinos de Valle Viejo van a tener o no las cloacas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Está en uso de la palabra la diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- La pregunta que yo quería formular es la siguiente Ministro, y me gustaría que me la respondiera ahora.

Nosotros tenemos que el 23 de diciembre de 2013 el Presupuesto era de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), el 16 de enero por otro Decreto se hace la corrección aritmética y en mayo, 11 de mayo -creo que fue- del año 2014, se adjudica por quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000); sobre ese monto quiero saber si han existido actualizaciones que se hayan pagado a la UTE que ha sido adjudicada por esta empresa.

SR. MINISTRO DUSSO.- Las actualizaciones son las que permiten la redeterminación de precios, y eso ocurre automáticamente cuando corresponde y se pagan con la misma financiación.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Es decir que, entiendo que son actualizaciones -como usted dice- que están..., ya está reglamentado como se hace, creo que si la solicitud supera un 10%, se otorga una actualización...

SR. MINISTRO DUSSO.- Si le sirve aclarar, si le sirve la aclaración, el Presupuesto de obra básica, o sea, el Presupuesto es básico, al mes de presentarse en la licitación, de ahí en adelante, lo que corresponda por la actualización o redeterminación de precios.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- El Presupuesto, cuál? El de los quinientos quince millones de pesos (\$ 515.000.000).

SR. MINISTRO DUSSO.- El de la oferta, sí.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Que son quinientos quince millones doscientos setenta y siete mil pesos (\$515.277.000).

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí, sí.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Entonces, más concretamente, sobre ese Presupuesto qué actualizaciones se han venido realizando -si es que así ha ocurrido- desde que se presentó ese Presupuesto hasta el presente, y si hay alguna actualización que ya haya sido pagada -aunque no sea con fondos provinciales- a la empresa adjudicataria, la UTE integrada por Industrial y Constructora Sociedad Anónima y COARCO S.A., se pagó o no se pagó alguna actualización?

SR. MINISTRO DUSSO.-...todos los Certificados se van pagando en tiempo y forma; sí, le vuelvo a repetir, o sea, no lo tengo presente si ya ha correspondido la redeterminación, pero si ya ha correspondido, se va pagando con los certificados, porque va junta, no va aparte...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...no tienen entonces los montos?

SR. MINISTRO DUSSO.-...lo que la obra tiene certificado, está cerca del 10%, o sea no le puedo decir los montos en este momento.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...está bien. Yo interpreto que cuando usted adjudica una obra por un monto determinado, comienza la obra, la empresa constructora avanza y va cobrando presentando los Certificados de avance de obra, que si no son objetados por el inspector de obra, se pagan. Yo quiero saber si además de eso que es la gestión normal entiendo, -sin ser yo, especialista en la materia- de una obra pública, siempre se certifica y se paga conforme a la certificación; quiero saber si hay un pedido de la empresa o en todo caso si ese pedido ya fue respuesta favorablemente...

SR. MINISTRO DUSSO.-...no hace falta que los pedidos lo haga la empresa...o sea...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...y si la empresa ya lo cobró?

SR. MINISTRO DUSSO.-...las redeterminaciones son automáticas, o sea, que cuando corresponde se redetermina y se incluye en el Certificado, va junto con el Certificado de obra, no hay un Certificado aparte de las redeterminaciones de precios, o sea, que en este momento la empresa va en el Certificado 5 y está avanzada la obra cerca de un 10%. Entonces, tomo nota y le informo, si ya saltó o no saltó y si cobró o no cobró, o sea...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...bueno. Porque si saltó efectivamente como usted dice, que ya hay una actualización pagada a la UTE por alrededor de cien millones de pesos (\$100.000.000) es decir que ya la obra tiene un costo mayor...

SR. MINISTRO DUSSO.-...como cien millones de pesos (\$100.000.000)?

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...efectivamente la actualización ha sido gestionada por la UTE, adjudicataria de esta obra; y ya cobró por esa actualización y además...

- El señor Ministro Dusso y la señora diputada Colombo hablan a la vez -

SR. MINISTRO DUSSO.-...vuelvo a repetir, si cobró, si cobró...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...si cobra junto con los Certificados de obra o cobra por separado, es otro problema...

SR. MINISTRO DUSSO.-...es automática, no, no, el primer cobro es un anticipo...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...lo que me interesa saber a mí, si la actualización lleva el monto a más dinero todavía, mayores costos...

SR. MINISTRO DUSSO.-...y es lo que está previsto en la relación de las partes...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...es decir que puede esta obra no salir quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000)...

SR. MINISTRO DUSSO.-...por supuesto, por supuesto.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...sino que por vía de las actualizaciones puede cobrar, seiscientos...

- El señor Ministro Dusso y la señora diputada Colombo hablan a la vez-

SR. MINISTRO DUSSO.-...no, no, lo que resulte...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...puede costar seiscientos millones, setecientos mil o diez mil y así hasta el infinito...

SR. MINISTRO DUSSO.-...no, infinito no, lo que resulte...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...bueno. Usted comprenderá que es un dato no menor, es un dato relevante, porque uno hasta ahora está manejando el monto de los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) que es el Presupuesto por el que fue adjudicada la obra, más los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) del crédito que tomaría la Provincia para, -entendiendo- complementar la red secundaria, porque no es para la domiciliaria; para la domiciliaria como ya se ha señalado acá la Gobernadora habló de los créditos de CAPRESCA o de el AGAP, entonces a ver...

SR. MINISTRO DUSSO.-...no, no es así. Cuando se habla de conexiones domiciliarias, la conexión domiciliaria tiene dos partes, la que va desde el caño hasta la línea municipal, entonces...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...lo que la línea municipal hacia el interior de la vivienda...

SR. MINISTRO DUSSO.-...claro, pero la financiación que incluye la obra actual, -que yo le acabo de decir- que cerca de 5.500 conexiones vamos a llegar con el presupuesto que está en marcha, los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) son para completar la red y para completar las conexiones domiciliarias, pero hasta la línea municipal.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...por eso. Sí, sí entendí perfectamente pero yo entiendo, entiendo...

- Gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagan silencio por favor.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...entiendo que tenemos...

SR. MINISTRO DUSSO.-...los quinientos...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...la adjudicación por quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000).

SR. MINISTRO DUSSO.-...todo lo que represente...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...un crédito que la Provincia tiene autorizada por la Ley de Presupuesto... -la va a tener autorizada cuando el Senado la apruebe-, porque todavía no ha sido aprobada.

SR. MINISTRO DUSSO.-...está bien, está bien...

- El señor diputado Hugo Argerich solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputada le está solicitando una interrupción el señor diputado Hugo Argerich.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Lamento no poder conceder interrupciones.

- Comentario del señor diputado Hugo Argerich -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- A usted no Diputado.

- Abucheos desde la barra -

- Comentario de un señor Diputado diciendo: es personal -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- No, no es personal es político...

SR. MINISTRO DUSSO.-...pero me deja contestar...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...si por favor Ministro no nos dejemos...

SR. MINISTRO DUSSO.-...el tema, el tema de los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) y lo que resulten más por redeterminaciones de precios, eso es parte en el Convenio y en el crédito, pero el crédito que la Nación toma con el organismo internacional y no le cuesta a la Provincia.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Ya sé. A mí lo que me interesa más que este asunto, esta aclaración permanente que no nos cuesta a la Provincia, le cuesta al Estado Nacional -del que también formamos parte- porque es quien toma el crédito con la Corporación Andina de Fomento, y bueno, tendrá que pagarlo. Para Catamarca es un subsidio pero es un subsidio demasiado costoso. Es demasiado costoso para el conjunto de los argentinos.

El asunto es que todos queremos que la obra se realice, por supuesto; todos queremos que la obra se realice, pero también queremos que no a cualquier costo. Pero como a las reglas de juego no las fija usted, ni tampoco mucho menos nosotros, tendremos que resignarnos a entender que el que quiera obra pública en este país, tiene que aceptar estas condiciones leoninas. Muchas gracias.

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Varias cuestiones, por un lado, recién cuando pedía una interrupción a la Diputada proponente, mi amiga del alma y a quien respeto y valoro muchísimo. Era para preguntarle al...

- Siendo la hora 13:31 minutos se retira momentáneamente del recinto el señor Ministro -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Nadie se va porque sí. Vamos a esperar señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si usted quiere continuar Diputado, están los colaboradores del Ministro, el Subsecretario, puede continuar.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Vamos a esperar porque quiero hacer preguntas concretas, señor Presidente.

SR. DIPUTADO JALIL.- Le solicito una pequeña interrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- El diputado Jalil le solicita una interrupción.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Le voy a ceder.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Jalil.

SR. DIPUTADO JALIL.- Yo creo que los funcionarios tienen conocimiento.
Es factible que este libro se entregue a todos los Diputados?

- Asentimiento de los señores funcionarios -

SR. DIPUTADO JALIL.- Lo tienen acá? Nos pueden entregar a cada uno?

- Comentarios de los señores Diputados -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Les recuerdo que no estamos en cuarto intermedio. Así que por favor.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Estoy haciendo uso de la palabra, muchachos, voy a esperar que llegue el Ministro para preguntar.

SR. DIPUTADO LUNA.- Le solicito una interrupción.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- No, no, no usted no me la quiso ceder.

Espere, espere ya viene el Ministro. Para escucharlo tenemos todo el año. Espere aprovechemos que está el Ministro.

- Siendo la hora 13:33 minutos regresa al recinto el señor Ministro -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Regresó el Ministro. Gracias Ministro.

Señalaba recién que cuando hacía, le pedía una interrupción en el uso de la palabra a la Diputada preopinante, era con el objeto de preguntarle, técnicamente al Ministro, para que nos aclare a todos -la Diputada se refería a redeterminaciones de precios a mayores costos- tengo entendido que es un procedimiento normal y habitual en toda la obra pública.

Es decir, le quiero preguntar al Ministro si es cierto lo que estoy manifestando, es decir este procedimiento de actualización o redeterminación de precio es algo normal en cualquier obra pública.

SR. MINISTRO DUSSO.- Está previsto así y es un procedimiento que cumplido, pero lo que a mí me interesaba aclararle era de que estaba contemplada la financiación del monto básico y más las redeterminaciones de créditos.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias Ministro. Continúo.

Respecto de algún planteo que se hizo acá y por las dudas -valga la redundancia de lo que voy a decir- quedare alguna duda en el recinto, quiero aclarar que en una de las veces que salí al pasillo de esta sala, de este recinto, me comuniqué con las autoridades de la Secretaría de la Vivienda para que me informaran respecto de por qué podría existir un distinto presupuesto entre lo que podría ser una obra similar, no igual, no podemos hablar de obras iguales, podemos hablar de obras similares u obras parecidas y me aclaraban -desde el punto de vista técnico- por dos aspectos, por un lado no es lo mismo una obra que se ejecuta en un plazo de dos años que una obra que se va a ejecutar en un mes o dos meses, por ende, eso sería uno de los factores que pueden hacer alterar los presupuestos, es decir, no es lo mismo realizar un presupuesto que va a tener su efecto durante dos años, que realizar un presupuesto que va a tener un efecto en 30 ó 60 días; y por otro lado...

- Comentarios de un Legislador -

SR. DIPUTADO ARGERICH.-...le voy a pedir señor Presidente, que lo haga callar al Diputado que busca la reelección porque me molesta, me altera...

- Risas y aplausos del público presente -

SR. DIPUTADO ARGERICH.-...por otro lado, también me decían, que no es lo mismo realizar un presupuesto para una obra que va a tener un impacto en una, dos o diez cuabras que una

obra similar que va a tener impacto en dos Departamentos como el caso de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo, razón por la cual puede, es otro de los elementos que va a hacer diferir el precio. En este caso le quería consultar al Ministro si es cierto lo que estoy manifestando o existe algún otro elemento más a tener en cuenta. Gracias.

SR. MINISTRO DUSSO.- Pudo haber preguntas que tal vez no quedaron contestadas como era la satisfacción de los que la preguntaron, el tema de los precios comparables, una obra tiene muchas connotaciones y los terrenos, si bien se ponía énfasis en los terrenos de la obra de Valle Chico, cuando se decía el tipo de suelo, la obra de Valle Viejo tiene suelos colapsibles, suelos inundables y se trabaja en área urbana; entonces, los precios son diferentes en el origen, pero después el que pone el precio definitivo es la oferta y la demanda, es el mercado y son los oferentes que se presentan. Entonces, los presupuestos oficiales son como término de referencia, pero los presupuestos que terminan valiendo son las ofertas que presentan las empresas.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Puedo hacer una interrupción señor Presidente?

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Argerich le solicita, el diputado Millán, una interrupción.

- Negación del diputado Argerich -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe diputado Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias, señor Presidente, continúo.

Habiendo realizado esta aclaración el Ministro a quien le agradezco, quiero hacer una reflexión a partir del conocimiento y como dijera el Diputado interpellante, que hacía alusión a su honestidad intelectual y responsabilidad como Legislador, lo quiero hacer yo también desde mi profesión, es decir yo en lo que es materia de mi profesión voy a hablar en ese sentido no; yo no voy a entrar a opinar de otras profesiones como por ahí escuchamos a algunos, que reitero, quizás falta que hablen de cohetes a la luna con tal de hablar. Desde mi profesión, escuchaba acá que se hablaba de inflación, y parece que se desconoce técnicamente qué es la inflación; la inflación desde un punto de vista técnico es el alza generalizado en el nivel de precio, cuando alguien habla de un índice de precio, entiéndase índice de precio al consumidor o si quieren el índice congreso como le llaman ahora, o cualquier índice que utilicen y dicen por ejemplo 10 ó 20% no quiere decir que los productos hayan variado un 20%, ese índice se construye con una serie de productos, si hablamos de la canasta básica, 104 artículos están incluidos en la construcción del índice, el valor ese del 20% surge de un promedio ponderado de la incidencia que tiene cada producto dentro de lo que es la canasta familiar y puede suceder que algún producto se haya incrementado en 100, 200 o el 300% y otros productos no hayan aumentado nada o hayan decaído incluso en su valor. Entonces no es bueno –digamos- por ahí cuando se tiene un presupuesto como se planteaba en este caso, directamente aplicar un coeficiente como es un índice, como para decir si yo aplico este coeficiente debería ser tanto.

Y respecto de una construcción que se hizo con una suerte de relevamiento, no me consta a mí, realmente, de que se la haya hecho como se señalaba acá, yo creo que debemos ser prudentes al momento de vertir una opinión y una información de esta naturaleza, máxime cuando se sentó alguna suerte de sospecha sobre corrupción, cosa que no debería suceder nunca en este recinto. Gracias señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Solicito una interrupción.

SR. DIPUTADO LUNA.- Está concedida Diputado.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- En primer lugar cuando yo hice el análisis comparativo de algunos de los ítems y de manera particular lo que significaba el costo para la excavación, provisión e instalación y el relleno de un caño de diámetro de 160 milímetros, dije que fue muy cuidadoso y muy responsable y que no lo dije en ese momento, pero no incluí en ese precio el valor de

entibamiento que sí tienen otros caños, así que no, no puede, el análisis comparativo que hice con las otras obras es absolutamente apropiado, porque no está considerado como ha dicho usted Ministro, el entibamiento en la comparación que hice para ese diámetro en particular y por otro lado, quiero hacer una consulta porque no lo entendí bien Ministro.

El valor asignado en el presupuesto vigente de la obra de cloacas tiene un monto específico para entibamiento, como bien lo ha dicho usted, usted dijo que como no se iba a realizar entibamiento que para...

SR. MINISTRO DUSSO.- Perdón, perdón...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-... para que todo el mundo lo entienda...

SR. MINISTRO DUSSO.- La totalidad del entibamiento, hay lugares a donde está previsto que se va a levantar, que no se va a hacer, hay reducciones de obras que se van a ir evaluando para poder permitir hacer las conexiones que faltan...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...o sea, se supone que hay...

SR. MINISTRO DUSSO.-...las reducciones que se puedan...

SR. DIPUTADO MILLÁN.-...porque son catorce millones de pesos (\$14.000.000) de entibamiento...

SR. MINISTRO DUSSO.- Bueno, lo que se pueda reducir...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Catorce millones novecientos sesenta y dos mil quinientos treinta y nueve pesos (\$14.962.539), señor Ministro para ser más exacto, una cifra considerable y si usted plantea que hay lugares que no se van a hacer, de hecho es el reconocimiento de que no está bien elaborado el presupuesto, por lo menos en este ítems particular, de la misma manera le quiero hacer una consulta...

SR. MINISTRO DUSSO.- No, no pero déjeme contestar, porque sino queda que no está elaborado bien el presupuesto. El entibamiento es una previsión y para los que no sepan, se entiba cuando el suelo puede desmoronarse, entonces si a medida que se va cavando, se ve que no es necesario el entibamiento entre la constructora y la inspección y ese ítems no se hace y no se paga.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Bien, Ministro para determinar los sectores que son cinco en el proyecto, las zonas geodésicas así denominadas, fue la propia consultora que contrató, que nunca me contestaron quién la contrató al final, la que estableció a través de veinte sondeos...

- Gritos y abucheos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Yo quise decir de la constructora...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si le permitimos al Ministro contestar.

SR. MINISTRO DUSSO.-...o sea, vamos por parte, porque acá hay una equivocación, el gobierno de la Provincia no contrató consultora, el proyecto no se contrató ninguna consultora y lo que sí se contrató es la inspección de la obra, pero no una consultora para...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- o sea fue el Estado Provincial el que realizó el proyecto?

SR. MINISTRO DUSSO.- Conjuntamente con el asesoramiento y la ayuda y el apoyo de la Unidad Ejecutora Central.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Ministro, página 7 del anexo 1 del proyecto ejecutivo, le voy a hacer lectura: "Siendo que para un adecuado diseño de la zanja de ducto es menester conocer los parámetros geotécnicos que tipifica estructuralmente el comportamiento del conjunto suelo, caño, se encomendaron así estudios geotécnicos", que es lo que estoy hablando, donde se realizó unos 20 sondeos en lugares estratégicos seleccionados por esta consultora.

SR. MINISTRO DUSSO.- La habrá pagado la Unidad Ejecutora no la Provincia, si habrá tenido dudas...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- De quién depende la Unidad Ejecutora?

SR. MINISTRO DUSSO.- Del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Es Unidad Ejecutora Nacional?

SR. MINISTRO DUSSO.- Es parte de los consultores que tiene la Unidad Ejecutora Central como que los asesoran a ellos. O sea nosotros.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Perfecto.

SR. MINISTRO DUSSO.- Acabo de decir que lo hizo la gente de la Provincia con asesoramiento y apoyo de la Unidad Ejecutora Central. Si ellos para alguna especialidad contrataban o no contrataban, eso no estaba a nuestro alcance.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- El pliego lo hizo la Unidad Ejecutora entonces.

SR. MINISTRO DUSSO.- Conjuntamente con la Provincia. Nosotros lo hicimos y ellos lo aprobaron.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Entonces tiene que estar anoticiado que hubo una consultora, porque el pliego lo firma una consultora.

SR. MINISTRO DUSSO.- Nosotros no la pagamos.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Está bien. Me alegro. Pero usted termina diciendo que...

SR. MINISTRO DUSSO.- Perdón hago la aclaración. Porque también hubo un mensaje del señor Diputado desacreditando una de las consultoras.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No, no la desacredité. Simplemente dije que cuando quería ingresar a la página de internet de esa consultora, no podía acceder bajo ningún punto de vista, conozco incluso la integración, la integran arquitectos, ingenieros, hasta una fonoaudióloga. Por eso le decía Ministro, hay errores groseros en la elaboración del Presupuesto. Reconocer esto de que no se va a ejecutar. Usted me dice que es una previsión, pero no es una previsión cualquiera la de ejecutar entibamiento en las zanjas, son catorce millones de pesos (\$14.000.000), casi quince millones de pesos (\$15.000.000)...

SR. MINISTRO DUSSO.- Yo le dije clarito, parte de eso no se va a ejecutar. A medida que sea necesario no se va a ejecutar, el entibamiento es una protección, si la inspección valora que no es necesario ejecutar parte de la misma, no se ejecuta.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Está bien. Le hago otra pregunta Ministro. Quién firma los planos técnicos de esta documentación? Porque los ha elaborado una consultora, según lo que me dice usted. Quién los firma, quién es el responsable en la Provincia de Catamarca, es el Ministerio, es la Subsecretaría.

SR. MINISTRO DUSSO.- La Secretaría de Recursos Hídricos tiene el personal técnico que ha elevado el proyecto, el que termina aprobando todo es el que les habla, el Ministro de Obras Públicas.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Perfecto, usted firma como responsable, porque no he visto ninguna firma en un plano.

SR. MINISTRO DUSSO.- Pero en la documentación que le elevo, sí.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Otra pregunta, y la duda me surge -y me estoy acordando en este momento que lo miro al ingeniero Negui-, cuando en su momento pudimos entrevistarnos con él, que muy gustosamente nos atendió, muy predispuesto, nos informó que la Dirección de Proyectos había sido la que había elaborado el Presupuesto, que dependía de su Ministerio por supuesto, y ahora me está diciendo que no...

SR. MINISTRO DUSSO.- Quién dice que no.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Usted me dice que el Presupuesto lo elaboró una consultora con el asesoramiento de la Unidad técnica. Es lo que me ha dicho.

- Gritos y abucheos desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Yo no he dicho eso. Yo he dicho que el proyecto fue elaborado por el Ministerio a mi cargo con apoyo de la Unidad Ejecutora Central. Si la Unidad Ejecutora Central puso técnicos propios contratados para terminar el proyecto, eso fue así. Toda la documentación terminó saliendo del Área de la Secretaría de Recursos Hídricos al Ministerio. El Ministerio es la única autoridad que representa a la Provincia ante la Unidad Ejecutora Central.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Perfecto. Qué otras modificaciones tienen previstas que se puedan hacer al Presupuesto Ministro.

SR. MINISTRO DUSSO.- Llega a acabarse la obra y no es oportunidad en este momento poder entrar en ese tema. O sea, a medida que avanza la obra se verá que es lo que es conveniente hacer en función de los intereses y del conjunto y de lo que resulte.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Ministro, se cambió el diámetro de la cañería central en la Avenida Presidente Castillo respecto al que estaba en los planos originales? Cuál es el diámetro de la cañería que se está colocando en la Avenida Presidente Castillo?

SR. MINISTRO DUSSO.- No tengo los planos en este momento.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- 800 milímetros.

SR. MINISTRO DUSSO.- Bueno.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- El que tenían presupuestado en ese tramo era de 600 milímetros. Le quería preguntar cuáles eran los motivos para el cambio.

SR. MINISTRO DUSSO.- Le tomo nota y le respondo oportunamente.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No, está bien, gracias Ministro. Nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Luna usted está en uso de la palabra, lo del diputado Millán era una interrupción. Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias Presidente, señor Ministro, yo vine acá a este recinto con muchas dudas respecto a esto y quiero ser muy sincero que es algo muy técnico, que a veces uno no conoce, no habíamos accedido lamentablemente a la documentación pertinente -como lo decía al inicio- por falta de información nos hubiéramos ahorrado, a lo mejor, este momento. Pero con el transcurrir de esta interpelación, de esta visita suya acá, le puedo asegurar que me genera muchas más dudas; muchas más dudas porque estamos hablando de cuestiones presupuestarias, de un Presupuesto oficial de cuatrocientos cinco millones de pesos (\$405.000.000), terminamos en quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) más ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) que hemos aprobado acá en este mismo recinto y todas las redeterminaciones de precios que, en definitiva, no sabemos a cuánto monto vamos a llegar con este proyecto; y me causa mucho más, más preocupación, porque leyendo algunos medios nacionales de estos días, hasta sobrevuela la figura de Boudou en estas huestes. Y le voy a acercar los recortes de los medios de comunicación nacional donde en alguna investigación, por ahí, sobrevuela este nombre, y esto es lamentable; y es lamentable cuando se habla de que no es plata de los catamarqueños, total que venga y que paguemos lo que paguemos está bien; no está bien; es plata de este país donde todos nosotros aportamos a ese Presupuesto y vamos a tener que devolver, seguramente, a la entidad financiera todos estos millones de pesos el día de mañana; la República Argentina. No nos podemos manejar con irresponsabilidades...

- Comentarios del público presente -

SR. DIPUTADO LUNA.-...yo quiero, indudablemente, y veo el tremendo esfuerzo que hacen los amigos Diputados del oficialismo para defender esto, he visto más respuestas de los propios Diputados que lo que usted Ministro ha dejado como corolario de la alocución, y de lo que ha significado, por parte del Miembro Interpelante en esta sesión. Números concretos y contundentes, con un Presupuesto que no podía superar los doscientos ochenta y seis millones de pesos (\$286.000.000), si mal no recuerdo es la cifra en el presupuesto total de lo que significa esta obra, con las mismas cañerías, con la misma maquinaria y estamos hablando casi el doble Ministro. Creo que esta es una oportunidad muy buena para que entre todos, más allá de la obra, que es cierto que es, absolutamente, necesaria en estos dos Departamentos, largamente esperada, pero creo que acá también hay que hacer un pacto en serio en contra de las

cuestiones oscuras. No quiero más en esta provincia de Catamarca que el habitante común, Ministro, diga por ahí cuando lo visitamos en tiempos electorales, “está bien, roban pero lo hacen...”; no quiero que esa respuesta nos sea nada, a cada uno de nosotros...

- Gritos del público presente -

SR. DIPUTADO LUNA.-...y esto señor Ministro, más allá de impropiedades y gritos de la barra -que me tiene sin cuidado- porque seguramente son más de uno de estos que están cobrando sueldos en ese Ministerio...

- Gritos del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagan silencio por favor.

SR. DIPUTADO LUNA.-...esta cuestión, a mí me da la impresión de que entre todos -más allá de los Partidos Políticos- debemos dejar de una vez por todas con claridad meridiana qué es lo que está pasando en la obra pública, sea este Gobierno, sea el que viene o sea los anteriores. Por eso, señor Ministro, no estoy, absolutamente, para nada...

- Gritos del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Silencio por favor.

SR. DIPUTADO LUNA.-...conforme con esta presencia suya, con esta respuesta suya, no me ha quedado nada en claro y creo, absolutamente, y estoy convencido que serán otros ámbitos, indudablemente, los que tendrán que definir qué es lo que ha pasado con esta obra. Nada más, gracias señor Presidente.

- Aplausos del público presente -

SR. DIPUTADO CROOK.- Señor Presidente, pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Estamos dando el orden de acuerdo al pedido del uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Quiero expresar el agradecimiento al Ministro de Obras Públicas, por haber tenido la deferencia, la amabilidad, la predisposición de concurrir a este recinto con todo su equipo y evacuar las dudas que algunos Legisladores plantearon. Pero también señor Presidente debo expresar un hondo pesar y una profunda preocupación, porque la verdad señor Presidente, es que quienes pidieron la interpelación, lo único que perseguían era montar una puesta en escena con claros fines electoralistas y demagógicos; y le voy a decir por qué señor Presidente, porque como ya no les alcanza con la soberbia de Brizuela...

- APLAUSOS -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...que se pasa diciendo que este gobierno no hace obras, como ya no les alcanzan con los dichos de Catillo y las obras se imponen, porque la gente las ve, porque el vecino común las palpa y porque los ciudadanos ya comienzan a disfrutar las realizaciones de este gobierno, lo único que les queda es intentar sembrar un manto de sospecha vinculando con presuntos hechos de corrupción, que no existen...

- Aplausos y ovaciones desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...debo decir señor Presidente, debo decir que acá, en este recinto se ha cometido la mayor de las falacias, porque se nos ha convocado a una interpelación, con el falaz argumento de que no podían acceder a la información y se nos ha mostrado cuadros hasta de cálculos métricos, presupuestos, lo que supone o hace suponer o bien, que no era cierto que no tenían la información o bien que esos presupuestos son mentirosos. Esto no podemos dejar de señalarlo señor Presidente, porque si no hubieran tenido información, no hubieran podido realizar esos cálculos que hicieron con el sólo objetivo de terminar o pretender terminar concluyendo que las obras de las cloacas tenía mal olor, sabe lo qué tenía mal olor señor presidente? La comida en mal estado tirada a los chanchos...

- Aplausos y ovaciones desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...las triangulaciones que hacían entre el Banco de Catamarca, con el Extrader el Feigin, el escándalo de las fundaciones en la época de Brizuela del Moral, en Desarrollo Social, sabe lo qué tenía mal olor? La mentira que venían pergeñando desde el año '97, durante 20 años, prometiendo una obra para los departamentos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, que nunca realizaron, porque parece un chiste señor Presidente, que en plena campaña electoral, allá en diciembre del año 2010, un funcionario del área de la Secretaría del Agua, luego de que el Intendente de Valle Viejo señalara que la obra no estaba presupuestada - la obra de las cloacas-, saliera públicamente a decir que la Secretaría del Ambiente tenía uno o dos millones de pesos prevista para esta obra, esa es una burla al pueblo chacarero y no lo que esta haciendo este gobierno, que está concretando, concretando...

- APLAUSOS -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...una obra de saneamiento que hace a la salubridad de la población y que dignifica a los habitantes de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú.

Por eso digo, señor Presidente, que se lo ha traído al Ministro para una falacia o como dijera el colega doctor Crook "para una tautología", porque esto señor Presidente, no deja de ser lo que ha intentado la oposición a este gobierno un acto de demagogia de la más baja estofa, la obra está, se está realizando y Lucía esta haciendo lo que ustedes en 20 años se cansaron de hablar y no realizaron...

- Aplausos y gritos desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...podríamos hablar de muchas otras cosas. Mal olor tenían los aerogeneradores del Cerro Ancasti, mal olor tenía la usina de Piedra Blanca que nunca generó energía; mal olor tenía la privatización de los servicios públicos de la época de los Castillos entregados a manos privadas: el agua, la energía, las cloacas a empresas que nadie conocía su origen y que sólo condujeron a los catamarqueños a ser rehenes de un servicio pésimo. Porque en esos 20 años sí que no teníamos acceso ni a la luz, ni a la energía eléctrica, ni al agua.

Entonces, señor Presidente, seamos respetuosos de quienes con profundo compromiso social, hacen, programan y ejecutan obras públicas pensando exclusivamente en los ciudadanos de Catamarca. Ya basta, basta de hacer monumentos que a nadie le sirve, que sólo sirven a la egolatría de algún dirigente. Nosotros como Gobierno, pensamos, programamos y hacemos obras con profundo contenido social y sino fíjense las viviendas que Brizuela se niega a ver - porque parece que sigue durmiendo la siesta- fíjense las viviendas...

- Gritos, ovaciones y aplausos desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-...a lo largo y ancho de la Provincia, las viviendas rurales, las escuelas, los niños, jóvenes incluidos en el sistema educativo -más de 3000- que no contaban con acceso a la educación secundaria.

Fíjense en el Hospital de Andalgalá, en el Hospital de Aconquija, en la ampliación del Hospital de Niños. Nos importa a la gente, nos importa la gente, nos importan las necesidades de la población y para eso trabajamos cotidianamente.

Y el Ministro, si vino acá es porque no tenemos nada que ocultar y si ustedes...

- Gritos, ovaciones y aplausos desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-... y si ustedes que tuvieron la oportunidad de regir los destinos de la Provincia durante 20 años, no supieron, no pudieron conseguir financiamiento, este Gobierno -en menos de dos años de gestión- elaboró el proyecto ejecutivo, consiguió financiamiento y está ejecutando la obra de cloacas.

Por eso, señor Presidente, agradezco nuevamente al Ministro, no voy a entrar en consideraciones técnicas, pero sí quiero pedirle que no se permita más embretarnos a todos en falacias que sólo buscan réditos personales de algún Legislador o de algún sector político particular. Gracias señor Presidente.

- Gritos, ovaciones y aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Herrera.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Gracias señor Presidente.

Por ahora voy hacer oídos sordos a los gritos de mi colega preopinante, me parece que no es el fondo de la cuestión.

A mí me quedó un tema pendiente y que me gustaría señor Ministro, y me gustaría escuchar ahora la respuesta, señor Presidente.

Aparte de haber sido muy claro quien expuso este tema de los valores, los precios y toda la exposición original y recién usted, en un diálogo con él hacía referencia a que su Ministerio -y si no me equivoco- la Subsecretaría del área pertinente, de Recursos Hídricos era quien había elaborado el Presupuesto, es decir, había puesto los valores; es así señor Ministro? Me gustaría que conteste.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí, lo dije y lo repetí, que el proyecto lo hicimos con el apoyo de la Unidad Ejecutora Central....

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Le interrumpo porque quiero separar proyecto de presupuesto.

SR. MINISTRO DUSSO.-...es lo mismo, no hay presupuesto sin proyecto, ni proyecto sin presupuesto.

- Ovación y aplausos de la barra -

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Está bien, pero los valores señor Ministro, quiero que quede claro porque me importa...

SR. MINISTRO DUSSO.- El presupuesto, el presupuesto es consecuencia del proyecto señor Diputado.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Correcto, yo no soy técnico...

SR. MINISTRO DUSSO.- Pero se lo aclaro, se lo aclaro.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-... está bien, perfecto, pero sabe qué pasa señor Ministro, quiero que quede en la Versión Taquigráfica como corresponde, quiénes han sido los responsables de poner los valores, es decir, cuantificados los caños, cuantificados los trabajos técnicos, de lo que hacía exposición el Miembro Informante del presupuesto.

SR. MINISTRO DUSSO.- Del presupuesto oficial, del presupuesto oficial el responsable es el que le habla, el Ministro de Obras Públicas de la provincia de Catamarca, de la oferta son responsables las empresas que se presentaron, algo más claro?

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Está bien Ministro, por eso quería que quede absolutamente claro de que la parte de cuantificar los valores de las grandes diferencias a la cual hacía referencia el Miembro Informante de la interpelación, está claro de que es el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Catamarca.

SR. MINISTRO DUSSO.- No soy el único responsable, lo vuelvo a repetir, yo soy el único...

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Recién dijo que era usted, ahora...

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-...ahora dice que no es el único...

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí, pero si no tengo aprobación, me están dando que lea el Plan B, de los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000).

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- No, no, yo no pregunté Plan B, discúlpeme, hoy no quiere hablar, cumplir a raja tabla lo que dice nuestro Reglamento Interno de la interpelación, yo le hago la pregunta usted contéstela...

SR. MINISTRO DUSSO.- Ya la contesté.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Perfecto, esa es una, porque evidentemente con esto de que planteamos...

- Gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe diputado Herrera, continúe.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Quiero reiterar que en definitiva, quiero reiterar lo que decía mi colega Luna, que evidentemente, puse esta pregunta puntualmente porque responde al conjunto, esto es un poco la génesis de esto, más allá de las gestiones, no gestiones que se han sucedido para que se comience a materializar esto, yo personalmente me quedo con la imagen y la idea concreta ya, de que evidentemente detrás de todo este andamiaje, Catamarca también sigue perdiendo más oportunidades; estoy convencido que estos recursos podrían haber sido para muchos más Departamentos, estoy convencido de que detrás de todo esto termina siendo en cierta medida como esa suerte de que cuando se dice una verdad a medias, en definitiva es una mentira; y creo que este es el claro ejemplo de esta situación, quedamos en una situación en definitiva, que un departamento como Fray Mamerto Esquiú, todavía queda a la promesa o al compromiso de los políticos, en definitiva vamos a quedar con que hoy por hoy, no está el financiamiento de la obra de Fray Mamerto Esquiú, cómo dice Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Le están solicitando una interrupción Diputado.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- No, no, yo he sido muy respetuoso, yo me estoy dirigiendo al señor Ministro, entonces, desde lamentablemente esta mirada tal vez equivocada, creo que no señor Ministro, porque en definitiva con los recursos, con lo que se puede cuantificar detrás de todo este andamiaje, Catamarca podría haber tenido efectivamente muchísimas más obras, porque en definitiva si se hubieran aplicado de una manera más eficaz creo que hubiéramos tenido...

- Gritos desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Diputado, continúe.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-...resultados de que la ejecución hubiera sido diferente...

- Continúan los gritos de la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo les pido de nuevo silencio a los señores de la barra, pretendemos que esta sesión continúe en forma normal y hemos visto que reiteradas veces han interrumpido, nos van a obligar a nosotros a desalojar la sala y continuar sin público. Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Para terminar, quiero decirle que espero, espero que no haya ningún elemento de juicio que haga entorpecer que la ejecución de esta obra que se está ejecutando se paralice, Dios quiera que los catamarqueños, por lo menos, esta obra parcial que se está ejecutando llegue a su fin, aún con los valores que se han aplicado, seguramente analizaremos el resultado y las conclusiones de este acto democrático que estamos llevando a cabo, porque de esto va a depender el próximo paso que vamos a dar en función de que sean otros también los ámbitos que sirvan para clarificar esta situación. Nada más señor Presidente.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muchas gracias señor Presidente.

Señor Ministro, voy a privarme de toda valoración subjetiva y política, como Ingeniero Civil, y como integrante de la Comisión de Hacienda, si a usted le parece me gustaría hacerle una serie de preguntas netamente técnicas para clarificar porque la verdad que la tribuna política me ha impedido entender el tema.

Son varias preguntas sencillas y técnicas, quisiera proseguir.

Señor Ministro, primer pregunta que le hago. Usted en algún momento mencionó alguna comparación y se hizo acá en este recinto con la obra presupuestada en el año 2009. Primer pregunta, la obra presupuestada y proyectada en el año 2009 y la obra presupuestada y en ejecución en el año 2013, cuál de las obras es de mayor envergadura?

SR. MINISTRO DUSSO.- La obra que está en ejecución.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- O sea que, según entiendo en la obra del año 2009 se preveía la red troncal, las redes medias y llegadas hasta la línea municipal como usted lo especificó, de los departamentos Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo, en esta obra se ejecuta más que eso?

SR. MINISTRO DUSSO.- En algunas cosas bastante más y en otras menos.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Podrá especificarme señor Ministro?

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí, en el tema de la cañería fundamentalmente, son 45.000 metros en esta obra contra 27.841 de la obra anterior.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Eso es cañería troncal o cañería total de la obra?

SR. MINISTRO DUSSO.- Cañería total de la obra.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Cañería total de la obra, o sea...

SR. MINISTRO DUSSO.- No de todo el proyecto, de la obra presupuestada.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Bueno, por eso, en definitiva y para que podamos analizarlo, no es verdad entonces que la obra presupuestada en el año 2009, estaba formada por 97.933 metros lineales de cañería?

SR. MINISTRO DUSSO.- 27.841.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien y la obra en ejecución es una obra es de 45.708 metros lineales.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- En definitiva, la pregunta señor Ministro, la obra en ejecución es el doble de la obra presupuestada en el año 2009?

SR. MINISTRO DUSSO.- En cañerías casi el doble.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien.

SR. MINISTRO DUSSO.- En excavación son 116.406 metros contra 92.696 metros.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Perdóneme.

SR. MINISTRO DUSSO.- En excavación son 116.406 metros contra 92.696 metros.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Bueno, ese es un dato muy importante porque a nivel cañerías, la obra actual tiene el doble de metros lineales, sin embargo en excavación es similar, casi lo mismo. En términos de ingeniería eso es bastante inexplicable.

Segunda pregunta, es verdad lo que se ha dicho en este recinto que la obra presupuestada en el año 2009 contaba con 848 bocas de registro y la obra actual cuenta con 481 bocas de registro?

SR. MINISTRO DUSSO.- 612 bocas es lo que tengo acá anotado del proyecto anterior.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- De manera tal que la obra original es de 848 bocas y la obra actual...

SR. MINISTRO DUSSO.- No, no, la obra original la que hablan del 2009 son 612 bocas.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- 612 bocas y la obra actual señor Ministro?

SR. MINISTRO DUSSO.- 478 bocas.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- De manera tal, que vamos dándonos cuenta que tenemos la mitad de cañerías, la misma cantidad de excavación y un monto prácticamente del 60 % de bocas de registro.

SR. MINISTRO DUSSO.- Excavación son 30.000 metros cúbicos de diferencia.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Perdóneme, usted me dio un valor de 116 a 92...

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Bueno sí hay una diferencia del 20%, discúlpeme es una cuestión técnica, a ver cañería entre la obra 2009 y la obra 2013, es el doble la obra en ejecución; excavación entre la obra 2009 y la obra 2013 es prácticamente igual; bocas de registro en la obra 2009 son 612 y en la obra actual 481. Vamos bien Ministro.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien. Sigo. La obra del año 2009 tengo entendido que se preveía para la realización 5.100 conexiones. Eso es verdad?

SR. MINISTRO DUSSO.- Es así.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien. La obra actual en ejecución, cuántas conexiones prevé.

SR. MINISTRO DUSSO.- En el Presupuesto unas mil y algo.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien. De tal manera, perdóneme, -esto es técnico- estamos hablando de una obra con el doble de cañerías, con igual cantidad de excavación, con un 40% menos de bocas de registro y con una cantidad de conexiones que es la quinta parte de la obra del 2009. Muy bien. Tengo entendido que la obra 2009 -y se ha dicho así en este recinto- tiene cuatro plantas de tratamiento proyectadas y la obra en ejecución tiene tres. Es eso verdad?

SR. MINISTRO DUSSO.- No es verdad porque la superficie es totalmente diferente.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien. Explíquenos por favor.

SR. MINISTRO DUSSO.- La planta actual tiene una excavación de 664.000 metros cúbicos contra 322.000 de la planta anterior.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- O sea que en términos de plantas de tratamientos estamos teniendo el doble de volumen.

SR. MINISTRO DUSSO.- De excavación y de superficie.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- El doble en definitiva...

SR. MINISTRO DUSSO.- Para una cantidad puede ser que visualmente en un plano uno lea tres o cuatro, la superficie es muy superior y la excavación es muy superior.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien, en definitiva, en lo referido a plantas de tratamiento tenemos en esta obra el doble de volumen de excavación y de superficie que la obra presupuestada en el año 2009.

SR. MINISTRO DUSSO.- Si.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien. Según se ha dicho en este recinto el movimiento de suelo previsto para la obra 2009 ha sido de 196.094 metros cúbicos, y según se ha dicho también aquí, el movimiento de suelo es de 132.285 metros cúbicos. Es eso verdad?

SR. MINISTRO DUSSO.- Perdón, me puede repetir?

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- El movimiento de suelo previsto en la obra 2009 es de 196.094 metros cúbicos, y 132.285 metros cúbicos es el actual orden de ejecución.

SR. MINISTRO DUSSO.- Para que es ese valor?

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Ese es un valor que se ha dicho en este recinto Ministro. Estoy tratando de verificar.

SR. MINISTRO DUSSO.- Me puede repetir así lo...

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Si, si como no. Movimiento de suelo de la obra 2009 196.094 metros cúbicos, movimiento de suelo de la obra año 2013, 132.285 metros cúbicos.

- Comentarios de los señores Diputados-

SR. MINISTRO DUSSO.- 116.000 para las cañerías.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- En esta obra?

SR. MINISTRO DUSSO.- Si.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- 116.000 en esta obra y la obra presupuestada en el año 2009, 196.000.

SR. MINISTRO DUSSO.- No, no me consta ese valor.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Ah, bueno bien. Vamos a dejarlo entonces en duda.

SR. MINISTRO DUSSO.- El valor de las cañerías en la obra anterior es 92.696.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- El movimiento de suelos.

SR. MINISTRO DUSSO.- Si.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- El movimiento de suelos, 92.000.

SR. MINISTRO DUSSO.- 92.696,35.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien. O sea un valor similar al de la obra en ejecución. A partir de eso y en términos técnicos, puramente técnicos -reitero- no políticos y no subjetivos, acabamos de enterarnos, recién, a esta hora que las cañerías de la obra 2013 en relación a la obra 2009 es el doble; sin embargo, las boca de registro que es una medida que se cuantifica, también, en función de los metros lineales; no sólo que no es el doble, sino que es un 60% menos. Tercero; estamos hablando de una obra que a pesar de tener el doble de cañerías que la obra original, tiene un quinto de las conexiones previstas en la obra 2009, reitero, un quinto. Segundo; las Plantas de Tratamiento son el doble en esta obra y el movimiento de suelo es igual.

SR. MINISTRO DUSSO.- No es igual ingeniero.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Bueno, digamos, hay una diferencia de -según estos valores- del 15 al 20%.

SR. MINISTRO DUSSO.- Ingeniero, en el proyecto actual hay seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 664.000 y en el proyecto anterior le he dicho que son trescientos veintidós mil pesos 322.000.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Ah no, me estoy guiando de otros valores de que usted dijo 92.696 y de 116.000.

- Comentarios del público presente -

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...está muy bien, está claro Ministro.

Muy bien, creo que ha quedado clarificado técnicamente la envergadura y cuantificadas ambas obras. Son, en definitiva, obras similares, nada más que en la obra en ejecución las conexiones son un quinto de la obra original. Bien, pregunto señor Ministro; acá se ha dicho que la obra del año 2009 ascendió a un Presupuesto de cincuenta y un millones de pesos (\$51.000.000), aproximadamente. Es eso verdad?

SR. MINISTRO DUSSO.- Es lo que me han hecho llegar, no es algo que elaboramos nosotros.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Está muy bien.

En el año 2013 se presupuestó la obra y se licitó por el monto de cuatrocientos siete millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos (\$407.286.496). Es eso es verdad?

SR. MINISTRO DUSSO.- Por supuesto.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien. Usted ha dicho que existieron redeterminaciones inmediatas, perdón, no lo ha dicho usted, se ha dicho en este recinto; el mismo día de la licitación, de manera tal, que la obra pasó de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000), aproximadamente, al valor de quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000). Es eso así?

SR. MINISTRO DUSSO.- No es así, quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) la oferta a la cual se le fue adjudicada la obra.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Ah, muy bien; o sea, que la obra se adjudicó por quinientos quince millones de pesos (\$ 515.000.000) muy bien, también se ha dicho, que la redeterminación de precios, hasta el momento, de lo ejecutado ronda el 10%.

SR. MINISTRO DUSSO.- No, yo no le he dicho eso.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Usted dijo que había una redeterminación automática y que rondaba hasta el momento ejecutado, aproximadamente, el 10%.

SR. MINISTRO DUSSO.- No, el 10% es el porcentaje de ejecución que lleva la obra.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Ah, muy bien.

Bueno de tal manera..., y también se ha dicho que se incrementa, ya con fondos de la Provincia en el Presupuesto de cuatrocientos cinco millones de pesos (\$405.000.000) previsto para el Ejercicio 2015, perdón, ciento cuarenta y cinco millones de pesos (\$145.000.000) -por lo menos así nos informó el Ministro de Hacienda-, que se preveía una erogación provincial de ciento cuarenta y cinco millones de pesos (\$145.000.000) para completar la obra de Valle Viejo.

SR. MINISTRO DUSSO.- Si es así.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Bien.

O sea, que no estamos errados si decimos que la obra tiene un valor, o tendrá un valor total hasta la línea municipal de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), seiscientos sesenta millones de pesos (\$660.000.000), aproximadamente.

SR. MINISTRO DUSSO.- Si es así.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muy bien.

Señor Ministro, le voy hacer otra pregunta y ya termino. El Programa CAF 8028, es un Programa que prevé para la provincia de Catamarca montos superiores a los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) previstos para esta obra? El Programa completo de Promoción de Infraestructura para el Norte Grande, es un Programa Nacional de cuántos millones Ministro?

SR. MINISTRO DUSSO.-...el Programa Nacional de cuánto millones? No lo conozco pero eso es un crédito que tomó la Nación, se puede averiguar.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...tenemos entendido -yo como integrante del Parlamento del NOA- lo que se nos informó en ese Parlamento, que este programa, aparentemente por eso se lo pregunto, no estoy afirmando nada señor Ministro. es un programa que supera los mil

quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) para la Provincia de Catamarca, que se está ejecutando quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) verdad? Pero aparentemente según se nos ha informado el programa es superior a eso, es eso verdad? Nos puede dar alguna indicación al respecto.

SR. MINISTRO DUSSO.- Nosotros tenemos varios proyectos presentados, pero nunca nos han acotado, sí nos han acotado para este proyecto que financiaban los quinientos millones de pesos (\$500.000.000) o la parte que financiaban, porque no alcanzaba para financiar el todo.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...bien y los restantes proyectos qué montos son los que están previstos según este programa?

SR. MINISTRO DUSSO.- El programa de CAF, yo lo vuelvo a repetir, que las tres financiaciones que maneja la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que es CAF, BID y BIRF.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...si Señor...

SR. MINISTRO DUSSO.-...Concretamente nosotros nunca tuvimos, de que hay mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) destinados a Catamarca...

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...ha muy bien...

SR. MINISTRO DUSSO.-...lo que sí sabemos, que si gestionamos y presentamos los proyectos pueden salir o por CAF o por BID o por BIRF.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...por cuanto millones Ministro?

SR. MINISTRO DUSSO.-...nosotros tenemos presentados, las obras de ampliación, la obra complementaria del dique Las Tunas, tenemos presentado el camino de Andalgalá a la cuesta de Belén, el Acueducto Norte con sus cinco Cisternas y -a ver hay otros-...

- El señor Ministro consulta con su quipo -

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...no se preocupe, en realidad sería pertinente conocer cuánto es el monto restante que puede ejecutar la Provincia con estos fondos nacionales? es aproximado Ministro.

SR. MINISTRO DUSSO.-...claro pero el tema es que no es de la CAF, nosotros no podemos decirle a ellos que es el de la CAF.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...bueno muy bien. Señor Ministro...

SR. MINISTRO DUSSO.-...sí que vamos a gestionar para que sea de la...y hay otra financiación que es de polideportivos y de pavimento que se está gestionando, por la misma financiación, o sea entonces hay...

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...muy bien. Señor Ministro, yo la verdad que lamento que hayamos perdido el tiempo en tribunas políticas, creo que la provincia se merece otra cosa, más allá de quién pudo haber hecho, o quién hará o cómo, le quiero decir que ante esta información que usted me acaba de brindar y -que es la única información pertinente, que nos hubiéramos ahorrado mucho tiempo-, demuestra claramente que esta obra que se está ejecutando, tiene una sobrevaluación grosera -a ver y lo fundamento según la información que usted acaba de dar-, estamos hablando de una obra presupuestada en el año 2009 en cincuenta y un millones de pesos (\$51.000.000) una obra que es, la mitad de cañerías, igual número de excavación, un 60% menos de bocas de registro, -lo cual es bastante llamativo en termino de ingeniería- eso no puede ser, el doble de cañerías, bajo ningún punto de vista admite un 60% menos de bocas de registro eso es un hecho objetivo de la realidad, -usted lo sabe cómo ingeniero- no puede existir una obra de cloacas, que sea el doble de cañerías de una obra previamente presupuestada y que tenga un 60% menos de bocas de registro.

Segundo: estamos hablando de una obra que tiene un quinto de las conexiones previstas en la obra original, lo cual también es llamativo, que una obra con el doble de cañerías tenga un quinto de conexiones. Y por último lugar señor Ministro y lo que realmente corona esta cuestión en términos técnicos y objetivos, no políticos, tenemos una obra que ha sido superada en un mil por ciento (1.000%), en más de un mil por ciento (1.000%), señores Diputados si no entendemos el carácter de esta comparación, estamos perdidos, estamos hablando y acá se ha clarificado, todo los elementos técnicos que clarifican la ejecución de esta obra comparada con una obra de

mayor envergadura en al año 2009. No hay acá ninguna apreciación subjetiva, estos son hechos de la realidad y es pavoroso para esta Provincia, que ejecute una erogación de seiscientos sesenta millones de pesos (\$660.000.000) -que por más que digan que les cuesta cero pesos- eso también es un error, por qué? Porque este tipo de proyectos se mide en función de los costos de oportunidad; importa lo que se deja de hacer con los fondos que se sobrefacturan en esta obra, ese es el costo que paga esta Provincia, de cincuenta y un millones de pesos a seiscientos sesenta millones de pesos (\$660.000.000).

Señor Ministro, le voy a hacer una última pregunta. Usted sabe que en ingeniería estas palabras, a pesar de que han sido claras y meridianas, no tienen valor sin el respaldo documental. Ha traído usted la documentación de estas obras?

SR. MINISTRO DUSSO.- Yo creo que no hace falta levantar la voz para decir lo que uno tiene que decir...

- Risas de algunos Legisladores -

SR. MINISTRO DUSSO.- En el caso que me acaba de decir, yo usé información que me vino de la banca...

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Está muy bien Ministro, perdóneme.

Yo he tratado de ser moderado y de ajustarme a las cuestiones técnicas que clarifican estas cosas. Porque cuando hablamos de obras de ingeniería, hay que hablar en términos de ingeniería, es muy sencillo. La pregunta, se la repito señor Ministro, ha traído usted la documentación que le fuera requerida sobre esta obra?

SR. MINISTRO DUSSO.- No hace falta, porque está disponible y es pública.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Señores Diputados, hemos perdido lastimosamente nuestro tiempo. Nada más señor Presidente.

- Aplausos y gritos desde la barra -

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Lagoria.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Gracias señor Presidente.

En primer lugar agradecer la presencia y valorar la presencia del señor Ministro y sus colaboradores.

Lamentablemente voy a disentir en los términos vertidos por el Diputado que me precedió en el uso de la palabra, el Diputado amigo...

- Gritos y comentarios desde la barra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagan silencio por favor.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- No voy a compartir, porque al principio de esta alocución del Ministro y ante una consulta de los Diputados de la oposición con respecto a este tema de la variación, de la cantidad de metrajes de la cañería, de la obra en sí -y con toda la nuestra, la puesta en escena del diputado Millán de estos cuadros comparativos- el sentido común a mí me indica que hay una variación en precio.

No comparto que el diputado Pastoriza -que siempre cuantifica el porcentaje hacia arriba- según la conveniencia de la interpretación que él tiene, porque para marcar conceptos claros hay que ajustarse a la realidad. Yo creo que 27.000 metros y un poco más del metraje de la obra presupuestado en el 2009, hacia 45.000 metros de la obra que se está ejecutando, no es el doble exactamente; y para hacer estas manifestaciones hay que manejarse con términos y números precisos.

Yo creo que lo que ha manifestado la oposición, es una manifestación de dolor y aspiraciones políticas -como ya lo han manifestado los Diputados de mi Bloque- lamentablemente, señor Presidente, le tengo que decir, me he sentido usado para esta convocatoria...

- Comentarios desde la barra -

SR. DIPUTADO LAGORIA.-...porque si acá se ha venido con un fin específico de escuchar al Ministro, evacuaron otros problemas...

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO LAGORIA.-...o problemas de este proyecto, pero sin embargo hemos venido a escuchar una manifestación política de aspiraciones que la tendrían que hacer en la calle -como bien dijo algún Diputado de nuestro Bloque- tienen que salir a caminar la calle y ver la realidad y les duele que los vecinos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú estén empezando a ver una realidad de una obra que la han prometido siempre.

Y me voy a remitir al caso de Santa María, fundamentalmente...

- Siendo la hora 14:34 minutos ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta Marisa Nóblega -

SR. DIPUTADO LAGORIA.-...quiero hacer, y esto forma parte de mi fundamentación..., la obra del Dique de Toro Yaco, la han proyectado y la han presupuestado 6 años seguidos, inicialmente la han presupuestado por ciento cinco millones de pesos (\$105.000.000) fueron a hacer la fiesta de la licitación en Santa María convocando dos días antes de las elecciones, convocando al pueblo para que vean que la obra se hacía, después la adjudicaron, y lo voy a decir porque es algo que nos duele, han ido a estafar al pueblo santamariano que es también parte del pueblo catamarqueño y es también parte del pueblo del pueblo argentino señor...

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Sépanlo, han utilizado de la política la mentira permanentemente y esa obra se adjudicó por doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000), se hizo un adelanto de quince millones de pesos (\$15.000.000), hay 10 mil ladrillos acopiados, a dónde está el dique que prometieron 6 años, a dónde está el Dique...

- Hablan los señores Legisladores de la oposición -

SR. DIPUTADO LAGORIA.-...que ustedes fueron a hacer la adjudicación y anunciar la obra, o se olvidan o para algunas cosas tienen memoria y para otras no, Diputado discúlpeme, discúlpeme...

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- No dialoguen Diputados, no dialoguen, por favor Diputado.

SR. DIPUTADO LAGORIA.-...discúlpeme, yo creo que en realidad estos números, señora Presidenta, señor Ministro, creo que no caben mayores criterios de interpretación en todas estas cuestiones, porque si hay una variación en la cantidad de metrajes de la obra, lógicamente que los montos, los costos van a variar también. Muchas gracias señor Ministro por venir, gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE NÓBLEGA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SR. DIPUTADA COLOMBO.- En primer término, yo quisiera preguntarle al Ministro también, cuáles son los motivos por los que la obra no pudo financiarse en el marco del Programa de Infraestructura Hídrica para el Norte Grande, financiado en ese momento por el BID, en atención a que se financiaron obras alrededor de la provincia de Catamarca, en todas las provincias excepto en la nuestra, yo les voy a leer cuáles son, los números de licitaciones y las obras que se hicieron, porque esto no puede quedar -digamos- en una nebulosa, porque habría que investigar cuáles son las razones que impidieron ya que tanto insisten en que por qué no se hizo antes, bueno, necesitamos saber por qué no se hizo antes, por qué no se hizo antes en Catamarca y sí pudo hacerse con el mismo financiamiento, con el mismo fundamento con el que el BID, después de conocerse -como ya señalamos el otro día- los indicadores de desarrollo humano, críticos de las 9 provincias del Norte Argentino, eran las 9 incluida Catamarca, tal vez algún funcionario político entendió que dentro de esas 9 no estaba la provincia de Catamarca,

porque Catamarca, efectivamente, fue dejada afuera, sin embargo se incluyeron y se financiaron y algunas están terminadas, acá están los números de expedientes, Canal Intervalle y obras complementarias en Perico, Río Perico y Grande en Jujuy, consultoría para el acueducto de agua potable Puerto Lavalle Juan José Castelli de Chaco, mejora del dique derivador Los Molinos, Canal Río Grande para San Salvador de Jujuy, mejora del dique derivador de Los Molinos y Canal Río Grande para la localidad de San Salvador de Jujuy, Canal Intervalle y obras complementarias aprovechamiento integral de los Ríos Perico y Grande, bueno sigo, vamos a salir de Jujuy vamos al Chaco, Acueducto -sigue en Jujuy, pero para no cansarlos voy por Chaco- Agua Potable, Puerto Lavalle o Juan José Castelli, eso es en el impenetrable aparentemente, ampliación de redes de agua potable de establecimientos para la localidad de General San Martín en la provincia de El Chaco, establecimiento potabilizador planta nueva resistencia en Chaco, captación de agua del Río Paraguay, bueno para la ampliación de red de las localidades de las Leonesas Las Palmas en Chaco, red de líquidos cloacales en Termas de Río Hondo Santiago del Estero, vuelve Chaco acá -para no cansarlos lo vamos a pasar- en Tucumán, planta de tratamiento de líquidos cloacales de San Felipe, bueno podría seguir, en Santiago del Estero la red colectora y planta de tratamiento de la localidad de Termas de Río Hondo; en Corrientes revisión del proyecto, evaluación de estudios, armado el pliego para el acondicionamiento del cauce del Arroyo Barrancas, y así sucesivamente, por ejemplo acá en Tucumán, también la obra canal de Los Puestos San Antonio, todos estos son expedientes financiados por el BID, todos tienen todos estos son expedientes financiados por el BID, todos tienen fecha del años 2009, Catamarca resultó con proyectos elegibles para ser financiados en el marco de este programa, que le permitió incluir el Dique del Schincal, el Acueducto Pirquitas Quebrada de Moreira y la obra de cloacas de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú. Si no se hizo esa obra en Catamarca necesitamos saber por qué, porque -reitero- no es posible que Catamarca sea el lunar en medio de toda una región en la que a cada Provincia le financiaron una obra pública y sabe cuál es la respuesta? No se la voy a pedir a usted Ministro, porque usted no la puede decir, la respuesta fue que algunos se sentaron arriba del expediente para que no lo hicieran, porque acá había un gobierno que no respondía al Gobierno Nacional.

Así que quede claro, que quede claro, absolutamente claro que el programa de infraestructura hídrica para el Norte Grande, financió obras en todas las Provincias del Norte Grande, excepto en Catamarca y no por una responsabilidad atribuible al Banco Interamericano de Desarrollo, sino por una responsabilidad atribuible al Poder Ejecutivo Nacional que nunca dio el ok para destrabar esta financiación para Catamarca.

Es por ello que el Gobierno del Frente Cívico y Social usando transferencias probablemente, de las que se quejaban el otro día, de partidas presupuestarias del rubro transferencias, decidió hacerlas con fondos provinciales, hizo lo que pudo.

Pasando de este tema yo voy al hecho concreto, el hecho concreto que hoy nos convoca es conocer qué dice usted, de una obra que no satisface las expectativas que ustedes mismos generaron, al momento de anunciarse en el club de los contadores, en enero, no me acuerdo que se hizo ahí, la apertura de la recepción de oferta, apertura de sobres, vecinos de Fray Mamerto Esquiú, escucharon lo que escuchó todo el mundo, que la obra comenzaba en El Desmonte, terminaba en Valle Viejo, que tenía 15.000 conexiones para ambos Departamentos, que no podría ser menos, porque la cantidad de viviendas en Fray Mamerto y en Valle Viejo ascienden a ese total y después nos enteramos, después nos enteramos Ministro, de que la obra en vez de valer cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000) que era lo que se anunció en el mes de diciembre del año 2013, por ese error aritmético tal vez providencial y después le voy a decir por qué, se llevó a cuatrocientos treinta y un millones de pesos (\$431.000.000) y luego se adjudica en mayo por quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) y si me equivoco corríjame, pero de los cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000), si pasamos de los cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000) a los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) que era la adjudicación del presupuesto oficial, parece que algunos tienen la bola de cristal, pasamos de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000) a los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000), superábamos por unos poquitos el 20%, debió declararse desierta, por eso apareció un error aritmético providencial que permitió llevar la licitación de cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000) a cuatrocientos treinta y un millones de pesos (\$431.000.000), para que después el salto de cuatrocientos treinta y un millones de pesos (\$431.000.000), a los quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) fuera porcentualmente equivalente al 16,3% por lo que podía seguir viento en popa esto. Y yo digo esto, porque la verdad es que a mí no me duele que se haga la obra, lo voy a reiterar, a mí me duele que la obra no se haga como se ha prometido y que cada vez resulte más cara. Tenemos para quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) una cantidad de conexiones, cuando termine esto, esta etapas, porque después se supo que se iba hacer por etapa, vamos a tener 400 conexiones, 150 en Fray Mamerto y 200 y pico en Valle Viejo y no me interrumpa, porque después usted me puede contestar, pero esto es lo que se va a hacer, no se por qué se ríe...

SR. MINISTRO DUSSO.- No la interrumpo.

- Comentarios de los presentes -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...Ministro yo quiero que usted me diga, quiero que usted me diga al final de esta primera etapa, cuántas casas en Fray Mamerto y cuántas casas en Valle Viejo van a tener el servicio de cloacas, las conexiones, esa es la primera pregunta.

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- Tiene la palabra Ministro.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Si quiere ir contestándome, digo.

SR. DIPUTADO VERÓN Nicolás.- Pido una interrupción señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- Diputada le piden una interrupción.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- No, no, la que está en uso de la palabra soy yo.

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- Bueno.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Yo quiero saber..., si quiere me puede responder ahora, porque si yo estoy equivocada, ojalá así espero.

SR. MINISTRO DUSSO.- A la pregunta ya la he respondido. Si vamos a ver los que están contratados, son las 1500 conexiones, si vamos a ver las que nosotros tenemos intenciones de poder hacer son 5 mil y pico, o sea que yo le dije ya, esta pregunta ya la he contestado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Si pero a mí no me satisface la respuesta, sabe por qué Ministro? Porque no se ajusta a la realidad.

SR. MINISTRO DUSSO.- Ahora la obra está en ejecución. Es lindo que hablemos cuando a la obra la podamos terminar, está en ejecución la obra. Entonces, si lo que yo le digo no le satisface, bueno le queda anotado que no le satisface.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- No me satisface pero no es por mi situación personal, es por las expectativas que todos tuvimos, yo también vivo en Fray Mamerto Esquiú. Usted sabe que el departamento Fray Mamerto Esquiú, que tiene un grave problema en los suelos, que genera la colmatación de los pozos absorbentes, la gente de Fray Mamerto Esquiú hay casas donde hay 5 o 6 fosas y por supuesto que usted lo debe saber. Entonces se necesita saber exactamente plazos ciertos para que la gente sepa, que si no es en esta etapa será en la próxima, va a tener cloacas, va a tener el servicio de cloacas en nuestro departamento y en Valle Viejo.

SR. MINISTRO DUSSO.- Está previsto que así sea.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Y nos puede dar plazos, fechas ciertas, fuentes de financiamiento para lo que falta...

SR. MINISTRO DUSSO.- No yo puedo decir lo que está a mi alcance, lo que está a mi alcance es lo que está en marcha y los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) que están en trámites, con esa financiación se termina la obra.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Y con esa financiación se termina la obra, esta etapa de la obra y qué pasa con el desmonte San Antonio.

SR. MINISTRO DUSSO.- El 100% de lo que está proyectado Diputada. Cuando yo hablo de 100% es lo que está proyectado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Bueno, la verdad es que yo creo...

- Comentarios de un Diputado -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...no me interrumpa Diputado, yo no interrumpí a nadie. Usted no vive en Fray Mamerto Esquiú.

Mire, la verdad Ministro es que tengo..., es mejor por ahí no hacerse eco de consignas de campaña...

- Gritos desde la barra -

SRA. PRESIDENTA NÓBLEGA.- Por favor silencio a la barra.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...que mucha gente tiene que decir para..., en fin, porque hay jefes que buscan el aplauso pero no creo que sea el ingeniero Dusso, mire ingeniero hay muchos que son más papistas que el Papa, así que yo no le estoy echando la culpa a usted.

De todas maneras, la verdad es que el hecho concreto es que por una obra tan costosa, tan costosa no tenemos hoy certeza de en qué plazos vamos a poder contar en ambos Departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, con el servicio domiciliario en todas las zonas fundamentalmente en las afectadas. Para colmo -digamos- si nosotros tomamos como base de cálculo el índice de variación de precios para este tipo de obras tampoco se justifica que el precio sea tan elevado.

Entonces, realmente llegamos a la tremenda conclusión de que acá quedan muchos interrogantes, quedan muchas preguntas sin respuestas y tal vez no porque usted no las tenga, sino tal vez porque usted no las pueda dar. Por eso le decía que había cosas que trascienden largamente su ámbito de gobernabilidad y el nuestro. Si uno va a analizar las empresas que han participado como oferentes en esta licitación pública internacional, la verdad es que, bueno, no sorprende porque muestra tan sólo que el modelo Lázaro Báez se reproduce en todas las provincias argentinas, el modelo Lázaro Báez se reproduce porque la UTE está integrada por dos empresas, una es Industrial y Constructora S.A. de la provincia de Formosa y la otra es COARCO S.A. de la localidad de Mar del Plata. Esta empresa COARCO, o sea es de Mar del Plata de la misma localidad que es el Vicepresidente de la Nación...

- Siendo la hora 14:50 minutos ocupa el Estrado Presidencial, su titular Dn. Marcelo Daniel Rivera -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...y la verdad que eso sólo no es motivo de sospecha ninguna, pero bueno, hay muchas abrumadoras coincidencias. La primera abrumadora coincidencia con el modelo Lázaro Báez es que Industrial y Constructora S.A., es una empresa -digamos- hija de los sucesores de Adelmo de Ancarani, cuyo 51% del paquete accionario lo compró -según se ha manifestado públicamente- el señor Lázaro Báez. La empresa Industrial y Constructora, a su vez, es una empresa formoseña con aceitado vínculo con el Gobierno de aquella Provincia, Provincia que lo complicó enormemente al Vicepresidente de la República, Amado Boudou en la causa Ciccone a raíz del famoso Vandembroele, que fue consultor para destrabarle la reestructuración de la deuda pública a la provincia de Formosa y que, realmente, era una consultora que tenía un sólo empleado que ganó siete millones de pesos (\$7.000.000) para destrabar una deuda, Catamarca destrabó su deuda como todas las Provincias argentinas, y no hubo necesidad de buscar un consultor como Vandembroele, porque se venía un Convenio de la estructuración de la deuda de todas las Provincias. Ahí, en Formosa, ésta empresa Industrial y Constructora S.A., además de ser hija de la sucesión aquella que está siendo comprada por Lázaro Báez, es socia...

- Gritos del público presente -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...es socia, socia porque se turnan en las adjudicaciones e incluso, a veces compiten en licitaciones. La empresa J. C. Relax, que es un próspero industrial o empresario pero que coincide, juntamente...

- El señor diputado Rolando Crook solicita una interrupción -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...ya se la concedo, es el dueño del Relax, J. C. Relax, que es la constructora socia de Industriales Constructora de Formosa, es dueña del inquilino de uno de los hoteles del Calafate...

- Abucheo y comentarios del público presente -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...que a la vez de ser inquilino de hoteles de la familia presidencial es contratista del Estado.

- Comentarios del público presente -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- De manera que, lamento mucho Ministro, pero acá no hay..., no soy prima hermana de nadie, estoy relatando que en Fray Mamerto Esquiú y en Valle Viejo estamos resignados a esperar...

- El señor diputado Rolando Crook solicita una interrupción -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Se la doy a la interrupción.

SR. DIPUTADO CROOK.- Gracias Diputada, es usted muy amable.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor Diputado Rolando Crook.

SR. DIPUTADO CROOK.- No soy yo, precisamente, quien puede darle consejo a una experimentada Legisladora como usted...

- Aplausos del público presente -

SR. DIPUTADO CROOK.-...y sinceramente, le quiero expresar mi respeto que tengo por su persona y por su calidad política y, justamente, por eso casi le diría que me extraña que en su alta calidad política no logre comprender las dimensiones, el alcance y el significado de esta sesión.

- Aplausos del público presente -

SR. DIPUTADO CROOK.-...me da la sensación que está usted interpelando al Gobierno Nacional y no al Ministro de Obras Públicas. Limítese, le pido por favor y con todo respeto, a concretar las preguntas y no desviar en temas que no tiene nada que ver. Gracias diputada Colombo.

- Aplausos del público presente -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Voy a continuar, no sin antes decirle que agradezco, pero la verdad es que no se trata de un tema que no tenga nada que ver; es un tema absolutamente vinculado con lo que pasa en todo el País; desgraciadamente, hay un círculo de socios en la obra pública nacional que ha generado lo que el Ministro Lavagna -no ninguna Legisladora-, Lavagna caracterizó como el capitalismo de amigos, entonces mucho me temo, que estas cosas no hacen otra cosa -valga la redundancia- que mostrar la debilidad que tiene el poder legítimo, el Poder Político legítimo constituido, votado por el pueblo que elige Gobernadores, que elige Diputados, que elige Senadores en todos los niveles de Gobierno y que frente a este tipo de cosas, que tienen un denominador común, que son las enormes sumas de dinero que movilizan y la protección, vaya a saber de quién. Y los señores siguen, siguen y siguen, y las instituciones, el Poder constituido por el voto popular se ve birlado en la posibilidad de tener información y de poder deslindar -digamos- de poder destrabar esta madeja, es público y notorio; y el señor Lázaro Báez compró el 51% de la empresa de la sucesión ésta, de Biancalani, que es la madre de la empresa Industrial y Constructora Sociedad Anónima, una de las que tenemos medidas acá en esta obra. Entonces la verdad es que también es público y notorio que Lázaro Báez después de que se puso la lupa sobre sus obras, en la Patagonia...

- Comentarios del señor diputado Hugo Argerich -

- Abucheos desde la barra -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...decidió migrar justamente a la Región Noroeste de la Argentina -de ahí vienen estas empresas- de manera que yo debo decirle Ministro, que lamento mucho pero esto no ha servido de nada, justamente por esto, porque hay respuesta que considero que usted no podrá dar, tal vez porque no la sabe y tampoco la sabremos nosotros, usted en algunas cosas no ha sido fiel con la realidad, usted dijo que el gobierno anterior no hizo gestiones y sí las hizo...

- Gritos desde la barra -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...usted dijo que la información está a disposición nuestra y a habido que pedir esta interpelación para conseguir la información y lo mismo no tenemos hoy la información, usted nos sigue remitiendo al expediente 30 cuerpos y de 6.000 fojas o a una página web y la verdad es que yo me siento decepcionada, ya venía decepcionada, porque nosotros fuimos, por ejemplo, en otras oportunidades también, estuvimos esperando su respuesta y nunca llegaron, como por ejemplo con el caso del IES de Andalgalá en ese caso -le cuento a los señores Diputados para que no digan que no tiene nada que ver- fuimos un grupo de Diputados a visitar Andalgalá, con la sola finalidad de visitar algunas instituciones a las que nos habían invitado, resulta que en una de ellas, en el Instituto de Estudios Superiores había una obra paralizada -vine yo-, le dije al Ministro, a la propia gente que nos instaba a hacer algo, denuncias, le dijimos: mire hay dos maneras de hacer estas cosas, por las buenas o por las malas, hagámoslo por las buenas...

- Gritos desde la barra -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...vamos a hablar con el Ministro, vamos a pedirle explicaciones respecto de por qué la obra está demorada, vamos a pedirle plazos ciertos, porque no cumplió, lo mismo pasó con el Templo de Andalgalá, yo todavía estoy esperando al ingeniero Cassin, que iba a traer copia del convenio que firmó el Ministerio de Obras Públicas con el Obispado de Catamarca.

Entonces la verdad es que yo lamento mucho, pero esto no sirvió de mucho, porque, insisto, creo que hay respuestas que usted no puede dar, que las dará el tiempo cuando realmente todo lo que se dice, pueda ser comprobado en la justicia. Y por último en nombre de Fray Mamerto Esquiú, a quien yo no aspiro tampoco a representar -pero a donde vivo- la verdad que digo que a causado profunda decepción, la gente estaba muy entusiasmada, la gente creyó en ustedes, por eso los votó en el 2011 y la gente creyó, creyó que esto se iba hacer y desgraciadamente ni siquiera fuimos priorizados por tener una peor situación socio sanitaria derivada de nuestros problemas de suelos con relación a Valle Viejo.

Entonces para finalizar -digo- nosotros acá vinimos a buscar respuestas y prácticamente nos vamos con las manos vacías, pero sí con una convicción, que hay un evidente sobreprecio y que será materia de su investigación en otros ámbitos, como también sería materia de investigación, la trayectoria de estas empresas que están conformando la UTE, que hoy ha sido adjudicada para realizar esta obra. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro yo le voy a dar una devolución, se han terminado los oradores, esta Presidencia entiende que el debate, más allá de la subjetividad de cada uno que haya interpretado o no, en eso está en cada uno de los derechos de los Legisladores que integran este Cuerpo, si usted quiere hacer una consideración le agradecemos de nuevo su presencia acá y para concluir decimos que esta Sesión ha culminado más allá de que el Ministro pueda hacer una apreciación para dar por finalizada esta Sesión Especial.

Agradecerle de nuevo Ministro y a sus colaboradores y esperemos que esta sesión haya generado, al menos, para algunos la expectativa cubierta, para otros el respeto que amerita este tipo de sesiones y que nos permita a nosotros seguir transitando por un sistema democrático que nosotros hemos abrazado y que nuestro país nos ha bendecido hace más de tres décadas y entre todos tenemos que defenderla.

Ministro, tiene la palabra.

SR. MINISTRO DUSSO.- El plazo de la obra es de dos años, el Gobierno de la Provincia se ha comprometido a terminar la obra, y cuando se dice terminar la obra, no es sólo la obra que está contratada, sino es la obra que falta realizar. Haremos la gestión que sea necesaria, ante quien sea necesario para poder completar la obra. Y con respecto al resto de las financiaciones nacionales, nosotros tenemos obras que están financiadas por la Nación, como es el Hospital de Niños, como es la Manzana del Turismo, como es la parte que sigue del Sussex, que es el Parque Deportivo Sur, con fondos del Tesoro Nacional -que no es de financiación externa- y con las obras que son de financiación externa, nosotros vamos a seguir gestionando -está muy

pronto a salir- que nos costó muy mucho liberar la traza de la Ruta 46, que es la ruta que va de Andalgalá a Belén, para poder satisfacer los requisitos de los organismos financieros y también se está trabajando en las obras complementarias del dique El Bolsón, que es un acueducto que va hasta Esquiú...

SR. DIPUTADO LÁBAQUE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Discúlpeme Ministro.

Tiene que ver con lo que está planteando el Ministro, diputado Lábaque?

SR. DIPUTADO LÁBAQUE.- Casualmente sí.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hagamos una excepción Diputado y tratemos de ser...

Tiene la palabra Diputado.

SR. DIPUTADO LÁBAQUE.- Estuve pidiendo la palabra. No quería interferir con el tema que se estaba tratando.

Soy el diputado Lábaque, Ministro, usted creía que yo vivía en Marte -evidentemente me está viendo- vivo acá en Catamarca, vivo en Recreo.

Y con respecto al dique El Bolsón, usted contestó en el diario que, prácticamente estaba por finalizar la obra -enero de 2015 creo que es la fecha de inauguración-.

Sería importante que nos invite a los 41 Legisladores a la inauguración ahora en enero - falta poquito- puede ser que hasta el 31 de enero podamos ir los 41, ya que él, públicamente, me ha desprestigiado, ha dicho que no estoy a la altura de él para poder plantear este tema.

Aprovecho para hacer una sugerencia, que nos invite a los 41, vamos a ir con muchísimo gusto, porque yo he ido varias veces y, lamentablemente, está como cuando usted se fue a sacar la foto con la Gobernadora hace dos años.

Así que me gustaría que ahora, el 31 de enero -si es posible y si le pone fecha usted- nos invite a los 41 Legisladores. Nada más. Gracias.

- Aplausos y ovaciones desde la barra -

SR. MINISTRO DUSSO.- Le puedo contestar?

SR. PRESIDENTE RIVERA.- La idea era que se había agotado el debate.

Esta Presidencia no va a conceder más el uso de la palabra, vamos a dejar al Ministro que termine con su alocución y vamos a dar por finalizada la sesión.

Continúe Ministro.

SR. MINISTRO DUSSO.- Con respecto a lo que acaba de decir el Diputado, voy a ser totalmente...no tengo..., yo digo lo que tiene que ver con cosas que yo sé, porque no tengo el manejo del contrato ni la relación con las empresas.

Usted hace rato que no va a la obra, debe ser, porque la obra ha avanzado muy muy mucho y a la brevedad el que vaya a la obra, lo vamos a invitar, personalmente a usted y a quien quiera ver la obra, la obra está en franco proceso de ejecución...

SR. DIPUTADO LÁBAQUE.- A los 41.

SR. MINISTRO DUSSO.- Sí, por supuesto.

Bueno, señor Presidente, yo no tengo más nada que decir.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ministro, muchísimas gracias.

- Aplausos y ovaciones desde la barra-

- Desde la barra entonan la Marcha Peronista -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Hemos tratado, en esta Sesión.

Vamos a invitar a los diputados Raúl Giné y Rolando Crook a arriar los Pabellones Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siendo la hora 15:10 minutos y habiendo culminado con el temario se da por cerrada la Primera Sesión Especial del año en curso y se levanta la misma.



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DIC 2014

VISTO:

La aprobación de la solicitud efectuada por los señores Diputados para la realización de una sesión especial; Y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se realizó, se puso a consideración del cuerpo y se aprobó durante la vigésima novena sesión ordinaria, llevada a cabo el día 17 de diciembre de 2014;

Que, la misma es a los efectos de convocar al Sr. Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Rubén Roberto Dusso en los términos de los arts. 98 de la Constitución de la Provincia y 46, 169, 170 y 172 del Reglamento Interno de éste cuerpo legislativo;

Que, dicha solicitud reúne los requisitos establecidos en el art. 46 del Reglamento Interno, por lo que corresponde dictar el pertinente instrumento de convocatoria.

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1.- Cítase a los señores Diputados a Sesión Especial, para el día lunes 22 (veintidós) de diciembre de 2014, a las 09:30 horas; a los efectos de requerirle información al Sr. Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Rubén Roberto Dusso, en los términos de los arts. 98 de la Constitución de la Provincia y 46, 169, 170 y 172 del Reglamento Interno de éste cuerpo legislativo.

ARTICULO 2.- Por Secretaría Parlamentaria hágase conocer lo dispuesto precedentemente a los señores legisladores que integran el cuerpo, señor Secretario Administrativo, señor Subsecretario Administrativo y Área Taquígráfica; cumplido, archívese.

DECRETO P.C.D. n° 069

DR. JUAN JOSÉ SANTIAGO BELLÓN
Secretario Parlamentario
Cámara de Diputados



MARCELO DANIEL RIVERA
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
CÁMARA DE DIPUTADOS